

ISSN 1668-2320 - Argentina S.p

puentes

Año 7 - Número 21 - Agosto 2007

Ni héroes ni traidores

La colaboración arrancada a fuerza de torturas por los represores puso en crisis una categorización binaria muy arraigada dentro de la militancia de los años '70. ¿Cómo dar cuenta de la gama de grises propia de la experiencia concentracionaria?

Escriben y opinan: Ana Longoni, Félix Crous, Hemán Brienza, Héctor Schmucler, Enrique Hansen, Daniel Badenes, Lucas Miguel.

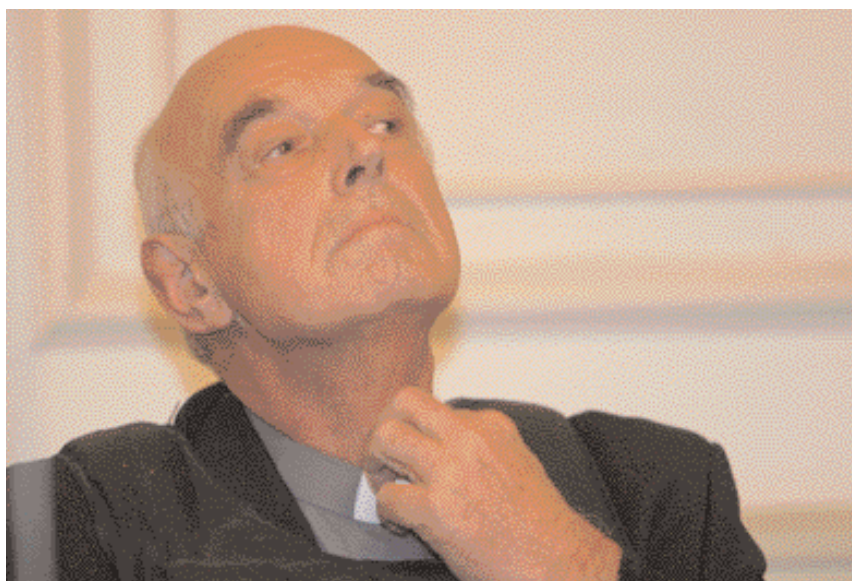
sumario

4. Editorial. **6.** Ni héroes ni traidores. Por Daniel Bardenes y Lucas Miguel. **16.** Los sobrevivientes. Voces para un debate necesario. Por Ana Longoni. **18.** Violencia familiar, doméstica y de género. Un caso testigo. Por Laurana Malacalza, Inés Jaureguiberry y Sofía Caravelos. **28.** Tomar la palabra. Hablan los hijos del exilio. **30.** Reminiscencias. Por Mariana Chavez. **32.** Guatemala después del genocidio. Por Julieta Rostica. **37.** El archivo de la Policía Nacional de Guatemala. Por Ana Cacopardo. **44.** Balance anual del Área Centro de Documentación y Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria. **48.** España. La recuperación de la memoria histórica. Por Julián Chaves Palacios. **54.** Las películas de la Guerra Civil Española. Por Raúl Finkel. **64.** Mauricio Rosencof. La palabra golpeada. Por Gustavo Lespada. **74.** Bibliográficas. **76.** Comisión Provincial por la Memoria. **76.** Dossier documentos. Diario de un militante revolucionario. Comentario por Laura Lenci.



Una oportunidad histórica

*¿Es posible que el antónimo del olvido
no sea la memoria sino la justicia?
Reflexiones sobre el olvido, Yosef Yerushalmi*



Se ha iniciado un juicio con características inéditas al menos por dos razones. En el banquillo de los acusados está Christian Von Wernich, que se desempeñó como capellán de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Por primera vez, se juzga a un sacerdote. Pero además, el debate oral y público comenzó con Jorge Julio López, aún desaparecido.

Esto nos impulsa a hacer públicas algunas consideraciones y reflexiones.

1) Christian Von Wernich es un sacerdote al que se le imputan delitos en ejecución del plan criminal de la dictadura. Se juzgarán conductas que ofendieron la condición humana. Por eso estamos ante crímenes de lesa humanidad.

Pero más allá del juzgamiento de esas conductas criminales, el juicio a Von Wernich será también para la sociedad argentina y las nuevas generaciones una ocasión para desterrar cualquier razonamiento simplista y volver la mirada sobre las condiciones sociales y políticas que explican el autoritarismo y la violencia en Argentina. Sin el clima de ideas que llegó a concebir y justificar el exterminio y la desaparición del otro, sin la complicidad activa o el silencio de amplios sectores de la sociedad civil y de la dirigencia política, empresarial, sindical y eclesial, el genocidio que se perpetró en nuestro país no hubiera sido posible.

La jerarquía de la Iglesia Católica tiene aún pendiente su propia elaboración del pasado reciente. Aún debe revisar la responsabilidad que tuvo no sólo en no evitar el horror sino

incluso en fundamentarlo ideológica y teológicamente.

Algunos ministros de la Iglesia Católica pudieron actuar como autores, cómplices, mentores o encubridores del plan de exterminio ejecutado en la Argentina desde el 24 de marzo de 1976. Pero también hubo obispos, sacerdotes, monjas y laicos que asumieron su responsabilidad y compromiso en la defensa de los derechos humanos. Y salvaron vidas. O lo intentaron. Y por eso fueron perseguidos, encarcelados, desaparecidos, torturados o asesinados.

El silencio sostenido durante todo este tiempo por la jerarquía eclesiástica y roto apenas por tibios documentos parece fundarse en la creencia de que el prudente olvido es parte de la reconciliación. En este marco, desde algunos sectores pueden levantarse voces que pretendan presentar el juicio a Von Wernich como una vuelta a los enfrentamientos del pasado y un agravio a la Iglesia.

Sostenemos que de ninguna manera este juicio puede interpretarse como una ofensa a la Iglesia Católica. En todo caso, abre una puerta al cumplimiento del precepto evangélico: hay que tener *hambre y sed de justicia* (*Evangelio según San Mateo, 5.6*). Y es, sobre todo, una oportunidad histórica para profundizar la reflexión y autocrítica sobre su propio rol durante los años de la dictadura.

2) Es un hecho de enorme gravedad institucional que a 9 meses de la desaparición de Julio López, y en vísperas del comienzo de un nuevo juicio penal, no existan datos ni pistas certeras sobre su destino. La investigación del caso debe ser cuestión de estado y el juzgado federal a cargo debe contar con recursos humanos e infraestructura acordes a la trascendencia del hecho a investigar. En tanto no sea esclarecida, la segunda desaparición de López pone en entredicho el *Nunca Más* como principio fundante de nuestra democracia.

3) La reparación, la dignidad y la seguridad de todos los testigos y víctimas es un deber indelegable del estado y debe garantizarse con premura. El recientemente creado Programa *Verdad y Justicia*, cuyo coordinador designado es Marcelo Saín, puede realizar un aporte significativo como instancia de articulación desde el Poder Ejecutivo que coadyuve a la aceleración de los procesos judiciales. Los testigos son una prioridad. El programa deberá articular mecanismos idóneos para que cesen las amenazas e intimidaciones. Es urgente que dicho organismo sea dotado del presupuesto y la infraestructura indispensables para poder cumplir rápida y acertadamente con su cometido.

4) Consideramos que se hace imperioso encontrar fórmulas procesales que permitan evitar la multiplicación de causas penales y, por consiguiente, la dispersión de las investigaciones y las sucesivas citaciones a los testigos. El valor reparatorio de la justicia se diluye, y, por el contrario, se produce una re-victimización cada vez que los testigos son sometidos a la traumática situación de recorrer despachos judiciales, reiterar reconocimientos o repetir sus declaraciones.

5) Creemos necesario señalar que la voluntad política de avanzar con celeridad con los procesos judiciales pendientes debe acompañarse con el compromiso de los tres poderes del estado y con políticas adecuadas de distribución de recursos y partidas presupuestarias especialmente afectadas a los tribunales que tienen la responsabilidad de investigar delitos de lesa humanidad. Vemos con preocupación las precarias condiciones en las que muchos de ellos desempeñan su tarea. En este sentido, resulta necesaria la creación de un tercer tribunal oral federal en la ciudad de La Plata, a fin de evitar que en los próximos meses colapse la actividad judicial de los dos tribunales orales existentes, que se encuentran al límite de su capacidad para atender el cúmulo de expedientes en trámite.

El juicio a Christian Von Wernich importa reafirmar el camino de verdad y justicia que se comenzó a recorrer con certeza desde la anulación de las leyes de impunidad. Queda mucho por hacer. Pero es innegable que la construcción de la verdad a través de la justicia se ha consolidado en la Argentina como la única y cabal forma de reparación que permita superar las consecuencias del terrorismo de estado y consolidar definitivamente la institucionalidad democrática.

Comisión Provincial por la Memoria

Ni héroes ni traidores

La delación y la colaboración arrancadas a fuerza de torturas por los represores en un sistema de sometimiento pusieron en crisis categorías muy arraigadas dentro de la militancia de los años '70: héroes o traidores. ¿Cómo escapar de ese pensamiento binario para dar cuenta de la gama de grises propias de la experiencia concentracionaria? Aportes para un debate necesario acerca de otra de las herencias del estado terrorista.

Por Daniel Badenes y Lucas Miguel

A partir de la condena de las juntas militares, los juicios por delitos cometidos desde el estado en los '70 han sido escenarios claves para construir la memoria sobre la última dictadura. Cada uno tuvo un matiz y activó la discusión de ciertos temas. El mérito en 1985 fue lograr una condena generalizada a la *represión ilegal*, aunque a costa de instalar una figura de *hiper-víctimas* que silenció las experiencias militantes. En 2006, el juzgamiento a Miguel Etchecolatz, que terminó con la condena por *delitos cometidos en el marco de un genocidio*, rehabilitó hablar del compromiso político. ¿Qué tópicos incorporará en la batalla de relatos el juicio que se desarrolla en La Plata contra el sacerdote católico Christian Von Wernich, capellán de la policía de Camps?

En primerísimo lugar, la complicidad de un sector poderoso de la Iglesia Católica en el aparato del terrorismo de estado. Pero más allá de su tratamiento en los estrados, no hay novedad en el asunto: esa relación es un secreto a voces, una certeza sin sentencia judicial. En segundo lugar, es previsible que el juicio convoque a un tema ríspido: la condición de aquellos secuestrados que, bajo las presiones del campo de concentración, colaboraron con los represores y en algunos casos llegaron incluso a participar de interrogatorios.

Von Wernich es juzgado, entre otros hechos, por la desaparición de un grupo de siete militantes montoneros in-

cluidos en un *experimento de recuperación* que el religioso acompañó como guía espiritual. El grupo se conformó en marzo de 1977. Con ellos, en la Brigada de Investigaciones de La Plata, intentaban emular el proceso ideado en la Escuela de Mecánica de la Armada. A cambio de mejores condiciones de cautiverio, los siete secuestrados prestaban colaboración a los represores: señalaron a antiguos compañeros de militancia y, en algunos casos, participaron de interrogatorios. Christian Von Wernich fue partícipe de la macabra experiencia; incluso, fue el encargado de recaudar dinero entre las familias con la promesa de sacarlos al exterior. No sucedió así: los mataron, y oficiales de policía viajaron al exterior con sus documentos falsos para crear confusión sobre su paradero.

“No tengo dudas de que Von Wernich va a usar la condición del Grupo de los Siete para incomodar a los querrelantes”, asegura el fiscal de la Nación Félix Crous, uno de los encargados de sostener la acusación contra el ex capellán policial en el juicio de mayor trascendencia pública de

Tapa del Boletín de la agrupación Descamisados, conformada por cristianos radicalizados, miembros de la Juventud de la Democracia Cristiana y de la Juventud Peronista. Uno de los primeros en fusionarse con Montoneros (1972)



122



Descamisados



boletín n: 2 - junio 1972

PERON O MUERTE

VENCEREMOS EN UN AÑO
VENCEREMOS EN DIEZ
PERO VENCEREMOS

este año. “Pero es un error gravísimo querer que no vaya a juicio por lo que pueda llegar a decir. ¿O hay miedo a la palabra de Von Wernich? ¿Tiene razón? Von Wernich no es un cura sino un represor con sotana. El discurso del represor lo construye el represor (...) Seguramente salga a decir que él en realidad lo que hizo fue traer *corderos descarriados nuevamente* a la grey, que el acto de delación fue un acto de contrición y de volver a ser buenos chicos (...) Si eso pone en crisis, estamos jodidos: en ese caso, sólo se podría enfrentar a represores como el Turco Julián, que no pueden poner sujeto, verbo y predicado en orden”.

Formas y grados

Algunos compañeros creen que hay cosas que nunca van a poder contarse, y yo estoy en desacuerdo con eso. No se puede dejar morir la verdadera historia con nosotros; en esa historia pasé de todo, lamentablemente.
Elisa Tokar en *Ese infierno*

Desde el principio, las distintas formas de colaboración que se dieron como parte de la experiencia límite de los campos de concentración constituyeron un tabú. Para los sobrevivientes, las consideraciones apresuradas y esquemáticas sobre el tema fueron la fuente del estigma que tendió a relegar sus voces por sospechosas. Tabú y estigma hicieron improbable la discusión seria y comprensiva, único antídoto válido contra las palabras a las que podría recurrir Von Wernich.

El vocablo colaboración puede decir distintas cosas. En algunos casos, la simulada cooperación constituye un ejemplo de resistencia al interior de un campo. En otros, la expresión refiere al logro más macabro de los represores: conseguir una contribución de la víctima en la actividad del victimario. Pero el rol de los victimarios no debe desdibujarse ni confundirse en la consideración de esos extremos.

Ambos fueron posibles en el marco de los *procesos de recuperación* ideados por los represores. La experiencia más conocida se desarrolló en la Escuela de Mecánica de la Armada, en sintonía con las aspiraciones políticas del almirante Emilio Massera. Ya el informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas señalaba la delimitación de tres grupos de detenidos en la E.S.M.A., *según el destino que se les asignaba*. Una mayoría seguía el ciclo que comenzaba con la tortura y, salvo excepciones, culminaba en el asesinato y la desaparición. Un pequeño grupo era el *mini-staff*, constituido *por secuestrados que fueron seleccionados y aceptaron convirtiéndose prácticamente en fuerza propia del grupo de tareas*. Finalmente, otro tipo de *seleccionados* —por su historia política y ciertas capacidades, si es que hubo algún criterio lógico— lograba prorrogar la supervivencia cumpliendo *funciones de diversa utilidad* como la recopilación de artículos periodísticos, reparaciones, etcétera. A ese grupo corresponden las historias de quienes fin-

gieron arrepentimiento y colaboración para mejorar las condiciones de subsistencia. Varios de sus integrantes son hoy los sobrevivientes que más contribuyeron a la denuncia pública sobre la dictadura y sus campos de concentración.

Cuando se presentó la oportunidad de incorporarme a trabajar, no me resultó sencillo disociarlo de la idea de colaboración. Sin embargo, fui entendiendo que era una forma de poder circular, con riesgos por supuesto, ya que podía cruzarse alguna tarea que afectara a algún compañero de afuera. Yo temía eso permanentemente, relata Cristina Aldini en *Ese infierno* (2001), una obra colectiva que va más allá del testimonio judicial, para pensar la cotidianeidad de un campo de concentración. Surgida de largas conversaciones entre cinco mujeres sobrevivientes de la E.S.M.A., es un aporte fundamental para comprender la complejidad de esa experiencia.

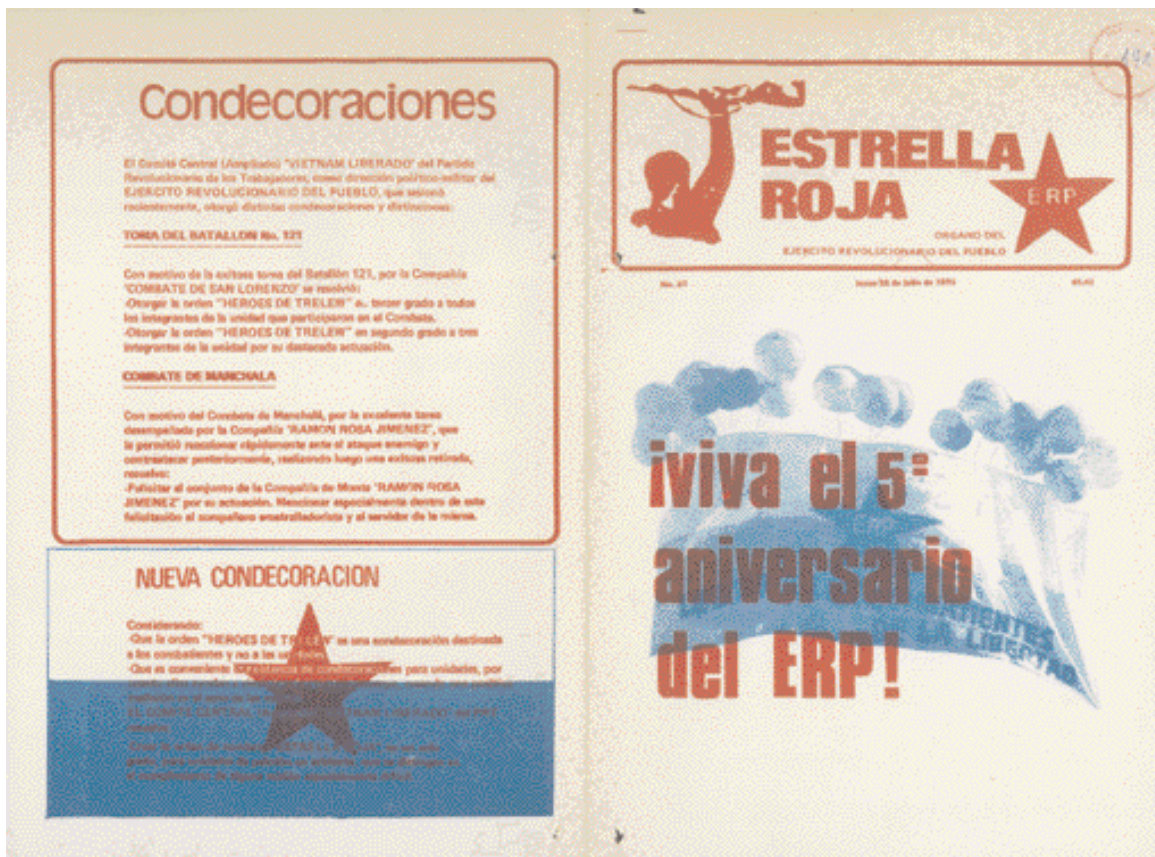
No hay blancos y negros, son todos grises, distintos tipos de grises, testimonia otro sobreviviente del *staff*, Mario Villani, en el capítulo dedicado a los campos de concentración incluido en la *Historia de la vida privada en la Argentina* (1998-2001). *Yo siempre estuve preocupado por en qué gris estaba yo. Hay cosas en las que estoy seguro que no entré. Yo nunca participé de una tortura, ni interrogué a nadie, ni colaboré en la inteligencia. Hubo secuestrados que terminaron torturando a otros secuestrados. Pero, ¿qué quiere decir colaborar? ¿O no colaborar? Porque si yo estoy trabajando para arreglar las cosas, con esa actividad lo que hacía era resolverles problemas, o sea, ayudaba a que el campo funcionara*. Para Villani, el momento más difícil fue cuando le pidieron que reparara una picana. Se negó, ateniéndose a las consecuencias. Pero luego advirtió que habían empezado a torturar con *variac*, un instrumento aún más dañino, y terminó reparando la picana: *Lo único es que le coloqué un capacitador más débil, con lo que el voltaje sería menor y ellos no se darían cuenta. Pero sí, arreglé un instrumento de tortura para que pudieran seguir torturando...*

¿Héroes y traidores?

...recibió una confesión que lo dejó sin palabras y sin certezas (...) «Gordo, perdóname, por favor perdóname, me dieron máquina durante días y días y no aguanté más. Entonces, preferí dar los nombres de ex militantes para salvaguardar al partido. Pensé que la organización estaba encima de nuestro dolor. ¿Podrás perdonarme algún día?». Velasco reconoció los rasgos de la tortura en su propio cuerpo y calculó con honestidad cuántas sesiones más de tormentos podría haber soportado él sin cantar ni quebrarse: *¿un día, dos, más?*

Maldito tú eres. El caso Von Wernich, Hernán Brienza

La delación era el objetivo inmediato de la tortura. Su uso *instrumental* buscaba información para mantener en marcha el aparato represivo y seguir alimentándolo con *chupados*.



Tapa y contratapa de Estrella Roja, órgano del Ejército Revolucionario del Pueblo

Pero la destrucción de la subjetividad militante —incluidas delaciones y hasta *cambios de bando*—, así como de la subjetividad a secas de los torturados, que lleva a la extinción de su propia humanidad, eran los objetivos estratégicos. Convertir a los seres en cosas. No dejarlos manejar ni siquiera su propio dolor. Por eso la consigna *todos los sobrevivientes son traidores, todos los desaparecidos son héroes* —repetida en algunos ámbitos militantes— no abarca ni la complejidad ni la dramaticidad de la vida y la muerte en los campos de concentración y exterminio de la dictadura.

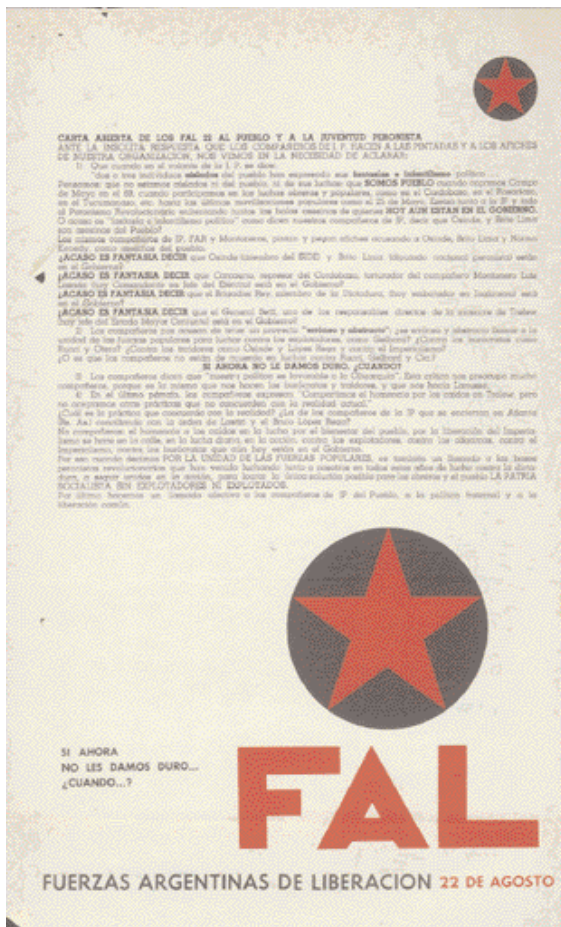
Más allá de las reflexiones que se podrían hacer sobre qué tanto, cómo y en qué condiciones puede ser soportable o no la tortura, lo interesante es que los militantes parecían estar más preparados para enfrentar la muerte que una resistencia en las condiciones especialmente difíciles que les imponía el campo, escribe Pilar Calveiro en su libro *Política y/o violencia*. Sobreviviente de la E.S.M.A. y estudiosa del poder concentracionario, Calveiro asocia el éxito en la obtención de datos a través de la tortura con *una especie de gran cansancio, de imposibilidad de resistir más, una necesidad de terminar. Los militantes caían agotados*. Concepciones políticas dogmáticas como la infalibilidad de la victoria, eran deshechas en los campos. A pesar de eso, hubo

quienes tuvieron la fortaleza para soportar todo tipo de tormentos. Otros apelaron a tácticas como entregar información irrelevante o que ya sabían descubierta. Pero indudablemente, como sostiene Calveiro, *la delación existió y fue un fenómeno importante que permitió la destrucción de las organizaciones*.

El fiscal Crous asegura que ha encontrado “mucho respeto de personas que saben que su caída es la consecuencia de que otro cantó, y no tienen un atisbo de rencor”, pero admite también que “terceras personas que no han pasado por esa situación se erigen trazando categorías como la de *colaborador*”.

Efectivamente, muchos interpretan la experiencia no como zona de grises, sino en términos mucho más concluyentes, como si sólo pudieran existir héroes o traidores. “No digo que sea imposible cumplir esos papeles, pero esa dicotomía no da cuenta de la realidad humana ni recorta un concepto universal. ¿Qué es un traidor? ¿Qué es un héroe?”, cuestiona el ensayista Héctor Schmucler, que en 1996 publicó el artículo *Los relatos de la traición*.

El periodista Hernán Brienza, que investigó el caso Von Wernich, evoca un cuento de Borges: *Tema del traidor y del héroe*. En ese relato un líder es descubierto traidor, pero



Volante de las Fuerzas Argentinas de Liberación 22 de agosto (1973). Las F.A.L. tuvieron su origen en una ruptura del Partido Comunista Argentino a fines de los años '60.

“para no desarticular a la organización deciden matarlo y escribir la historia haciéndolo pasar como un héroe. Acá me parece que se hace un proceso inverso. A un tipo que se debe haber bancado la tortura tres, cuatro, cinco días... Es decir, a un tipo que durante mucho tiempo tuvo actos de heroísmo, se lo considera un traidor porque finalmente no pudo soportar”.

“Afortunadamente esos son los límites de lo humano”, señala Schmucler, provocativo. “No quiero decir que esté bien la tortura, sino que afortunadamente no somos autómatas. A veces, organizaciones revolucionarias perdieron la noción de que somos seres humanos. Eso lleva a estas abstracciones como las categorías de *héroes* y *traidores*, que no responden a la realidad. Eso es no considerar para quiénes estamos actuando, pensando, luchando. No estamos trabajando para un orden metafísico externo a los humanos: al contrario, queremos que los seres humanos sean cada vez más humanos. Por eso peleamos y a veces hasta se da la vida. Pero ser más humano quiere decir más libre, sentir

Tanto las actitudes heroicas de quienes resistieron enormes sufrimientos sin entregar ningún tipo de información, como las de aquellos que se convirtieron en colaboradores directos e incondicionales de los militares, fueron excepcionales.

más profundamente el dolor, la conmiseración...”.

El culto a los héroes, propio del discurso del poder, es el mayor contrabando ideológico metido en los movimientos emancipatorios, advierte Luis Mattini, un ex dirigente del P.R.T.-E.R.P., en un texto titulado La Ordalía en el Siglo XXI. Abandonada hacia el siglo XII, la ordalía era un modo de enjuiciar que consistía en someter a una persona a pruebas físicas: si sobrevivía, se consideraba inocente porque Dios habría dispuesto formas para que el cuerpo resistiera las quemaduras y el mal que fuere. Mattini considera que esa práctica se reedita al exigir a un secuestrado que resista la tortura como prueba de su fortaleza, lealtad a la causa, valentía y sinceridad de sus actos.

Abundan ejemplos de esa épica de los héroes. Para Montoneros, es paradigmático el caso de Roberto Quieto, secuestrado en diciembre de 1975. En una entrevista con Felipe Pigna, el líder de la organización, Mario Firmenich, explicó: “Evidentemente, Quieto fue sometido a las peores torturas que uno se pueda imaginar (...) Fue un impacto político y emocional muy fuerte para nuestra fuerza (...) Se suponía que los militantes revolucionarios tenían que aproximarse o ser casi ese hombre nuevo. De modo que la evidencia de un quiebre en la tortura de un cuadro de la jerarquía de Quieto ponía en crisis estos conceptos. ¡Cómo era posible que aquel que tenía que ser el hombre nuevo pudiera cantar en la tortura! Éste fue el problema”. Para afrontarlo, enjuiciaron y condenaron a Quieto, pese a que estaba desaparecido: “Era un juicio que en definitiva implicaba establecer jurisprudencia para la conducta ante la represión que se avecinaba (...) Tenía la intención de decir *no admitimos la delación, no nos parece razonable que alguien delate, aunque las torturas puedan ser muy tremendas*. Porque la delación es el verdadero óxido que destruye una organización clandestina”.

Brienza considera que los juicios sumarios que hizo la cúpula de Montoneros “son de una implacabilidad monstruosa. ¿Desde qué momento uno puede decir *la tortura se aguanta* si no es torturado? Hay un alto grado de irresponsabilidad política, y de voluntarismo. Pero también tiene que ver con la edad de los protagonistas. Son toda gente de entre 20 y 30 años. Es en la edad en la cual vos creés que sos omnipotente”.

Mattini destaca que quienes militaban habían leído una historia épica de los movimientos revolucionarios. Su libro de cabecera era *Reportaje al pie del Patíbulo*, del checo Julius Fucik, que resistió la tortura de los nazis. *Soviéticos, chinos, vietnamitas, argelinos, latinoamericanos, contaban cómo los revolucionarios resistían la tortura*. Aquellos testi-

monios que contradecían esa idea eran considerados contrarrevolucionarios. Resistir la tortura sin decir una palabra resultaba la prueba de la *fortaleza ideológica*. Mattini recuerda una clasificación darwinista que imperaba al interior del P.R.T.: *se suponía que los cuadros del Buró Político (estadio supremo de la evolución), por su carácter de cuadros máximos no podrían ser quebrados en absoluto; en el escalón inferior siguiente, el Comité Central, un poco menos absoluto y así sucesivamente, hasta la categoría simpatizante, en donde dada la insuficiencia ideológica, era esperable la debilidad*. Las sanciones por cantar en la tortura eran proporcionales. Y confiaban tanto en esa creencia que no cambiaban sus casas ante la caída de compañeros que las conocían. En una ocasión, dirigentes tupamaros que colaboraban con el P.R.T. tras el golpe en Uruguay sugirieron adoptar el criterio de los maquis franceses: pedir al compañero caído que *aguante* sólo cierto lapso de horas, para dar tiempo de resguardar lo que él conociera. *Nosotros argumentamos escolásticamente que esos criterios eran producto de una ideología burguesa, por lo demás derrotista*.

Ciertamente hubo quienes resistieron torturas cruentas y extendidas en el tiempo. Pero suena ilusorio creer que todos pudieran hacerlo. La propia existencia de la pastilla de cianuro, entre los militantes montoneros, sugiere la dificultad para soportar. “Tiene una importancia simbólica muy grande. La pastilla presupone que efectivamente, aun el más dotado, el más convencido, el más generoso, puede tener un momento de fallo. Por eso no había que caer vivo”, interpreta Schmucler. El uso se había establecido entre la cúpula tras el caso Quieto, insinuando la insuficiencia de la *condena ejemplar*. Luego se extendió entre los demás militantes.

Tanto las actitudes heroicas, de quienes resistieron enormes sufrimientos sin entregar ningún tipo de información, como las de aquellos que se convirtieron en colaboradores directos e incondicionales de los militares, fueron excepcionales, apunta Calveiro, quien asegura que los primeros fueron más. El dilema es que los últimos, aun escasos, también existieron. ¿Débiles? ¿Traidores? ¿Quebrados? El estatus de aquellos secuestrados que terminaron colaborando con la represión es uno de los mayores escollos de la memoria sobre los campos de concentración. Hay quienes postulan que “hay cosas que nunca van a poder contarse”.

Transformaciones

El más controversial de los temas que atraviesa *Ese infierno* es el de la *colaboración*, incluido su extremo: los casos de compañeros que se convirtieron en represores. La enriquecedora conversación entre Munú Actis, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar expresa distintas posiciones sobre los secuestrados que ayudaron a la represión, postuladas por quienes tienen mayor autoridad para juzgar la experiencia límite: aquellos que la sufrieron en carne propia. *Las conductas y responsabilidades de los*

El caso de Chile

La colaboración arrancada por el accionar represivo no parece vincularse a idiosincrasias nacionales. Su consideración no reclama imperiosamente saber qué sucedió en otros países, sino abordar con compromiso y seriedad las preguntas que despierta. No obstante, el caso chileno resulta llamativo porque en plena transición se publicaron dos autobiografías de ex militantes de la Unidad Popular que terminaron colaborando con la Dirección de Inteligencia Nacional (D.I.N.A.) durante más de una década: *El infierno*, de Luz Arce (1993), y *Mi verdad*, de Marcia Alejandra Merino (1994). Ambos son comentados en un capítulo de *Residuos y metáforas* (1998), en el que la ensayista Nelly Richard se cuestiona: *Al perdonar la traición, ¿no estaremos traicionando la memoria de los que murieron delatados por estas autoras ahora confesas?*

Además de sus libros, las *colaboradoras* tuvieron llamativas incursiones en los medios. Luz Arce fue entrevistada en la Radio Tierra, pionera del movimiento feminista que resistió a la dictadura. La directora Pía Matta la perdonó al aire, y Luz Arce terminó teniendo un programa en la emisora.

Por su parte, Merino fue protagonista de *La Flaca Alejandra*, el film más conocido de la cineasta y escritora Carmen Castillo, una ex militante del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (M.I.R.) que en 1974 fue detenida estando embarazada —junto a su marido y otros compañeros— por la delación de la primera. Castillo se exilió en Francia, tras haber perdido a ese hijo y a su marido. “Llegué a hacer esa película después de un enorme trabajo con la memoria, en el pensamiento y en la emoción”, contó en 1999, entrevistada por *La Jornada* de México. “Yo logro llegar con una emoción neutra, tratando de que no salgan confusiones de culpabilidades ni perdones, con el objetivo de que el espectador decidiera. Lo que ambas teníamos en común era la relación con la muerte y yo vengo a escuchar la otra parte de esa relación, vengo a tratar de que hable de su relación con el torturador, yo ya había trabajado mucho la situación de la tortura y sabía que en ese momento podía estar junto a ella sin juzgarla. Nos juntamos para hacer un trabajo y luego ella siguió su vida y yo la mía”.

detenidos-desaparecidos frente al poder concentracionario son materia de una discusión todavía incipiente y existe disparidad de criterio entre las autoras. Aun así, privilegian la necesidad de dar a conocer aquellas situaciones, indican.

El *mini-staff* de la E.S.M.A. es el caso más difundido. Su

colaboración incluía lo que la jerga concentracionaria llamó *poner los dedos*: involucrarse activamente en el accionar represivo, señalar personas en operativos, inclusive participar de interrogatorios.

En *Ese infierno* mencionan el caso de Go: un montonero que soportó la picana durante catorce días hasta que se quebró y terminó participando del experimento más macabro de los marinos de guerra. Pero ni siquiera al interior del *mini-staff* todos los casos resultan equiparables.

Máximo Nicoletti había sido hasta su captura un héroe de Montoneros con participación en espectaculares operaciones militares. En agosto de 1975, junto a otros buzos de la organización, logró colocar explosivos en las cercanías de la fragata Santísima Trinidad. Una modernísima nave de combate de la Armada Argentina que, debido a trabajos que se le estaban realizando, se encontraba amarrada en los astilleros de Río Santiago, justo frente a la Escuela Naval Militar, en una zona bajo control absoluto de las tropas de

Massera. Una vez caído, su integración a quienes lo capturaron fue rápida. Y tan profunda que durante la guerra de Malvinas viajó desde Miami -donde residía-, para ser protagonista de la Operación Algeciras, comandada por el Almirante Anaya, y cuyo objetivo era sabotear naves inglesas en la zona del Peñón de Gibraltar tomando como modelo una acción similar de tropas de Mussolini.

En 1994, detenido tras un asalto frustrado de una banda que integró con represores, aseguró no sentir culpas: *Yo no tenía opciones. No tenía salida. Cuando yo caí en la E.S.M.A., negocié mi vida, la de mi mujer y la de mis hijos. Pero esto fue un negocio y, como en todos los negocios, hay que dar algo a cambio. Y yo siempre supe que iba a ser así. Entonces, ofrecí entregar gente. Y entregué, pero a los que estaban por encima de mí, no a los de abajo...*

Se trata quizás del caso más extremo. De una *conversión* lisa y llana, pensada, en buena parte elegida, y luego sostenida en el tiempo y defendida. También se trata, aun en

Una palabra en la historia

En ciertos relatos sobre la militancia revolucionaria de los '70, la delación aparece como la única causa de la derrota. Los militantes catalogados como traidores adquieren un papel protagónico. Héctor Schmucler tiene una posición muy crítica en cuanto a ese concepto: "Me parece que la idea de traición no sirve como instrumento explicativo de los procesos históricos, que son infinitamente más complejos, a veces más azarosos, que la presencia o no de un traidor (...) Con frecuencia se usa instrumentalmente en el campo de lo político (...) Siempre se habla de traiciones en casos muy específicos, acotados y sin valor universal".

Tan relativa es la categoría, que una observación atenta —y provocativa— revela a los propios revolucionarios resignificando la figura: "hubo algunos casos de tipos de las fuerzas represoras que se pasaron a las filas de la guerrilla. Para los represores fueron traidores, a tal punto que si los agarraban los hacían picadillo. Pero desde el punto de vista de las organizaciones eran verdaderos héroes. Hay que ser muy cuidadoso y pensar todo muy casuísticamente", observa el profesor cordobés, para quien una traición es tal si existe conciencia y voluntad en la ruptura de un pacto.

En su libro *Traiciones* —en el que analiza cómo construyen la figura del traidor tres novelas argentinas contemporáneas—, Ana Longoni señala que *toda la historia de las organizaciones de izquierda, por otra parte, está lamentablemente plagada de acusaciones de traición al individuo o grupo que sostenga*

una posición distinta a la oficial. Schmucler precisa al respecto que a veces lo que no se tolera son cambios de ideas, que resultan señalados como *traición*: "ésta aparece como la acusación que se hace a aquel que por alguna razón abandona la idea de aquellos que tienen el control de las ideas. Y aquí hay una sutileza: si los que controlan o dirigen un grupo cambian de idea, también se llama traición al querer mantener las ideas que antes se sostenían. El concepto de *traición* parte de la base de un dueño de las ideas".

La figura del *traidor* tiene una carga despreciativa muy fuerte en la cultura occidental. Brienza evoca que en el *Infierno* de Dante Alighieri, incluido en la *Commedia* a inicios del siglo XIV, los traidores están en el noveno círculo, son lo peor entre lo peor. En *Los demonios*, de Fiodor Dostoievsky (1871), aparecen como seres peligrosos que deben ser combatidos. "La traición explica la derrota o, si el traidor es destruido y se logra el triunfo, confirma la justicia de los vencedores", apunta Schmucler. Y agrega: "La impiadosa historia del siglo ha repetido hasta el hartazgo la imagen del traidor como causa de los fracasos colectivos y las decepciones individuales (...) El expediente de la traición alimentó las peores descripciones de la realidad, en la que todo razonamiento se disuelve en la dicotomía amigo/enemigo: desde el affaire Dreyfus hasta las persecuciones soviéticas se dibuja un continuo relato de ignominias que se sustentaron en la ideología de la traición".



Pintada de Montoneros en una unidad básica (1974).

su excepcionalidad, de una de las monstruosidades que el sistema de los campos tendía a producir. El debate entre las mujeres sobrevivientes de la E.S.M.A. se aleja de la tentación a la que podrían atraer ejemplos así: dividir de manera tajante a quienes cayeron en *buenos* y *malos*. La conversación restituye la densidad del tema, una zona de grises donde cuesta trazar cualquier límite:

Miriam Lewin: *Sobre el tema de cantar o no cantar, yo hago una diferencia. Creo que una cosa era quebrarse en la tortura, y otra, estar tomando mate con los marinos seis meses después de caer y decirles ¿sabés que me acuerdo de un flaco que vivía en tal lugar y que quizás si vamos ahora lo enganchemos?, es decir, colaborar realmente con ellos. Por otro lado, en los primeros días, todas las experiencias son diferentes, ningún proceso de tortura es el mismo. ¿Qué le pasó a ese pibe que veía cómo torturaban con picana a su bebito de veinte días? ¿Qué pasaba si torturaban a un familiar enfrente tuyo? Se lo hicieron al hermano de una amiga: picanearon a su madre delante de él con el cable del televisor para que les dijera dónde estaban sus hermanos militantes. El pibe les dijo dónde vivían... ¿Y qué? ¿Es un hijo de puta? ¿Cómo se soporta eso?*

Liliana Gardella: *Yo tengo la necesidad de pensar que todos los secuestrados eran víctimas. Pero que hay distintas maneras de engancharse con la supervivencia. La situación era de presión y cada uno, bajo presión, hace distintas cosas. Yo no hago esa diferencia, porque si no uno nunca*

termina con la fragmentación de buenos y malos. Para mí, los malos son los marinos. Todo lo demás son distintas maneras de que alguien bajo presión se adapte a una situación terrible.

Munú Actis: *Parto de que todos fuimos víctimas. A algunos lograron destruirlos más que a otros y en determinados momentos tomaban actitudes similares a las de los victimarios. Pero no puedo olvidar que esa misma persona, antes de caer, era un compañero que estaba militando al lado mío aunque no lo conociera.*

Elisa Tokar: *Yo sí hago la diferenciación. ¿Cómo puede ser que haya habido gente que, después de muchos meses de haber caído, haya ido a un paseo y marcado a alguien que había sido compañero, al que también hacía meses que no veía y, por lo tanto, no sabía si estaba enganchado o no, si seguía viendo gente o no?*

Cara y ceca

Hay una cosa que me sorprende y es cómo, en un lugar tan terrible como ése, no hubo mayor cantidad de gente que enloqueciera...

Munú Actis en *Ese infierno*

Tal vez la única manera que tenían de bancarse la situación era mediante una identificación total, admite Gardella acerca del pequeño grupo de colaboradores activos. Schmucler complejiza aún más la situación: "Una cosa que

podían decir los del *mini-staff* era sí, está bien, ustedes nos miran con aprehensión, pero si nosotros no metíamos la mano en el barro y en la sangre, el *staff* no hubiera sido posible. Nos están debiendo la vida. Claro, todo esto está en el campo de lo trágico”.

Lo innegable es que el grupo *apadrinado* por el Tigre Acosta y Emilio Massera, al igual que los Siete de Camps, Etchecolatz y Von Wernich, tuvieron un rol como victimarios. Ante eso, Schmucler es taxativo: “Si un desaparecido colaboró al nivel de colaborar en la tortura, es un torturador. La categoría fundamental no es si es *traidor* o no es *traidor*, sino si cometió un crimen o no cometió un crimen. Hay que ser muy cautos. Tampoco podemos limpiar de toda responsabilidad o culpa bajo el rótulo de *víctima del terrorismo de estado*”.

Crous, en cambio, interpreta que en ese mismo accionar hay una manifestación extrema de la condición de víctima, porque “es el objetivo perseguido por el terrorismo de estado: la supresión de la identidad, el quebrantamiento de la moral de la persona, la renuncia explícita con sus acciones a su condición militante, la asimilación con el enemigo, es un poco la victoria más excelsa”.

Víctimas que fueron victimarios; victimarios que son víctimas de otros: acaso ése es el gris más difícil de asumir de la experiencia concentracionaria. Para algunos, la condición de victimario es agravada por tratarse de compañeros de militancia. Para otros, ni siquiera se puede considerar así a alguien que ocupó ese rol en una situación límite: *un compañero secuestrado nunca deja de ser una víctima, haga lo que haga, cualquiera sea la actitud que adopte a partir de las presiones que recibe por parte de los secuestradores*, considera Gardella. Su compañera Munú Actis, coincide en que *todos son víctimas, y que dentro de esas víctimas hay unos que hicieron esto, otros que hicieron aquello, pero todos están del mismo lado, aunque se marquen diferencias (...)* *Unos son secuestradores y otros secuestrados, unos victimarios y otros víctimas, más allá de que entre unos u otros haya habido comportamientos mejores o peores. Antes de comenzar a valorar hay que tener en claro que unos tenían todo el poder y los otros no podíamos disponer absolutamente de nada, estábamos sometidos a todas las presiones y arbitrariedades*. Miriam Lewin, en cambio, remarca los límites: *no puedo perdonar al mini-staff como no puedo perdonar a los kappos de los campos de concentración del nazismo*.

Sin embargo, es imposible no tener en cuenta las situaciones que los secuestrados atravesaron en plena juventud: torturas físicas interminables, violaciones, simulacros de fusilamiento. Años de vida vigilada. Presiones psicológicas. Privación de necesidades básicas. Desamparo de las organizaciones políticas en las que habían estado encuadrados. Circunstancias enloquecedoras: *Venían, te molían a palos y a la dos de la mañana te sacaban, te subían a un auto, te llevaban a cenar. Te sentaban a la misma mesa, te conver-*

Es imposible no tener en cuenta las situaciones que los secuestrados atravesaron en plena juventud: torturas físicas interminables, violaciones, simulacros de fusilamiento. Años de vida vigilada. ¿Podemos juzgarlos?

tían en par, comías la misma comida, querían que opinaras, y después, vuelta para capucha. Todo esto con la muerte como destino más probable. ¿Estamos en condiciones de juzgarlos?

Hernán Brienza sostiene que “las causas por las cuales uno puede convertirse en lo más despreciado para la cultura occidental, que es la imagen del traidor, no pueden ser tomadas a la ligera por gente que no tuvo procesos similares (...) Uno nunca sabe tampoco cuál es el proceso íntimo, interno, del tipo que se quebró y tiene que vivir con eso. Se podrá decir *los que murieron, sufrieron más*. Sí, es cierto. Pero seguramente el que se quebró sufrió más que el que nunca fue víctima de nada y juzga”.

La pregunta por la posibilidad de juzgar es ética, pero también tiene una expresión jurídica. El caso paradigmático es el de Susana Leoni Auad, que llegó a producir divisiones entre los organismos de derechos humanos. Secuestrada en abril de 1976, a los 22 años, Auad estuvo durante más de un año en un campo de concentración y exterminio tucumano. Acusada de *colaboradora* por testimonios que indicaban su presencia en interrogatorios, fue encarcelada bajo la rara figura de *funcionaria pública asimilada*. Los abogados de A.P.D.H., Familiares e HIJOS, consideraron que sólo es *sobreviviente del horror genocida* aquel que *no se pasó a las filas represoras*. El Servicio de Paz y Justicia, por su parte, cuestionó el procesamiento: *Acusar al torturado por la producción de los hechos de su torturador no sólo supone un desacierto penal (...) sino que también es una inmoralidad y una doble injusticia*. Finalmente, la Cámara Federal de Apelaciones devolvió la libertad a Auad, pero sin opinar sobre la cuestión de fondo: dictó la falta de mérito en las acusaciones más graves y sólo admitió el procesamiento como partícipe secundaria de la tortura de un detenido. El fiscal Crous opina que “la resolución sale por las formas y no va a la discusión de qué hacer con el caso de una persona que sobrevive colaborando activamente”.

Sombras

No caben dudas de que el de las *colaboraciones* resulta uno de los temas más sensibles de la memoria sobre el terrorismo de estado, aunque ésa no es razón para excluirlo de la agenda. Sí para que cada palabra sea cuidada y reflexionada. Por ejemplo, no suena igual hablar de *traidores* que de *quebrados*. Varía el sujeto de la acción. Claramente no es lo mismo decir *ellos traicionaron* que decir *los torturadores los quebraron*.

“Es dificultoso el ejercicio de reflexión en torno a catego-



Oblea del Ejército Revolucionario del Pueblo (1975)

rías que por su propio peso aparentan ser inabordables”, señala Enrique Hansen, que realiza su tesis de maestría en Antropología sobre los sentidos que adquirió en distintos grupos y épocas esa categoría: *quebrados*. Hansen destaca “la necesidad de comprender los procesos sociales que nos atraviesan, aun aquellos que por su carga emocional se hacen extremadamente difíciles de abordar”, al tiempo que es consciente de que “es un tema tabú en el ámbito de militantes, ex-presos y familiares”.

Si por algo el caso del Grupo de los Siete derrumba cualquier certeza, es por su final. Basta pensar en la postura simplista que sentencia *los que están vivos es porque colaboraron* y se completa con la afirmación *los que están muertos son todos héroes*. La constatación de que los represores asesinaron a colaboradores activos hace al tema aún más complicado.

Brienza, que en su investigación sobre Von Wernich entrevistó a familiares de los Siete, percibió que “están marcados por cierta vergüenza, por cierto pudor”. Si se decidieron a prestar testimonio, fue porque les advirtió que no iba a abrir juicio de valor. Además, Brienza plantea: “¿Cómo yo que estoy vivo, que nunca fui torturado, puedo juzgar a una persona que ha sufrido así, cómo puedo juzgar despiadadamente? Puedo comprender, puedo analizar, puedo decir que no me parece correcto ética o políticamente, pero ¿desde qué lugar lo juzgo impiadosamente?”.

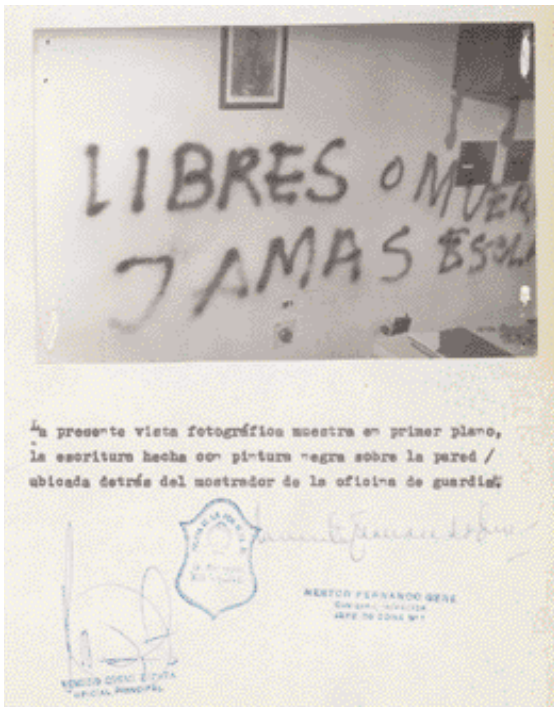
Imágenes de una cultura del heroísmo

Todas las imágenes utilizadas para ilustrar esta nota, fueron rastreadas en el archivo de la D.I.P.B.A. por los integrantes del Área de Archivo y Documentación.

Consignas o expresiones tales como *Libres o muertos, jamás esclavos, Perón o muerte, A vencer o morir*, proliferaban en la fraseología de las organizaciones revolucionarias argentinas de las décadas del '60 y '70, ya fuera en las que se reivindicaban peronistas como en las marxistas. Y si bien se trata de rasgos culturales distintivos de ellas, no carecen de raíces muy hondas en la propia tradición hispánica, en las guerras de la independencia argentina y latinoamericana, así como en gestas más recientes como la revolución cubana o las guerras de liberación nacional vietnamita y argelina. Por sí solas bastan para acercarse al rostro de una época, pero sólo pueden ser cabalmente comprendidas en un contexto cultural, social y político que tenía la revolución como algo cercano, y por lo tanto comprendía la confrontación violenta contra quienes se resistían a los cambios estructurales y la posibilidad de muerte en esa lucha.

Voces para un debate necesario

Por Ana Longoni



Consigna de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Fotos tomadas en Garín, luego de que esa localidad fuera copada por las F.A.R. en 1971.

Una primera hipótesis acerca de la inaudibilidad de los sobrevivientes es que ellos enuncian algo tremendo y doloroso que muchos familiares y algunos organismos se niegan a reconocer (al menos públicamente): que la inmensa mayoría de los desaparecidos había sido sistemáticamente asesinada.

Esa atroz suposición, que incluso los mismos sobrevivientes no podían afirmar como certeza absoluta, entraba en franca contradicción con la consigna *Aparición con vida*, levantada por las Madres de Plaza de Mayo desde 1980, que respondía en esa coyuntura precisa a los rumores inciertos acer-

ca de que el aparato represivo mantenía detenidos con vida en campos clandestinos. La mínima esperanza de que los desaparecidos continuasen vivos empezó a esfumarse con el paso del tiempo, el descubrimiento de fosas comunes de NN y los testimonios acerca de los cruentos métodos de exterminio. Calveiro reflexiona sobre la dificultad social para procesar esa espantosa verdad que enunciaban los sobrevivientes: no hablaban de desaparecidos sino de muertos, de cuerpos sistemáticamente arrasados. Aun así, la consigna “Aparición con vida” continuó siendo central en el discurso de las Madres por mucho tiempo, apelando, no a la intervención política inmediata, sino más bien a una dimensión ritual o incluso redentora de su invocación.

Víctimas y héroes

El discurso hegemónico en los años '80 sobre lo ocurrido en el período previo se erigió sobre la *teoría de los dos demonios* que ubicaba a militares y guerrilleros en un plano de simétrica exterioridad respecto del conjunto de la sociedad argentina.

La estrategia jurídico-política del movimiento de derechos humanos en las condiciones de esa coyuntura precisa fue omitir el reconocimiento de la participación de muchas de las víctimas del terrorismo de estado en las formas de la violencia política de los años previos. En ese marco se explica la reivindicación de la figura del desaparecido como víctima inocente y absoluta, a costa de anular el reconocimiento (y el balance) de su condición política, su historia militante.

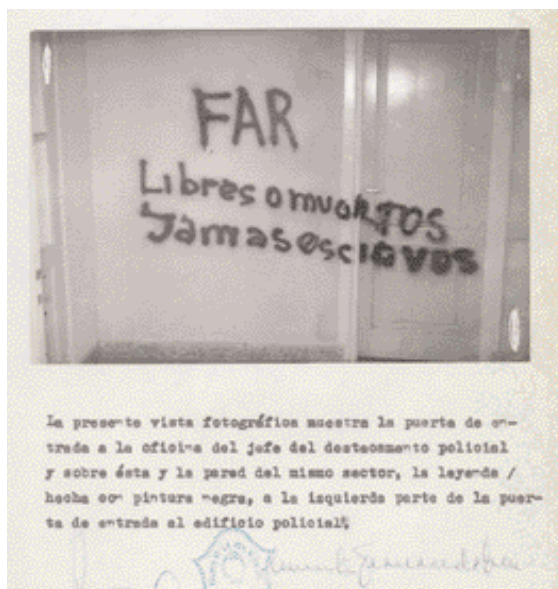
Graciela Daleo, sobreviviente de la E.S.M.A., se refiere a la historia del desplazamiento u ocultamiento de la política y al efecto de despolitización que provoca la teoría de los dos demonios en el propio relato de los sobrevivientes, que deben callar su condición de ex militantes: “*Uno sabe que durante la dictadura los organismos de derechos humanos no podían plantear la militancia del compañero por dos razones: en muchos casos porque los familiares ni lo sabían,*

pero en otros porque estaba el tema del desaparecido culpable y el desaparecido inocente. Nosotros tuvimos que ocultar nuestra condición de militantes políticos revolucionarios en los ámbitos internacionales, porque si habías sido torturado y secuestrado porque eras montonero, estaba bien, pero si eras un chico de la Juventud Peronista no. Cuando tanto los que nos fuimos al exilio como los que estaban acá tuvimos que declarar en el Juicio a los Comandantes, tampoco podíamos plantearlo porque íbamos presos².

La obturación, la ausencia o la debilidad (auto)crítica de este balance en los años de la postdictadura parece ceder en los últimos años. A pesar de que algunas voces han avanzado en encarar los caminos de una autocrítica de la experiencia armada de los '70, son evidentes dentro de las izquierdas las dificultades de formularla —y, más aún, de hacerla pública—. Si en los '80, un escollo insalvable para realizar dicha autocrítica parece haber sido la táctica discursiva entonces hegemónica, en los '90 radica en gran medida en el nuevo impulso que en ciertos círculos cobró la mitificación alrededor de ciertas figuras (el Che), procesos políticos (Cuba) y experiencias (la guerrilla). Y justamente porque operan como mito no pueden descomponerse, ni analizarse, sino que reclaman para sí una adhesión global y sin fisuras.

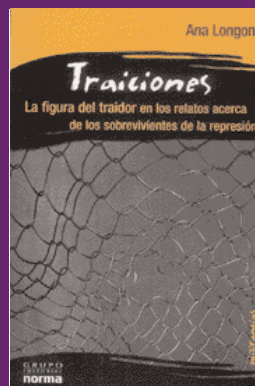
En ese marco, desde mediados de los años '90, ganó mayor fuerza entre los activistas de derechos humanos la figura del desaparecido como militante, muchas veces reivindicado como héroe de manera acrítica y mitificada³. Y aquí, como veremos más adelante, la palabra del sobreviviente nuevamente estorbaba en la medida en que su relato presentaba un panorama mucho más complejo y enmarañado que el del mito heroico.

Ambas construcciones (la de la victimización, la de la he-



Pintada durante el copamiento de Garín por las F.A.R.

Traiciones



El libro de Ana Longoni, del que fue seleccionado este pasaje, analiza los modos en que cierta literatura contribuyó a difundir socialmente el estigma que pesa sobre los sobrevivientes. Para ello se centra en el análisis de *Re-*

cuerdo de la muerte (1984), de Miguel Bonasso, *Los compañeros* (1987), de Rolo Diez, y *El fin de la historia* (1996), de Liliana Heker.

roidad), aun en su diferencia, coinciden en despolitizar lo ocurrido en tanto la primera evita reconocer o esconde la condición política, la militancia muchas veces armada de muchos de los desaparecidos, mientras la segunda sorteá cualquier fisura que pueda permitir el análisis y la crítica de lo actuado, y de las ideas y concepciones que sostuvieron esos actos.⁴

Una segunda hipótesis: los relatos de los sobrevivientes estorban —en ciertos ámbitos militantes— la construcción del mito incólume del desaparecido como mártir y héroe, frente al que no parece tener cabida ninguna crítica de las formas y las prácticas de la militancia armada de los '70 sin poner en cuestión la dimensión del sacrificio de los ausentes. El punto aquí es preguntarnos cómo la voz (y la existencia misma) del sobreviviente puede provocar un remesón en esas cristalizaciones.

Tanto el desaparecido entendido como mártir inocente como el desaparecido asimilado irrestrictamente al lugar del héroe no puede —en tanto desaparecido— correrse del sitio en que ha sido colocado, ni puede testimoniar. El sobreviviente, en cambio, aparece en este esquema como un héroe caído; se vuelve en esta lógica binaria la contracara del héroe: un traidor, y esa posición borrona su condición de víctima.

1. *Poder y desaparición*, Pilar Calveiro, Buenos Aires, 1998.

2. "Nosotros, además, somos testigos...", Graciela Daleo, entrevistada en revista *Milenio*, nro. 5, marzo de 2001, p. 115.

3. Hay, por cierto, notables excepciones, como la aparición en 1998 del libro de Pilar Calveiro ya citado.

4. Por otra parte, la centralidad de la figura del desaparecido desplazó la consideración de otras condiciones de víctima de la represión que últimamente vienen ganando un incipiente espacio en el debate público (el caído en combate, el asesinado político, el preso político, el exiliado, el soldado combatiente en Malvinas, etc.).

Violencia familiar, doméstica y de género

Por Laurana Malacalza, Inés
Jaureguiberry y Sofía Caravelos

Un caso testigo

Soledad sufría permanentes castigos por parte de su marido. Cuando no soportó más y huyó, embarazada y con su hija, terminó encausada como partícipe necesaria del abuso sexual sobre ésta que ella no había notado. Al encarcelarla –en mayo de 2004– las separaron. Su segundo hijo nació en prisión, adonde ambos permanecieron hasta que en junio de 2007 el tribunal interviniente retiró la acusación. Los agentes públicos que tuvieron contacto con ella y su hija no realizaron ningún tipo de informe o pericia que les hiciera advertir la situación de violencia que soportaron. Por el contrario, policías, peritos, asesores, psicólogos, médicos y magistrados, no hicieron otra cosa que revictimizarlas.



La primera imagen es la de Soledad y su hijo de tres años en la puerta del penal. Con sus bolsos. En la oscuridad de una noche fría pero luminosa. Ansiosos, inquietos. Tomados de la mano. Habían pasado apenas cinco horas desde que en los Tribunales de San Martín se escuchó la absolución. Soledad salía de la Unidad 33 de Los Hornos para no volver. Por primera vez, junto a su hijo que había nacido y crecido en la cárcel.

El nombre del hijo es el nombre de un arcángel. Así lo bautizó su madre el 15 de mayo de 2004. Quizá, invocando la protección bíblica para ella y para el niño que llegaba al mundo. Esa noche, la noche de la libertad, los ojos enormes de él se clavaron en la ventanilla del auto que los trasladaba dejando atrás la cárcel.

Su madre no le soltaba la mano. “Ya no vivo más en el pabellón, ahora vivo en la calle”, él.

¿Cómo describir el primer día en libertad de un niño junto a su madre? Porque el hijo había salido algunas veces de la cárcel. Pero nunca junto a su mamá. Soledad fue madre en cautiverio. Por primera vez corrieron juntos. Jugaron en una plaza. Comieron churros frente al río. Por primera vez su madre lo metió en una bañadera y él jugaba a mojarla y no paraba de tirarse de panza en el agua y ella terminó empapada y los dos muertos de risa.

Pero si éstas son postales del primer día en libertad, ¿por dónde empezar para describir el daño que significaron estos tres años de encierro? ¿Cómo relatar lo que no fue, la infinidad de momentos no vividos en libertad? ¿Quién le devuelve al niño los tres años sin abrazar a su hermana? ¿Quién le abre a Soledad y a sus hijos una puerta para empezar de nuevo?

Soledad le pone carnadura a la estadística de la injusticia. Porque es verdad que el acto de absolución fue reparador. Pero, al mismo tiempo, puso en evidencia la miopía, la irresponsabilidad y el prejuicio de la acusación fiscal, de las instituciones estatales. Soledad era una víctima. No debió nunca estar en la cárcel. Tampoco su hijo.

Pero éste es el final de una historia que comenzó dos años atrás, en julio de 2005, cuando durante una inspección del Comité contra la Tortura de la Comisión por la Memoria, Soledad fue entrevistada en la Unidad nº 33 de Los Hornos.

Soledad llegó a la oficina de entrevistas con su hijo de dos años en brazos. Su pedido concreto era poder ver a su otra hija, que entonces tenía 7 años. Luego, con mirada esquiva, culposa, casi avergonzada, habló de su causa. Soledad todavía no había elaborado su propia situación de víctima. En sucesivas y posteriores visitas llegaría el otro relato. El de la violencia y el calvario vivido junto a su hija durante la convivencia con su ex pareja, Claudio Cámara, también preso.

Soledad estaba embarazada cuando fue detenida el 3 de mayo del 2004. Se le imputaba haber cooperado con los delitos de abuso sexual y lesiones contra su hija. Por eso te-

nía prohibido verla. Apenas dos semanas después de ingresar al penal nació su segundo hijo.

La causa penal que compartía con Claudio tramitaba en el Tribunal Oral Criminal Nº 7 del Departamento Judicial de San Martín.

Entrampada

“Nunca se me ocurrió denunciarlo. Nunca”

Soledad conoció a Claudio cuando tenía 23 años. Vivía con sus hermanos, su papá y su hija de seis años en J. C Paz, en el conurbano bonaerense.

Soledad y su hija se fueron a vivir con Claudio. Vivieron en distintas casas, las que podía alquilar Soledad con su dinero.

“Yo trabaja en la escuela de Ishi, en José C. Paz. Tenía un plan de \$ 150. A veces Claudio hacía changas, no buscaba trabajo ni pedía ayuda a su familia. Yo pagaba el alquiler. Él iba a trabajar a Devoto limpiando una casa. Tenía que acompañarlo sí o sí”.

Las primeras situaciones de violencia se generaron al poco tiempo de irse a vivir juntos. “Cuando yo iba a trabajar él me acompañaba. Se quedaba ahí en la puerta del trabajo hasta que yo salía. No sé si era por celos, pero nunca me dejaba ir sola. Siempre estaba conmigo. Nunca me dejaba sola”.

“Cuando nos faltaba la plata se ponía histérico. Me gritaba y me decía *sos una inútil*. Los pantalones míos y de mi hija los tenía que lavar con un cepillito de dientes para gastar menos jabón (...) Me pegaba por cualquier cosa. Tenía que fijarme lo que decía. Hablar lo justo y necesario para no meter la pata. En el sentido de que si una palabra no estaba en el lugar adecuado, si decía algo que le molestara, cuando llegábamos a casa me molía a palos. No pasaba una semana en la que no me pegara. Me mordía el cuello, la cabeza, en los brazos y en las piernas. Como usaba polleras y medias tres cuartos no se veían (...). Cuando terminaba de pegarme me pedía perdón. Me decía que nunca más se iba a repetir. Nunca se me ocurrió denunciarlo, nunca”

La violencia se repetía cotidianamente. Y Soledad no podía hablar con nadie de lo que pasaba. La violencia la sometía a una situación de aislamiento y por lo tanto de mayor vulnerabilidad. Tampoco veía a su familia. Tenía miedo y vergüenza de acercarse a sus hermanos. A pesar de que en varias oportunidades lo intentó, nunca pudo hablar con ellos.

“Mi hermano me vio con la cara hinchada y me preguntó *¿Quién te pegó, te pego él, no?* Y yo le dije: *¡No!* Tenía gente alrededor, pero no le decía a nadie, me daba mucho miedo, pánico. Tenía mucho miedo”.

Estas situaciones de violencia nunca son previsibles, como tampoco lo podrían ser en qué momento y bajo qué circunstancias se iniciarían los golpes. Por cualquier cosa y

en cualquier momento los golpes arreciaban.

Claudio llegó a pegarle ante la presencia de toda su familia. “Ella es mi mujer y yo voy hacer lo que yo quiera”. Y se la llevó de la casa a los tirones. “Me agarró del brazo y me pellizcaba. Mientras viajábamos, hacía que me daba besos y me mordía la cabeza. Llegamos a mi casa, entré y volví a salir. Mi hija me decía *vení mami que ya pasó, no te va hacer nada*. Cuando entro, cierro la puerta y la ventana con un pasador. Él vino y le pegó una patada a la puerta. Entonces salté por la ventana y le digo a mi hija que nos vayamos. Y ella me dice *no má, vení que no quiere que te vayas*. Cuando entro me agarra. Yo me tomo del marco de la puerta y me tira al piso. Mi hija nos miraba. Me da la cabeza contra el piso tres veces. Al rato, viene y me ve todo el ojo hinchado y me pide que vaya al hospital. No teníamos casi plata, creo que dos pesos, pero me fui al hospital. Me preguntaron que me había pasado y yo les dije que me habían robado”.

Soledad estaba embarazada. Las situaciones de violencia eran cada vez más terribles. Claudio comenzó también a golpear a su hija.

“Un día la agarró a mi hija y la ató a la cama mientras me pegaba. Le arrancaba lo pelos a ella y me lo cortó a mí. Me pegaba patadas, me agarraba del pelo y me tiraba de la cama al piso”.

“A ella le pegaba, le arrancaba los pelos, la levantaba de los codos y le decía *negra de mierda, boliviana de mierda*. No dejaba que me tocara la panza, que sintiera cómo pateaba su hermanito. No la dejaba comer”.

“Tampoco me dejaba que la bañe, ni que la cambie. No quería que tocara a su hijo. Decía que mi hija le deseaba la muerte a los dos. Claudio se ponía loco y decía que ella mentía. La ligaba ella y la ligaba yo”.

La casa en la que vivían era muy pequeña. Soledad reconoce que presencié situaciones de golpes de Claudio hacia su hija, pero cuando intervenía, también era brutalmente golpeada. La hija lo relata en varias de sus declaraciones que constan en la causa.

Durante el embarazo, los golpes fueron cada vez más frecuentes. Incluso, llegó a utilizar armas blancas en diferentes ocasiones para amenazarla. “*Te voy a matar*” era una frase que le dirigía cotidianamente. En otra ocasión, Claudio le tiró agua caliente a Soledad en el cuerpo. “Después me cortó el pelo a mí y a mi hija (...) todo le molestaba, lo que decía, si estaba callada...”. Hacia la hija, los golpes e insultos fueron cada vez más cotidianos y más violentos.

Sola

“No sabía a quién recurrir”

El terror de que Claudio las matara, llevó a Soledad a preparar el momento preciso para sacar a su hija de su casa. Había escuchado sobre el Hogar de la Fundación “Felices los

Niños” y le pareció la mejor opción para su hija: “No sabía a quién recurrir, se me ocurrió ese hogar para ella, se lo comenté. Ella quería, no aguantábamos más los golpes (...) me fui aunque él me preguntaba adónde iba, le dije que enseguida volvía. Él me decía *vení, vení...* Pero yo me fui con la nena. Estaba muy golpeada. Yo también”.

Cuando llegaron al hogar, fue interrogada por los gravísimos golpes que tenía la niña. Nunca pudo culparlo a Claudio. Ella se hacía responsable, les decía que había sido ella quien le pegaba. Le preguntaron sobre los golpes y las marcas de mordeduras que tenía ella en sus brazos y volvía a inventar un episodio que volvía a desvincular a Claudio. “*Los golpes nos los daba él...yo estaba embarazada de 6 meses... tenía miedo, pienso que él era capaz de matarme*”.

La asistente social del Hogar “Felices los Niños”, licenciada Adriana Graciela Pesce, señaló en el informe incluido en la causa que la niña presentaba lesiones y hematomas que no condicen con el relato de la madre. *Cabe destacar que luego la progenitora, bajo la presión del interrogatorio en la comisaría, reconoció que la niña había sido víctima de violencia por parte de su concubino, de quien no tenemos más datos, agregando que ella misma era también víctima de violencia*. Sin embargo, desde el hogar llamaron a la policía. Fue su primera detención. En la comisaría de J.C. Paz Soledad volvió a negar la responsabilidad de Claudio en cada uno de los golpes que tenían, tanto ella como su hija.

Los oficiales vieron las marcas que tenía en las piernas, en el pecho, en la espalda. “Yo no sabía más qué inventar. Les puse cualquier bolazo. Y ahí me llevaron a José C Paz y de ésa me llevaron al comisario. Entonces decía que me había caído. Me dice: *¿fue él, no?* Y yo le decía que no. Me dejaba un rato sola y cuando volvía me decía que no me creía”.

La asistente del Hogar “Felices Los Niños” radicó una denuncia por las lesiones de la hija de Soledad en la Comisaría 1ª de J.C. Paz. No por las de Soledad. Tampoco indagó en su testimonio.

Luego fueron al Hospital de Hurlingham. Allí tampoco dieron cuenta en un informe sobre los golpes que tenía Soledad.

Tampoco el Juzgado de Menores que intervino realizó ningún tipo de acción en relación a Soledad, a pesar de que presentaba lesiones visibles en el cuerpo, y se limitó a disponer la internación de la hija, separándola de su madre sin darle a ésta ningún tipo de explicación ni información.

Perseguida y encarcelada

Pasaron tres meses hasta que llegó la citación de la justicia para que Soledad y Claudio se hicieran presentes en la comisaría de San Martín. Ella presentaba evidentes señales de los golpes que había recibido.

“*Quedan detenidos*, nos dicen, Yo de los nervios ni podía llorar mucho, pero Claudio sí que lloraba. Yo tenía miedo. Lo veía sentado con las esposas puestas y pensaba *al fin se*



terminó. ¿A quién mierda le vas a pegar ahora? Ahora te van a pegar a vos. Y él mientras tanto me decía no llores, Sole, vos vas a salir...”.

Nunca volvió a encontrarse con su hija durante la detención. Solamente una vez la citaron del hogar para preguntarle si ella sabía que su hija había sido abusada sexualmente por su pareja. “Yo no lo podía creer. Les decía que no podía ser, que él le pegaba, pero que nunca yo había notado algo”.

Soledad tampoco volvió a ver a su hija durante los tres años que permaneció en prisión. En esos años que Soledad compartió con su hijito, se interrumpió la relación con la familia y los hermanos no pudieron conocerse.

El niño creció entre las rejas. Y la cárcel impuso sus marcas.

Cuando el Comité Contra la Tortura conoció a Soledad su único pedido era poder volver a su hija y que los hermanos pudiesen conocerse. Soledad no podía ver a su hija por el delito del que se encontraba imputada, pero nada impedía ese encuentro entre los hermanos. Sólo la omisión de los funcionarios judiciales, quienes nunca pudieron explicar por qué razón no habían permitido el encuentro entre ellos. Tanto el Juez de Menores del tribunal N° 4 de San Martín, Dr. Gallardo, como la Asesora de Menores N° 3, Dra. Viviana Ramírez, reconocieron que no “existía ningún argumento que pudiese evitar ese encuentro”.

El Comité se contactó con CESPPEDH, una organización no gubernamental de San Miguel que trabaja en casos de violencia familiar y abuso sexual, para que su equipo de profesionales iniciara el proceso de vinculación entre los hijos de Soledad. En diciembre del 2006, fue la primera vez que ellos pudieron encontrarse, jugar juntos, reírse. Por primera vez se escucharon sin los sonidos de la cárcel tras el teléfono. Por primera vez, para el niño su hermana no era sólo una foto en la pared de la celda. Soledad no pudo compartir con sus hijos ese encuentro. Esperaba en otra habitación, escuchando sus risas detrás de las paredes. Y la voz de su hija, a la que hacía tres años no podía ver.

A partir de allí, los encuentros entre los hermanos se repitieron mensualmente en la casa de CESPPEDH, en San Miguel. Luego, Soledad y el niño volvían en el móvil de la unidad a compartir su celda. A esperar un mes para volver a encontrarse.

Enjuiciada

Al asumir la Defensa en la causa penal, el Comité Contra la Tortura se concentró en dos objetivos: analizar minuciosamente el expediente judicial y preparar todas las pruebas para el juicio oral, y paralelamente poner fin a la injustificada privación de libertad que venían sufriendo Soledad y su hijo. Para nuestra legislación, la detención de una persona que aún no ha sido condenada sólo puede deberse a que existen indicios concretos de que esa persona se fugará o que ocultará o tergiversará las pruebas del juicio. Como ninguna conducta previa de Soledad hacía presumir que tomaría esta actitud, el Comité Contra la Tortura presentó al Tribunal Oral Criminal N° 7 de San Martín un pedido para que se le permitiera aguardar su juicio en libertad, con garantía suficiente de que no se evadiría de la realización del juicio. Sin embargo, los jueces del Tribunal Oral de San Martín negaron la autorización, y por lo tanto Soledad y su hijo debieron continuar en la cárcel varios meses más.

El juicio oral y público se realizó conjuntamente contra Soledad y su concubino, en los tribunales de San Martín, los días 17 y 18 de mayo de 2007. La Fiscal Noemí Carreiro comenzó acusando a Claudio Cámara de lesiones leves reiteradas, abuso sexual gravemente ultrajante contra una menor de edad, y corrupción. A Soledad, de haber ocasionado algunas de las lesiones que había tenido su hija y de haber cooperado a la realización del abuso. La Agente Fiscal mantuvo la acusación que se venía sosteniendo durante la investigación previa al juicio, y argumentó que trataría de probar con los testimonios que se produjeran en el debate que Soledad, al no haber denunciado ni evitado la comisión de los abusos contra su hija, cooperó con los mismos.

Por su parte, el Defensor de Claudio Cámara basó su defensa en la descalificación de las pruebas de la causa, especialmente cuestionando la veracidad de las denuncias de la hija, e intentando instalar la idea de que la misma habría sido inducida a señalarlo como autor de los abusos.

Los abogados del Comité Contra la Tortura que intervinieron en el juicio, Sofía Caravelos, Alicia I. Romero y Roberto Cipriano García, sostuvieron la inocencia de Soledad por ser víctima de violencia por parte de Claudio Cámara. Esta situación de violencia la convertía en una víctima y no en la responsable de los hechos. En esas circunstancias, Soledad había intentado detener la situación de violencia de Claudio hacia su hija, incluso la huida de su casa y el haberla dejado a ella en un hogar eran parte de un intento de sacarla y protegerla de esa situación de creciente violencia. También sostuvieron que Soledad desconocía los abusos

contra su hija y que tampoco le ocasionó ninguna lesión, pues no la maltrataba, tal como constaba en varias declaraciones que se encontraban en la causa.

El primer día del juicio oral declararon las profesionales del Hogar “Felices los Niños”, la Asesora de Menores interviniente, personal de su dependencia y peritos del Tribunal de Menores. Todas coincidieron en relatar que en todo momento la hija indicaba al concubino de su madre como el autor de los golpes, y que se mostraba preocupada por la vida de su madre. Al ser interrogadas por la posibilidad de que Soledad le hubiera ocasionado lesiones, todas las declarantes negaron esa versión. También las profesionales que atendieron a la hija relataron que se encontraba extremadamente afectada por el abuso, y que evitaba referirse a él. A pesar de esta situación, las constancias de la causa registraron reiteradas intervenciones de funcionarios judiciales que la interrogaban sin observar las mínimas precauciones ni recomendaciones de los organismos especializados en maltrato infantil. También quedó demostrado que la totalidad de los profesionales intervinientes omitieron cualquier intervención a favor de Soledad, a pesar de que la misma presentaba lesiones visibles en su rostro y en su cuerpo.

En este sentido, además de las constancias médicas que obraban en la causa (reconocimiento médico legal efectuado por el cuerpo médico de policía que describía las lesiones de Soledad al momento de los hechos, informes de funcionarios judiciales y del Hogar “Felices los Niños”) los relatos que más elementos aportaron para demostrar la situación de violencia a la que estaban sometidas Soledad y su hija, fueron los prestados por sus familiares y vecinos. Todos coincidieron en que Soledad era una excelente madre antes de su relación con Cámara, que cuidaba a su hija como a “una princesa”, que era “la mejor madre de todas las hermanas”, y que esta relación cambió bruscamente a partir de la convivencia con el imputado.

Tres hermanos de Soledad y un vecino refirieron que en varias ocasiones habían visto a Soledad y su hija con marcas en el cuerpo, y que cuando la interrogaban sobre su origen Soledad respondía con excusas, generalmente argumentaba que había tenido un accidente o que se había caído. Incluso llegó a señalarse ella misma como la responsable de las lesiones que tenía la niña.

Los familiares y vecinos relataron que en varias oportunidades, al ver a la hija de Soledad golpeada, intentaron ayudarla. Pero al ser interrogados respecto a las lesiones que habían notado en Soledad, respondieron que no habían querido intervenir en cuestiones que les eran ajenas, lo que es una demostración más de la concepción social general de que sólo los niños, los menores de edad, pueden ser víctimas indefensas y vulnerables, y que su madre debe protegerlos más allá de su condición de víctima. La violencia familiar parece ser una cuestión privada. Silenciada por sus víctimas y por quienes son sus testigos.

Claudio nos pegaba con la mano, piñas, nos mordía, nos golpeaba con varillitas, nos hacía arrodillar sobre arroz en el piso, le cortaba el pelo a mi hija, la quemó con cigarrillo y me hizo mentir, que diga que fue mi hermano... Me pegaba por todo, un día me corto el pelo a mí... Trató de matarme...

Durante la segunda jornada del juicio -en el que estuvieron presentes los miembros de la Comisión por la Memoria Marta Pelloni, Elisa Carca, Víctor Mendibil y Hugo Cañón- el tribunal dio lectura, a pedido de los abogados del Comité Contra la Tortura, de un informe elaborado por una psicóloga de la organización CESPPEDH. El mismo describía la vida de Soledad, sus orígenes, la relación con su familia, su precaria situación económica, que la llevó a abandonar sus estudios y comenzar a trabajar a los 14 años, su primer embarazo. Y particularmente, los cambios ocurridos a partir de la relación con Claudio Cámara: el comienzo de la violencia, sus reacciones, nuevos episodios de violencia, la ruptura del vínculo con su familia, sus temores, sus intentos por finalizar con esa situación. La profesional que confeccionó el informe desarrolló celosamente todos los aspectos constitutivos de la situación de violencia, y lo acompañó de fundamento teórico.

Luego de ello, Soledad encontró la oportunidad para relatar detalladamente lo ocurrido, y por consejo de los abogados del Comité Contra la Tortura, efectuó una minuciosa declaración, en la que entre otras cosas contó: “No me dejaba que besara a mi hija, que la bañara, que jugara con ella. Cuando él se iba yo estaba con ella, jugaba con ella, la abrazaba... Claudio nos pegaba con la mano, piñas, nos mordía, nos golpeaba con varillitas, nos hacía arrodillar sobre arroz en el piso, le cortaba el pelo a mi hija, la quemó con cigarrillo y me hizo mentir, que diga que fue mi hermano... Me pegaba por todo, un día me corto el pelo a mí... Trató de matarme... una semana antes de mi detención, tenía golpes en los brazos y en el cuello, y él me ponía pedacitos de carne para que se me vayan los moretones. Otro día me había tirado con agua caliente y si no me hubiera corrido, me habría caído sobre la panza —estaba embarazada—. De ese episodio me quedaron estas marcas en la cara (las muestra al Tribunal). El día que llevé a mi hija al hogar fue porque no tenía otro lugar para llevarla, para protegerla. Y no me arrepiento, porque si no la hubiese llevado, yo no estaría acá y ella no estaría tan hermosa como está ahora, porque Claudio nos hubiese matado. Después de los momentos de violencia, me decía perdoname, yo te amo Sole, pero sos vos la que me pones así... Pasaban dos días y después de nuevo. No había ni horario, ni día, podía ser a la mañana, a la noche, a la madrugada. Él cuando me maltrataba no gritaba, al contrario, yo quería gritar y me decía callate porque te mato, *callate porque te mato y me ponía la mano en el cuello...*”.

Soledad rompió en llanto más de una vez en el transcurso de su relato. Mantuvo la mirada al frente, hacia el tribunal, o hacia abajo (¿hacia ella misma?) evitando voltear hacia donde estaba él.

Pero, al finalizar su testimonio, en un acto que no fue judicial ni mucho menos, giró su mirada y su cuerpo hacia Cámara, para decirle lo que sólo ella sabía que debía decir. “Nadie puede amar a quien golpea”. Se refería a su hijo, pero seguramente era la respuesta, simple y profunda, que ella pudo encontrar en estos años.

La fiscal de Juicio observó la situación incólume, y al terminar el relato de Soledad solicitó realizar algunas preguntas.

Durante todo el desarrollo del debate, el Ministerio Público se empeñó en acreditar que Soledad había cometido el delito de cooperación en el abuso sexual de su hija, de manera omisiva. Llamativamente, su labor fue muy laboriosa en ese sentido, en comparación con la tarea desarrollada para intentar culpabilizar a Cámara.

Su actuación estuvo destinada a acreditar que Soledad no actuó para impedir los hechos delictivos que tuvieron por víctima a su hija, y que de allí surgiría su cooperación. Es lo que en el ámbito del derecho se denomina una *atribución de responsabilidad objetiva*, por incumplimiento de una obligación legal de cuidado. La fiscal sólo tenía presente que Soledad era la madre, sin tener en cuenta ni considerar la falta de independencia de su voluntad y de sus posibilidades de actuar.

Pero, además de ese reproche, lo que parecía subyacer en el Ministerio Público era la idea de que Soledad eligió su lugar de víctima, y que en esa decisión arrastró a su hija a la misma condición.

La pregunta surgida de la Fiscalía al concluir el testimonio de Soledad, fue sobre “esa primera” vez que Claudio le pegó, encaminada a qué explicara por qué siguió con él, y obligó a su hija a esa convivencia.

El Comité Contra la Tortura aconsejó a Soledad no seguir declarando, dado que era evidente que el Ministerio Público no había comprendido en absoluto la situación de dominación de una mujer golpeada y Soledad hizo todo lo que le permitió su condición de víctima.

Un silencio absoluto siguió a la declaración de Soledad.

Absuelta

Luego de un cuarto intermedio, el Tribunal cedió la palabra a la Agente Fiscal, quien formuló su alegato. La misma expresó que se encontraba probado mediante los elementos obrantes en la causa y los producidos durante la audiencia de debate oral, que Claudio Cámara fue autor responsable de los delitos de lesiones leves, abuso sexual gravemente ultrajante contra una menor de edad, y corrupción de menores. Respecto a Soledad, manifestó que había quedado plenamente acreditada la violencia de la cual era víctima,

y por lo tanto desistió de la acusación, sin perder oportunidad para reafirmar que había obligado a su hija a convivir con su pareja. Quizás dejando a salvo su convicción íntima, en cuanto a que algo de lo que había padecido la niña fue originado por la decisión de su madre, quien parecería *haber elegido* ser una mujer golpeada.

Al no existir acusación fiscal, el Tribunal dictó en el acto veredicto absolutorio a favor de Soledad, disponiendo su inmediata libertad.

Seis días después, condenó a Claudio Cámara a la pena solicitada por la Fiscal, de quince años de prisión, por encontrarlo responsable de los delitos de los que fuera imputado. Claudio Cámara continúa detenido.

La historia de Soledad hace evidente la omisión y el prejuicio del poder judicial y de los agentes públicos. Durante el período de instrucción de la causa, el Fiscal de la UFI 5 de San Martín, Dr. Marcelo Sendot, no consideró relevantes declaraciones e indicios que había en la causa que daban cuenta de la situación de violencia en la que vivían tanto Soledad como su hija. De haberlo hecho, hubiese impedido la detención de Soledad.

Los agentes públicos que tuvieron contacto con Soledad y su hija no realizaron ningún tipo de informe o pericia que pudiese hacer visible una situación evidente de violencia. Soledad y su hija fueron revictimizadas en las distintas instancias que intervinieron en su caso: profesionales psicólogos/as, policías, médicos, peritos, asesores, jueces y fiscales, que no supieron generarles un solo espacio de escucha y de confianza imprescindible para lograr una comprensión global de la situación familiar, desconociendo investigaciones teóricas y marcos legales vigentes tanto en el orden nacional, provincial como internacional con rango constitucional para nuestro país desde el año 1994.

En los casos de violencia familiar, doméstica y de género las víctimas cargan con los prejuicios sociales y culturales que las culpabilizan, convirtiéndolas en victimarias, cómplices, coreponsables y/o impulsoras de los hechos que se denuncian. Este conjunto de prácticas y discursos están absolutamente naturalizados tanto en el sistema carcelario como en el proceso judicial, y constituyen un eslabón más en la cadena de opresión y condenas que sufren las mujeres y las niñas.

Laurana Malacalza es responsable del Área de Género del Comité Contra la Tortura de la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires.

Inés Jaureguiberry es abogada del Comité Contra la Tortura de la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires.

Sofía Caravelos es abogada y colaboradora del Comité Contra la Tortura de la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires.

Las leyes omitidas



La violencia sobre las mujeres constituye una violación de los derechos humanos y libertades fundamentales, por lo tanto es parte de la responsabilidad del estado y de sus funcionarios garantizar los mecanismos necesarios para proteger a las víctimas. Según lo establecen las convenciones y recomendaciones internacionales, el estado debe fomentar la capacitación del personal en la administración de la justicia, la policía y demás funcionarios/as encargados de aplicar la ley con el fin de prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres. Debe además suministrar los servicios especializados apropiados en el sector público y en el privado (refugios, servicios para la familia, cuidado y custodia de los niños, programas de rehabilitación y capacitación).

El marco legal vigente en la Provincia de Buenos Aires establece que toda persona que haya tenido conocimiento de estas situaciones de violencia debe denunciarlas. Sobre todo aquellos funcionarios estatales que además tienen el deber de prevenir, sancionar y erradicar la violencia tal como lo establece la Ley de violencia familiar de la provincia de Buenos Aires en su artículo N° 4.

Las Naciones Unidas han subrayado en diversas recomendaciones el deber de los agentes de seguridad de tener como consideración prioritaria la seguridad de la víctima y de sus familiares en las decisiones relacionadas con el arresto y detención. Es el estado quien debe determinar responsabilidades y sancionar a los agentes de seguridad cuando no actúan en concordancia con el marco normativo.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) identificó a la instancia de investigación como una etapa crucial en casos de violencia contra las mujeres y ha afirmado que *no se puede sobreestimar la importancia de una debida investigación ya que las fallas a ese respecto suelen impedir u obstaculizar ulteriores esfuerzos tendientes a identificar, procesar o castigar a los responsables.*

La jurisprudencia del sistema interamericano ha reiterado

que la ausencia de una investigación y sanción constituye un incumplimiento de la obligación del estado de garantizar el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos de las víctimas y de sus familiares, y respecto a la sociedad para conocer lo que ha ocurrido. Sobre el comportamiento de los fiscales, ha remarcado que deben evadir cualquier tipo de discriminación en su trabajo en base a consideraciones políticas, sociales, religiosas, raciales, culturales, sexuales.

En cuanto a las evidencias que deben examinarse en casos de violencia, los principios internacionales afirman que como mínimo se deben recopilar y analizar todas las pruebas materiales y documentales y las declaraciones de los testigos. La CIDH ha verificado la necesidad de considerar pruebas más allá de las constancias médicas de lesiones físicas y la prueba testimonial para poder fundamentar casos de violencia contra las mujeres. *Las Reglas de Procedimiento y Prueba* de la Corte Penal Internacional se pronuncian sobre factores que pueden inhibir a una víctima de resistir físicamente una agresión -física, sexual- y cómo estos factores deben ser considerados en un proceso judicial.

La Corte Europea de Derechos Humanos en el caso de *Mc. V. Bulgaria* (app.N°39272/98. Sentencia de 4 de marzo 2004), aduce una serie de circunstancias que pueden inhibir la resistencia física de la víctima, incluyendo el ambiente de coerción creado por el agresor, lo cual se traduce en la inexistencia de prueba directa y testimonial de la agresión. Además, ha reafirmado un principio de derechos humanos básico y aplicables para los casos de violencia contra las mujeres; el hecho de que las investigaciones deben ser llevadas a cabo por autoridades competentes e imparciales. Cuando éstas no son llevadas a cabo por autoridades apropiadas y sensibilizadas en materia de género o estas autoridades no colaboran entre sí, se registran retrasos y vacíos clave en las investigaciones que atentan contra el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Por los niños en prisión junto a sus madres



El 8 de mayo de 2007, la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, a través de su Comité contra la Tortura, presentó ante la justicia un amparo colectivo a favor de los niños que residen en prisión junto a sus madres. Por las condiciones del sistema carcelario en general, una serie de derechos de estos niños son violados cotidianamente, desde el derecho a la educación al derecho a la salud. Para julio de 2007, el Tribunal número 4 de La Plata, que se declaró competente, recién había solicitado al Hos-

pital de Niños peritos psicólogos infantiles para llevar a cabo una primera inspección de las cárceles. Mientras tanto, el Ministerio de Justicia reconoció las falencias existentes, pero sin otorgar respuestas a la emergencia ni avanzar con las soluciones al problema de fondo, y minimizando las consecuencias que se derivan de tales deficiencias. Antes de finalizar el mes, la realidad los desmintió duramente: en la Unidad 33 murió un pequeño de diez meses que padecía bronquiolitis desde hacía más de una



semana. Su madre venía reclamando porque su hijo estaba mal, porque no se lo atendía correctamente y no le daban la medicación adecuada. Las detenidas narran que amaneció ahogado por sus problemas respiratorios, lo sacaron entre varias de ellas hasta Sanidad, mientras el niño aún estaba vivo y al llegar a Sanidad la médica que lo atendió, Dra. Sánchez, le realizó actos para mantenerlo con vida, y mientras lo auscultaba anunció a su madre y las internas que la acompañaban que aún estaba vivo, que escuchaba sus latidos. Inmediatamente ordenó trasladarlo, pero no tenían camilla ni ambulancia para hacerlo. Como resultado lo cargaron en brazos hasta el auto de una funcionaria penitenciaria de la unidad y lo llevaron hasta el Hospital. Esto no pudo evitar su muerte. La primera versión emitida por el Servicio Penitenciario es que se trató de una muerte súbita y que ya llegó muerto al Área de Sanidad.

Existen en la provincia de Buenos Aires 79 niños menores de cuatro años que conviven con sus madres presas. Actualmente, el Estado provincial se limita a permitir esa convivencia, pero no se ha ocupado de garantizar a los niños ciertos derechos básicos. Esta situación ya había sido denunciada por las propias presas en septiembre del año pasado, cuando se plegaron a la huelga de hambre realizada en los penales provinciales. Cuando casi todas las unidades habían levantado la protesta, las mujeres continuaron con la medida de fuerza y presentaron entonces un petitorio que contenía reclamos puntuales vinculados a la situación de sus hijos.

El Comité contra la Tortura retomó en esta presentación judicial parte de aquellos planteos y solicitó que el Ministerio de Justicia adoptara una serie de medidas de carácter urgente. Entre ellas:

1) Que los niños y niñas alojados en unidades del Servicio Penitenciario accedan a jardines maternos de la comunidad o al nivel inicial de educación extramuros, evi-

tando la pérdida de escolaridad del año en curso.

2) Que cuenten dentro de las unidades con atención primaria de salud —que incluya personal médico especializado, guardias permanentes, instrumental y aparatología adecuada—, y se establezcan programas de coordinación con centros de salud próximos para disponer de unidades de traslado adecuadas para los casos que así lo requieran, garantizándose el acompañamiento materno.

3) Que se designe partida presupuestaria a fin de afrontar los gastos de viajes o traslado de familiares de los niños y niñas alojados en las unidades del S.P.B. y se aprueben programas para establecer y sostener un contacto familiar frecuente e ininterrumpido.

El cumplimiento de estos derechos no debe violar el derecho que poseen esos niños y niñas, a permanecer junto a sus madres, las que detentan su guarda y la patria potestad. La omisión en la que incurre el Ministerio de Justicia bonaerense lesiona ilegalmente y de manera actual, el derecho a la salud, el derecho a la educación, al juego y las actividades recreativas, culturales y artísticas, el derecho a la protección de la familia y el derecho a un trato igualitario, afirma textualmente el amparo.

La Comisión considera que, además de que el Poder Ejecutivo cumpla con estas obligaciones, es indispensable que los legisladores revisen el régimen de excarcelaciones y modifiquen la ley provincial de ejecución penal, de modo de alentar penas alternativas a la prisión, tales como el arresto domiciliario.

El número de mujeres detenidas en unidades penitenciarias bonaerenses ha crecido notablemente en las últimas décadas, y es notable el creciente número de detenidas bajo el régimen de prisión preventiva (ocho de cada diez mujeres detenidas con sus hijos no tienen condena en firme). Esto pese a que la doctrina, tanto a nivel nacional como internacional, indica que las medidas privativas de



libertad de las mujeres madres deberían ser limitadas a casos de extrema peligrosidad. Por ejemplo, el Informe realizado por Quaker United Nations Office (abril 2006) señala que los Estados deben meditar seriamente sobre el costo social que implica aumentar el uso de las penas de privación de la libertad de mujeres por delitos no violentos, tomando en cuenta las muy graves consecuencias que el encarcelamiento de la mujer tiene para la familia y la importancia de una buena relación familiar como factor clave en la prevención de delitos. Por ello, deben considerar sentencias alternativas, sin privación de la libertad, para infractoras de delitos no violentos.

Debe además tenerse en cuenta que el contacto de estos niños con su núcleo familiar es fundamental para el desarrollo de su subjetividad en un marco de contención afectiva que amplíe la relación materno - filial y les permita mantener una relación periódica y paulatina con la vida extra muros. Ésta les facilitará construir una relación que pueda contenerlos cuando cumplan cuatro años y deban salir de prisión.

En la mayoría de las unidades que alojan niños con sus madres, el área de Sanidad no cuenta con médicos pediatras, ni un lugar adecuadamente preparado para la atención de la salud de los niños. Los casos de emergencias y la atención médica especializada se realiza en los hospitales materno- infantiles cercanos, pero el traslado hacia estos centros de salud está condicionado por la disponibilidad de vehículos en la unidad y los niños son acompañados por personal penitenciario. En raras ocasiones las madres pueden acompañar a sus hijos.

La mayoría de los niños que crecen en las prisiones no conocen al resto de sus familiares más cercanos o, a lo sumo, mantienen un vínculo restringido a las condiciones reglamentarias de la unidad. Además, el contacto con ellos resulta dificultado por la imposibilidad de acceder a pasa-

jes oficiales y la falta de acceso gratuito a servicios de comunicación telefónica tanto para las detenidas como para sus familiares.

En relación con esto, debe tenerse en cuenta que el lenguaje, las formas de recreación y los roles aprendidos en la cárcel son particulares, diferentes de los que rigen la vida en libertad. Por eso, la internalización de ciertas pautas sociales puede materializarse en estos niños única e imprescindiblemente a través de instancias formales e informales de educación que se realicen extra muros. No es suficiente, por lo tanto, que recién se brinde educación una vez que los niños recuperen la libertad, pues ya no se podrían revertir las deficiencias de la única interacción que habrían tenido en sus vidas: la del encarcelamiento.



Las fotografías usadas para ilustrar esta nota son obra de Adriana Lestido, que realizó un ensayo fotográfico en la Carcel N° 8 de Los Hornos. Durante un año visitó semanalmente a las mujeres que están presas allí con sus hijos. Dichas fotografías fueron expuestas en el año 2005 en el Museo de Arte y Memoria de La Plata.

Tomar la palabra

El exilio masivo y forzado fue una de las tantas heridas que la última dictadura le infligió a nuestra sociedad. Sin embargo, ante el terrible panorama de secuestros, desapariciones, torturas, asesinatos y apropiaciones de niños, sus consecuencias fueron muchas veces relegadas. Durante el mes de julio, en el Museo de Arte y Memoria de La Plata, un grupo de hijos del exilio se presentó haciendo públicas sus historias, sus inquietudes, sus proyectos. A continuación, algunos textos e imágenes que formaron parte de la muestra.

Carta abierta

Somos hijas e hijos del exilio. Nacimos o crecimos en otro país a causa del terrorismo de Estado impuesto en la Argentina en la década del '70. Nuestros padres y madres fueron perseguidos políticos y se tuvieron que exiliar porque sus vidas y las nuestras corrían peligro.

Desde pequeños sufrimos las consecuencias de un plan sistemático de exterminio que logró imponer un modelo económico-político, dejando como legado exclusión social, desigualdad e impunidad.

El exilio es una violación a los derechos humanos que coarta violentamente el derecho a vivir y crecer libremente en tu propia tierra y cerca de tus afectos. Se está forzado a irse del país, no hay elección.

La salida de la Argentina, en la mayoría de los casos, implicó irse con lo puesto, dejando la familia, el trabajo, las amistades. Desterrados, muchos vivieron en varios países hasta que encontraron dónde quedarse; siempre añorando volver. Así pasaron los días, los meses y finalmente largos años. Había que adaptarse a otro sitio, otra cultura y rearmar una vida cotidiana sin pasado y sin historia.

Para nosotros la vida en el exilio fue criarnos lejos de la tierra de nuestros padres y donde muchos nacimos, sin abuelas, sin tíos, ni primos. Tuvimos que cantar nuevas canciones, cambiar de escuela y, en muchos casos, aprender otra lengua. Nuestra historia transcurrió entre el miedo y el silencio, ya que debíamos callar la razón por la que nos habíamos ido de nuestro país.

Crecimos añorando una tierra que apenas habíamos conocido. La Argentina en muchos casos se reducía a un par de postales, anécdotas, olores y sabores. Quienes nacimos afuera

o nos fuimos de muy pequeños, conocimos al resto de la familia sólo por fotos, cassettes, cartas o visitas ocasionales. Quienes nos fuimos más grandes vivimos junto a nuestros padres el duelo de extrañar a todos los seres queridos y la propia cultura.

El regreso al país, con la apertura democrática, no fue fácil. Para algunos fue imposible. Resultaba duro tratar de encajar en una sociedad llena de prejuicios e indiferente a la peor pesadilla de nuestra historia. Fue difícil adaptarse a una sociedad que no podía, no quería o no sabía contenernos y que, incluso muchas veces, nos acusaba de habernos ido. Llegamos a una Argentina que no nos esperaba.

La vuelta que vivimos muchos de nosotros implicó un nuevo desarraigo. Porque al llegar a la Argentina, dejamos el lugar donde habíamos crecido o nacido. Llegamos a la Argentina como extranjeros.

El exilio partió en dos nuestras vidas: somos argentinos, pero también de México, España, Venezuela, Italia, Brasil, Holanda, Suecia, Francia, Nicaragua y muchos más. Y esto nos dificulta echar raíces.

En diferentes momentos de nuestra vida algunos nos sentimos o decidimos finalmente ser argentinos. Otros nos quedamos en los países que nos refugiaron. Y algunos más, aún continuamos buscando un lugar de pertenencia.

Todos transitamos en mayor o en menor medida la condición de ser el otro, el bicho raro. Crecimos en los países que nos albergaron sintiéndonos diferentes. Quienes regresamos a la Argentina continuamos siendo el otro. Nuestras vidas han estado signadas por ello: siempre fuimos la persona extraña, la que no encaja.

Durante varios años pedimos justicia por las desapariciones



ciones, torturas, secuestros, apropiación de niños y asesinatos, así como juicio a los represores y a sus cómplices. En muchas de nuestras familias también ocurrieron estas atrocidades. Estas violaciones a los derechos humanos eran más urgentes para denunciar y repudiar. Así, el exilio y sus consecuencias fueron relegados como si se tratara de una violación menor, sin mayor importancia; pero tantos silencios y omisiones no borraron las heridas.

Después de tanto tiempo, creemos que ya es hora de hablar de todo lo que nos pasó y nos pasa. La dictadura devastó a toda la sociedad y aún hoy seguimos sufriendo sus consecuencias. Todavía no tenemos la dimensión del daño social que provocó. Es por eso que, treinta años después, siguen emergiendo las secuelas de lo siniestro.

La necesidad de reflexionar y procesar esto que sentíamos individualmente, en soledad, motivó nuestro encuentro. Hoy, hijas e hijos de exiliados nos empezamos a reunir y a hablar de nuestras historias con otros y otras que pasaron por la misma experiencia, descubriendo por primera vez un espejo en el cual nos reflejamos. Durante años cargamos con una marca que nos diferenciaba del resto, ahora nos

reconocemos en esta diferencia.

Somos hijos de una generación arrasada. Hombres y mujeres que trabajaban para construir una Argentina mejor para todos, más justa y solidaria. Nuestros padres nos enseñaron valores e ideas donde lo esencial era un proyecto colectivo que incluyera a todos, un proyecto de país basado en la justicia, la solidaridad y el respeto por la dignidad humana. Esos ideales son la herencia de nuestros padres; en tanto el dolor, el desarraigo, el sentimiento de no pertenencia, el desgarro, son la herencia de la dictadura militar.

Hoy nos unimos por la construcción de la identidad, la justicia y la memoria colectiva. Necesitamos contar nuestra historia y queremos que el exilio se trate como lo que es: una violación a los Derechos Humanos.

Sabemos que hay más hijas e hijos de exiliados viviendo en Argentina y en otros países, los invitamos a que se sumen a esta propuesta.

¡Exilio nunca más!

Contacto: hijosdelexilio@yahoo.com.ar

www.hhdelexilio.com.ar

Reminiscencias

Por Mariana Chaves

*Porque todavía
todavía mi Infancia
viene a buscarme
con un galope en las piernas
y en sus labios
una sonrisa salvaje.
Poemas, Osvaldo Lamborghini*



Ofrezco a los que quieran escuchar

Explicaban por qué luchaban. Pero nunca nos explicaron las muertes, las ausencias. Y así me quedó un agujero. De ausencias. Que aún hoy estoy llenando. Y no puedo sola. Necesito que todos los que están me ayuden a llenar los huecos, que son míos, pero que son de la historia. Los vacíos de la historia argentina deben ser llenados con relatos. Con cuentos de la gente que vivió. Aquí están los míos.

18 de junio de 2004

Extranjera en todas partes

En México me decían “argentina” y tenías que aguantar todos los chistes sobre la soberbia nacional, lo agrandados que somos y todo eso. El clásico de “¿cómo metés cuatro argentinos en un Volkswagen? Fácil, los desinflás y ponés dos atrás y dos adelante”. Una no se reconocía pero no te quedaba otra que hacerte cargo. Cuando volví a Argentina me decían “mexicana”, por el acento. Cuando volvimos mi hermana dejó de hablar. Cada vez que para agarrar algo decía *coger* todos se reían. A mí me había pasado otras veces. Que no digas *agarrar* en España que no te entienden, que no digas *bollo* en Cuba que es *concha*, que no se te escape *dulce de cajeta* cuando

volviste porque te van a mirar como una pequeña depravada. *Dulce de leche*, acordate. Y dulce de leche de verdad, nada de hervir en la olla a presión las latas de leche condensada. *Ostia*, *chinga tu madre*, *quácale*, *oie brother*, *cómo es que tú andas?*, *no seas pelotudo ché*. *Güerita chaparra*, *rubia petisa*. *Jabao*, *pelirrojo*. *Guagua*, *micro*, *colectivo*, *ómnibus*. *Barrilete*, *papalote*. *Marrón*, *café*. *Croissant*, *medialuna*. *Tortilla de papas*, *no existe*.

La Plata, 31 Mayo 2005

La muerte

Cuando uno es chico y vive cerca de la muerte, la muerte no aparece como miedo, como ausencia. La muerte está como presencia. Está con vos en todos lados, y justamente por eso, vos no te das cuenta. Se hace normal. Es así. No se piensa, no se sufre. Se pasa. Se pasan los días y algunos de los que vos querías, que te tocaron la cabeza o te dieron un beso, ya no lo harán. No están más.

Julio 2001

Sacar al Pepe

El día que nació mi hermana, el 8 de abril de 1978, vivía-

mos en Madrid, en Guadalix 5, Bajo Izquierda, o algo así.

La noche anterior se había quedado a dormir el Pepe. Nunca supe por qué o para qué. Pero eso nunca lo sabía concretamente, ni me importaba, sólo sabía que estábamos luchando por la liberación nacional, y eso era suficiente.

Bueno, no sé si saben, pero el Pepe era el jefe. El más jefe de todos. A veces no sé si era el Pepe o el Pelado el que se quedó a dormir, no importa. Yo creo que era el Pepe. El Pepe era, es, Mario Eduardo Firmenich y era uno de los pocos de los que se conocía el nombre.

Entonces, a la mañana cuando me levanté, había un cartelito de mis viejos que decía que se habían ido al hospital porque iba a nacer mi hermano-hermana (en esa época no se sabía nada antes), y que tenía que sacar al Pepe de la casa. Era una responsabilidad. Una tarea importante.

Estas palabras tenían un significado muy particular en aquellos años. *Sacar* a alguien significaba sacarlo sin que sepa, sin que se sepa, que se vaya sin que sepa volver, tal como había venido: sin saber cómo ni por dónde. Aun en el exilio las casas estaban *compartimentadas*. Esta es otra palabra de la época. Compartimentado es que nadie sabe la dirección. Vos vivías ahí como si fueras un cualquiera que vivía en ese barrio. Ibas a la escuela, hacías los mandados, tenías amigos, vecinos, decías que tus viejos laburaban de no sé qué y listo. Mi papá siempre decía que la mejor forma de estar clandestino era estar a la vista. No esconderse. Hacer lo que todos. Yo no sé si esto era una política de Montoneros o era algo casero, pero a nosotros nos dio resultado, por lo menos sobrevivimos.

Como decía, tenía que sacar al Pepe de la casa. Yo. Con mis 9 añitos, llevaba al Pepe caminando, diciéndole por dónde doblar, que no levantara la cabeza. Bueno él conocía perfectamente el mecanismo, así que no se indisciplinaba. Dimos varias vueltas, cuadradas de más, para un lado, para el otro, y ya un poco lejos de casa le dije que ya estaba, que se fuera. Y volví a casa para jugar con mi amiguita de la vuelta, la hija del portero. Ahí estaba cuando llegó mi viejo a decirme que tenía una hermanita: Julieta. Y yo estaba feliz.

julio 2001

Carlón

El tío Carlón era lo mejor que te podía pasar. Tenía un gato que hablaba, y además, te daba besos en la boca. El tío Carlón era para enamorarse. Era lindo. Bueno. Alto. Y no tenía hijos. Eso era importante, porque entonces nos tenía a nosotros.

Lo veo venir tirado en el piso del auto, haciendo chistes. Y nosotros, mi hermano y yo, sentaditos en el asiento de atrás. Apoyándole los pies encima, haciendo de cuenta que no estaba. Así llegaba a casa. Y después era una fiesta. Jugaba unos interminables campeonatos de ping-pong con mi hermano. Se reía. Y tenía brillitos en los ojos, del lado de adentro.

Lo vimos bastante durante el '75 y el '76, creo. Después de que nos fuimos y volvimos, en el '78, '79, lo veíamos de nuevo. Ahí tenía el gato que hablaba. Yo estaba más grande, y ya me había enamorado de él. Iba a cuarto grado.

Después nos volvimos a ir y no lo vi más. Iba sabiendo algunas cosas, pero pocas. En 1982, supongo, yo estaba en Cuba y me enteré que Carlón viajaba a México y ahí se iba a ver con una mujer, que había sido (o era) su novia. Y me dio celos. Yo también lo quería ver ¿él no había preguntado por mí?

Nunca supe su otro nombre, en aquel momento ni se me ocurría. Ya en La Plata, con la democracia en sus primeros años y mi fiesta de quince ya cumplida, supe que Carlón se llamaba Eduardo Pereira Rossi. Y que había muerto. Que lo habían matado a principios del '83. ¿No era loco? A pocos días de las elecciones. Una mierda. Y yo estaba tan cerca.

Con el tiempo junté una foto de él y unos poemas que escribió. Dulces y crudos. Reconstruí parte de su vida en mi cabeza y la ofrecí cuando se hizo el homenaje a los desaparecidos asesinados del Colegio Nacional de La Plata. Carlón había ido ahí, pero nadie parecía saberlo. Ocupó un puesto importante en la organización Montoneros, era tripero (hasta con la dictadura venía a ver algunos partidos) y había jugado al básquet parece que en Brandsen. Su nombre no está en la placa recordatoria del colegio porque la información sobre él llegó tarde. Ese día conocí a su hermana. Y todavía nunca pude ir a ver su tumba. Y está tan cerca.

julio 2001

(estos textos formaron parte de *El exilio según se mira de chiquito. Reminiscencias*, revista *Lezama*, Buenos Aires, julio 2005)



Guatemala después del genocidio

Por Julieta Rostica

Fotografías Ingrid Jaschek

A partir de 1985, el país comenzó a desandar un camino. La nueva Constitución Nacional y las elecciones -si bien delineadas por la cúpula militar como parte del plan contrainsurgente- constituyeron la base para una transición pactada que culminó formalmente en 1996 con la suscripción de la Paz Firme y Duradera entre el ejército y la guerrilla. Desde entonces, arreciaron los combates de interpretaciones de la historia reciente, los debates en torno a los modos de reparación social y a la lucha contra la impunidad.

El debate sobre la noción de genocidio ya tiene larga trayectoria en Guatemala y muestra la complejidad del fenómeno en diversos aspectos. Según la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, los crímenes de genocidio son aquellos que se ejecutan con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal. Como en otras ocasiones, la evaluación de la intencionalidad es un problema no sólo jurídico, sino sociopolítico, puesto que está intrínsecamente ligado a la selección de lo que se debe olvidar y lo que se debe recordar.

Para afrontarlo, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, comisión de verdad creada en función del mandato de uno de los acuerdos de paz, concluyó en su informe del año

1999 que, entre 1981 y 1983, en determinadas regiones de Guatemala agentes del Estado cometieron actos de genocidio en el marco de un conflicto armado interno. Esta afirmación diferencia políticas y actos de genocidio: existe una política genocida cuando el fin de las acciones es el exterminio de un grupo en todo o en parte. Existen actos genocidas cuando el fin es político, económico, militar, o de cualquier otra índole, pero los medios que se utilizan para alcanzar estos fines son el exterminio total o parcial del grupo (C.E.H., 1999, Tomo II: 315).

Enfrentándose a la impunidad, el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (C.A.L.D.H.) está llevando los casos de genocidio a la justicia nacional desde el año 2000. A los altos mandos militares de los gobiernos de Fernando Romeo Lucas García y del gobierno de Efraín Ríos Montt, se les imputan un total de 14 y 16 masacres en comunidades mayas respectivamente, con un saldo de más de 2 mil personas asesinadas. Como se refieren únicamente a estos casos, el tratamiento y comprobación de la intencionalidad se restringe específicamente a ellos.

Sin embargo, estos juicios contra algunos de los responsables de las violaciones a los derechos humanos cometidas ¿alcanzan a resarcir socialmente hechos de inigualable violencia en comparación con el resto de América Latina? No estamos bajo ningún punto de vista cuestionando el accionar de C.A.L.D.H., sino más bien procurando retornar a la discusión vinculada a la distinción entre políticas y actos de genocidio.

En Guatemala, el total de muertes y desapariciones estimado es de 200 mil, número que supera el de Argentina, Chile, El Salvador y Nicaragua en conjunto, y el total de masacres realizadas es de 626. Esta última cifra no queda diluida en los 36 años que se estiman de conflicto armado interno, si se toma en cuenta que el 95% de ellas se cometieron entre 1978 y 1984, y que el 64% de ellas se cometieron en tan sólo 18 meses:



desde junio de 1981 a diciembre de 1982. Al mismo patrón cronológico responde la concentración de la violencia. El 81% de las violaciones a los derechos humanos se produjeron entre 1981 y 1983, el 48% de los casos se verifica en el año 1982, siguiéndole en orden de frecuencia 1981, 1983, 1980 y 1984. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico asignó una responsabilidad del 93% de las violaciones a las fuerzas del Estado y específicamente un 85% al Ejército. Este período encierra a un gobierno militar democráticamente electo y a las dos férreas dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas, ambos con aplicación sistemática de la Doctrina de la Seguridad Nacional: General Romeo Lucas García, General Efraín Ríos Montt y General Oscar Mejía Víctores.

A su vez, se estima que el 83,3% de víctimas de violaciones a los derechos humanos y hechos de violencia pertenecían a alguna etnia maya y que la violencia, durante los años señalados anteriormente, fue ejercida sobre todo en el Altiplano indígena. Estas apreciaciones, de todos modos, no alcanzan para comprobar la intencionalidad de una política de genocidio por parte del Estado guatemalteco por varias razones. La población indígena en Guatemala no es una minoría, lo que explicaría en parte el desbalanceado porcentaje. Y tampoco se trataba de una población pasiva frente al conflicto político, sino por el contrario, formaba parte de la guerrilla de diversos modos

y formaba parte también del voluminoso movimiento campesino. En otros términos, los indígenas de Guatemala participaban activamente de la situación revolucionaria que se venía generando hacia fines de la década de 1970. La regionalización de la violencia en el Altiplano indígena, corresponde al lugar donde la guerrilla y el movimiento campesino estaban asentados y tenían un fuerte eco. Esto se vincula a otra cuestión: qué atributos seleccionar (y cómo hacerlo) para clasificar las identidades culturales (raza, etnia, religión, nación) de las víctimas, de acuerdo a los grupos señalados por la Convención. Clasificación que, si bien debe problematizarse, no deja de ser un recurso válido frente a la imposibilidad de encontrar documentación castrense en la que se exprese abiertamente la intención de aniquilar parcial o totalmente a un determinado grupo con identidades constituidas.

Lo que más claramente aporta para comprobar la intención de una política genocida es la evaluación de la evidencia circunstancial en una determinada coyuntura y los factores estructurales de un largo período histórico. En efecto, se trata de abordar la historia reciente guatemalteca en los términos sociológicos de conflicto social, incluyendo en el análisis todas las formas de violencia desarrollada sobre todo en sus aspectos cualitativos; y a su vez sus razones estructurales, como la pobreza y el racismo, que enmarcan al perí-

odo histórico de revolución y genocidio.

El primero de estos aspectos tiene que ver con la posibilidad de inferir la prueba de la intención a partir de un patrón repetido de acciones en un área geográfica determinada, lo cual fue utilizado tanto en el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia como para el de Ruanda. Para el caso que aquí me ocupa, es necesario considerar conjuntamente algunos hechos sistemáticos: las masacres y campañas de tierra arrasada sobre comunidades indígenas. El ensañamiento y destrucción de elementos constitutivos del mito de origen maya. Los actos de antropofagia y coprofagia. La extracción del feto en mujeres embarazadas aún con vida y el amputamiento de sus pechos. La violación, incluso colectiva, a mujeres indígenas (89% de los casos, 35% de ellas menores de 18 años). Las marcas intencionales de violación dejadas sobre los cadáveres, como objetos en las vaginas o estacas en los vientres. Las violaciones a los derechos humanos perpetradas contra niños (18%). Las formas utilizadas para ejecutar bebés, que fueron atravesados por palos, sus cuerpos quebrados vivos, estrelladas sus cabezas contra piedras o palos, ahorcados, quemados y/o golpeados contra el suelo.

Este cuadro horroroso de la represión perpetrada sólo puede

El pensamiento racial con base en el discurso degenerativo fortaleció la percepción del otro en términos de su peligrosidad.

comprenderse como factor de genocidio si se modula bajo parámetros estructurales característicos de la historia de la conformación del Estado y de la nación guatemalteca. No se logra resolver el problema de la intención de una política de genocidio a partir del abordaje de la definición del enemigo interno, del subversivo, ya que la coyuntura histórica dada por la Guerra Fría, la Revolución Cubana, la Doctrina de la Seguridad Nacional y las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas en América Latina, define a un enemigo claramente político. De la lectura de los Planes de Campaña del ejército es imposible afirmar una probable persecución del indígena en cuanto tal, aunque sí la voluntad de quitarle la bandera a la subversión. Ésta es una expresión repetida innumerable cantidad de veces y hace alusión a las dos causas que tornan al indígena un sujeto potencialmente subversivo: el racismo y la pobreza. El Plan de Campaña Firmeza 83-1 manifiesta que *Guatemala es un país con múltiples problemas que han sido aprovechados por la subversión especialmente en los departamentos del Noroccidente, contando entre ellos, el problema social: el abandono que desde tiempos de la colonia han sufrido los indígenas, quienes han sido marginados de todo proceso de desarrollo (educación, salud, comunicaciones, etc.). La discriminación racial que la subversión aprovechó para crear un enfrentamiento entre ladinos e indígenas; el desempleo, pobreza, ignorancia, bajos salarios, explotación, etc.* Los discursos dominicales del año 1982 del General Efraín Ríos Montt también son

un ejemplo de ello, pues a contrapelo de lo que puede suponerse, hace un llamamiento a las 23 etnias que conforman Guatemala para la construcción de una “nueva guatemalidad, representativa y pluralista”: “la fortaleza de Guatemala está exclusivamente en la unidad de Guatemala, pero esa unidad tiene que consistir en el reconocimiento y en el fortalecimiento de cada una de las naciones que integramos Guatemala, 23 naciones, 23 naciones que tenemos que fortalecer una a una, para que en unidad y en esa diversidad encontremos la fortaleza que Guatemala necesita (1 de agosto de 1982)”.

La pregunta se orienta entonces hacia las percepciones subjetivas que se ponen en juego en los perpetradores a la hora de reprimir, acciones que al ser efectuadas sistemáticamente hablan de un proceso de subjetivación social de raíces estructurales. En términos generales, debe ser tratado el racismo que conformó a la sociedad guatemalteca, al indígena como alteridad histórica del orden nacional.

Para evitar recorrer largos años de historia de racismo, basta hacer alusión a la década de 1920, en la que las elites intelectuales y políticas, mientras apostaban al proyecto de una nación homogénea o mestiza en algunos países de América Latina, en otros como en Guatemala apostaban al modelo de una nación eugenésica para mejorar la raza y blanquearla. El pensamiento racial con base en el discurso degenerativo fortaleció la percepción del otro en términos de su peligrosidad. Probablemente, la representación hegemónica del indio es aquella que lo sitúa tras la montaña, que establece la certeza de su presencia invisible a los sentidos y proclive a tornarse visible el día de su venganza. Esta representación tiene dos consecuencias directas: fomenta el miedo de la población no indígena y la deshumanización o satanización del indígena.

Si bien varias fuentes hablan de ello, ejemplificaré con algunos extractos de *Hombres de Maíz* (1949), de Miguel Ángel Asturias. Fue el único Premio Nobel de Literatura de Guatemala, y el nombre del personaje central de su novela, Gaspar Ilóm, fue retomado por su hijo, comandante de una de las organizaciones guerrilleras -que consideró al indígena motor de la revolución-, la Organización del Pueblo en Armas.

Escribe Asturias:

Indios con ojos de agua llovida espían las casas de los ladinos desde la montaña.

A los ladinos amenazados de muerte por los indios les parecía un sueño.

...porque si nosotros no llegamos anoche, los indios de la montaña bajan al pueblo hoy en la madrugada y no amanece un baboso de ustedes ni para remedio. Los rodajejan a todos. (...) La guerrilla es igual al fuego de la roza. Se le ataja por un lado y asoma por otro. Se le ataja por ese otro lado y asoma por otro. Guerrear con guerrillas es como jugar con fuego.

Envenenado el cacique Gaspar Ilóm, la indíada no se había defendido (...) Pero la montada les cayó como granizo en

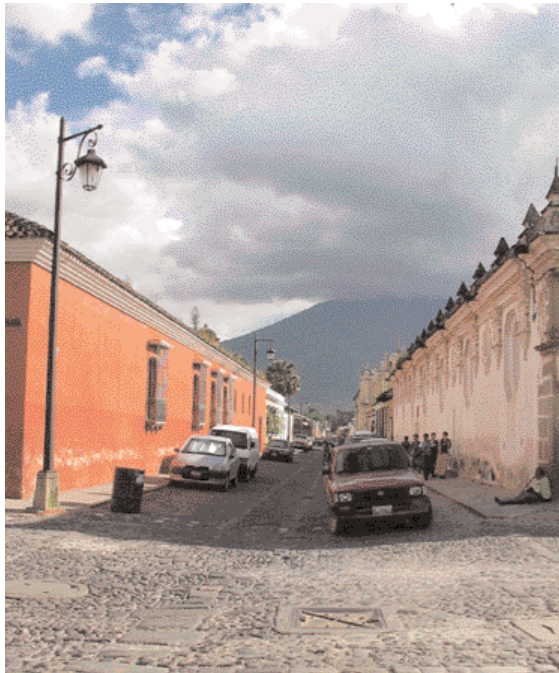


milpa seca. Ni para remedio dejaron uno. A lo hecho, pecho. Aunque tal vez no estuvo malo que los mataran a todos, porque el cacique se tiró al río para apagarse el fuegarón de las tripas que lo estaba matando y se contralavó el veneno. ¡Bárbaro, por poco se acaba el río! Y apareció al día siguiente, superior al veneno, y de estar los indios vivos, se pone al frente de ellos, y echa punta y bala.

El pensamiento y las prácticas racistas de los sectores dominantes de Guatemala -relacionados incluso con la religiosidad-, están siendo no sólo analizados de manera minuciosa, sino también vinculados enfáticamente con la violencia desplegada a comienzos de la década de 1980. Este tipo de exclusión, no obstante, sigue siendo un factor que no se puede desvincular de la pobreza. En efecto, tanto las relaciones de clase como las relaciones étnicas en conjunto, permiten explicar la situación marginal de amplias masas de población indígena. A su vez, dan razones sobradas para suponer su disconformidad, así como su lucha y su apego, en determinadas circunstancias, a la guerrilla. Los militares guatemaltecos tenían una clara certeza de ello. En general, se suele minimizar el potencial revolucionario de finales de la década de 1970 y comienzos de la de 1980 en Guatemala, pues suele ser analizado comparativamente en relación con lo que por entonces sucedía en El Salvador. Allí se daba un alto grado de uni-

dad de la guerrilla, así como un avance notorio de ésta en términos de soberanía múltiple (pongo deliberadamente soberanía múltiple que es un concepto de Tilly y difiere del de Skocpol, que muestra quiebre con determinadas teorías sobre revoluciones) Sin embargo, para evaluar la situación revolucionaria de Guatemala resulta imprescindible incorporar al análisis, más allá del voluntarismo guerrillero, el grado de movilización y organización de las masas campesinas e indígenas, la crisis política aventurada entre la cúpula económica empresarial y los sectores militares y la crisis política ocasionada por los distintos posicionamientos dentro de las mismas Fuerzas Armadas. Sin ello, es dificultoso poder comprender por qué el Estado desplegó semejante violencia.

Estos apuntes pretenden ser, más que respuestas, disparadores para el debate. Si bien a lo largo del proceso de paz fueron tratadas las demandas más prominentes del movimiento maya, éstas cayeron al vacío cuando el proyecto de reformas constitucionales fue rechazado en el referéndum del año 1999. Igual suerte han corrido las demandas vinculadas a la transformación de la estructura de la tierra, que permitiría un alivio importante a los niveles extremos de pobreza, pues no han sido consideradas seriamente en ninguno de los acuerdos de paz. Por otra parte, el régimen democrático está instalado, pero perviven con él viejos rezagos



del autoritarismo y la violencia con la inseguridad callejera, la corrupción y el narcotráfico.

En esta coyuntura se insertan los juicios llevados adelante por tribunales españoles. El 2 de diciembre de 1999, Rigoberta Menchú presentó a la Audiencia Nacional de España una denuncia por el delito de genocidio, tortura, terrorismo, asesinato y detención ilegal conjunta e indistintamente dirigida a los tres ex-presidentes Gral. Ríos Montt, Gral. Mejía Víctores, Gral. Romeo Lucas García; al ex Ministro de Defensa Gral. Guevara Rodríguez; al ex Ministro de Gobernación Álvarez Ruiz; al ex Director de la Policía Nacional Coronel Chupina Barahona; al ex Jefe del Comando 6 de la Policía Nacional Coronel García Arredondo y al ex Jefe del Estado Mayor del Ejército Gral. Benedicto Lucas García. Su relevancia recae en que la imputación se asienta en su calidad de responsables directos, como integrados en el aparato estatal, de las acciones militares y de las paramilitares cuyo objetivo, fuera de lo propiamente bélico, era la comisión de los hechos denunciados, de finalidad genocida esencialmente. Dentro de la justicia española se plantearon una serie de conflictos para su tratamiento ligados a la idea de conflicto armado interno y la ratificación de la Ley de Reconciliación Nacional (18/12/1996), al problema de la prueba de la intención de genocidio y al grupo de exterminio, y al principio de persecución y jurisdicción universal de delitos gravemente atentatorios contra los derechos humanos. Tras una serie de apelaciones, logró resolverse no hacer lugar a la amnistía pues tal pretendido conflicto armado puede enmascarar el genocidio e inferir con total claridad que los hechos pretendidamente ejecutados por los denunciados se encaminaron al exterminio del pueblo maya en su realidad étnica, racial

y social, en su pretextada calidad de favorecedor o encubridor —y aun de originador— de la insurgencia o revolución en Guatemala, así como a la eliminación de todo obstáculo ideológico —encarnado en sujetos individuales o colectivos— que pudieren representar un riesgo de fracaso de la prevalente finalidad genocida... El debate más hondo en verdad giró en torno al principio penal universal, el cual finalmente fue reconocido por el Tribunal Constitucional Español que avaló, el 5 de octubre de 2005, que España investigue el delito de genocidio en Guatemala aun cuando las víctimas no han sido españolas. Tal es así que el 12 de julio de 2006, el Juez Santiago Pedraz solicitó orden de captura internacional, embargo de bienes y bloqueo de cuentas de los imputados.

El rol de la justicia nacional desde aquel entonces deja mucho que desear. Más aún teniendo en cuenta una serie de actuaciones previas en torno a la figura de Efraín Ríos Montt, que permiten medir el grado de impunidad reinante. El general no sólo fue presidente del órgano legislativo durante cuatro años bajo la presidencia anterior del Frente Republicano Guatemalteco —partido del cual fue fundador—, sino que además contó con el aval de cuatro magistrados de la Corte de Constitucionalidad para presentarse como candidato a las últimas elecciones presidenciales, doblegando un artículo constitucional que prohíbe a ex golpistas realizarlo. Además, fue absuelto de la acusación de haber sido el autor intelectual de los disturbios producidos en julio de 2003, denominados *Jueves Negro*, ejercidos a modo de presión para que se aceptara su candidatura. Actualmente, la defensa de Ríos Montt viene trabando el proceso de indagatoria solicitado por la justicia española a través de innumerables recursos frente a la Corte de Constitucionalidad.

De frente a las elecciones de este año, en enero Efraín Ríos Montt declinó de sus intenciones de ser candidato a la presidencia, aunque anunció que quiere presidir el Congreso. El 18 de mayo logró su inscripción en el Tribunal Supremo Electoral como candidato a diputado. Tal como afirman en conjunto las organizaciones de derechos humanos, a través de dicha estrategia logró la inmunidad que requiere para no ser juzgado. De ganar el escaño en las elecciones de septiembre, la inmunidad se extendería hasta el 2012.

Julieta Carla Rostica nació en Argentina en plena dictadura, por lo cual su educación primaria, como la de tantos miles, resultó condicionada por las estructuras autoritarias y el entorno social de temor. Esto explicaría, para ella, tanto la opción por la sociología como su interés “por escarbar en las legitimidades y el alcance de la hegemonía de las dictaduras más represivas y violentas de América Latina y sus efectos y continuidades en las sociedades presentes”. Por ejemplo, Guatemala, país acerca del cual investiga desde el año 2001 como becaria de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la U.B.A., y actualmente es tema de su tesis doctoral como becaria de postgrado del CONICET.

Guatemala

Archivos, memoria y justicia

El archivo de la Policía Nacional está formado por ocho kilómetros lineales de paquetes de documentos, que comprenden más de ochenta millones de folios. Por esto resulta de capital importancia para contribuir a esclarecer el genocidio que asoló el país y enjuiciar a sus responsables. El esfuerzo de la Procuraduría de Derechos Humanos logró salvarlo de la destrucción que lo amenazaba por interesada desidia estatal. Dos miembros de la Comisión por la Memoria integran el Consejo Consultivo Internacional recientemente formado.

Por Ana Cacopardo



En julio de 2005 la Procuraduría de Derechos Humanos descubrió los Archivos de la Policía Nacional en un depósito del Servicio de Desactivación de Explosivos, en la zona 6 de la ciudad de Guatemala. Los papeles estaban distribuidos en cinco casas, con cuatro o cinco habitaciones cada una, apoyados sobre el piso y formando verdaderas montañas que llegaban casi hasta el techo. Goteras, falta de vidrios y aberturas, humedad, polvo, roedores y murciélagos, conformaban un panorama macabro. En una incompleta estructura de hormigón, sobre el fondo del predio, se apilaban miles de fichas personales. Estaban en el suelo, sobre el barro.

Las primeras mediciones cuantificaban el desafío: 80 millones de fojas. Con seguridad, uno de los archivos de la represión más importantes de América Latina. Con certeza, un

Alrededor de 220 personas trabajan en el denominado Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional, encabezados por Gustavo Meoño Brenner. Un militante que ha logrado transmitir mística y convicción a su equipo de trabajo.

fondo documental valiosísimo para transitar el camino de la verdad y la justicia en Guatemala. El Procurador Sergio Morales y sus colaboradores lo sabían. Había que generar la estrategia para proteger esos documentos en un contexto político y social donde aún impera el miedo y donde los principales responsables del genocidio continúan detentando lugares de poder. Pasaron dos años desde aquel hallazgo y desde nuestra primera visita. Una nueva convocatoria de la Procuraduría de Derechos Humanos vuelve a traernos a Guatemala. Esta vez para integrar el Consejo Consultivo Internacional del Archivo Histórico de la Policía Nacional.

“Un proceso irreversible”

Alrededor de 220 personas trabajan en el denominado Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional, encabezados por Gustavo Meoño Brenner. Un militante que ha logrado transmitir mística y convicción a su equipo de trabajo. Las diferencias, dos años después, se aprecian a primera vista, cuando el vehículo de la Procuración que nos traslada ingresa al predio donde funciona el Archivo. Una carpa montada en el patio central anuncia el lugar donde se realizará el acto formal de constitución del Consejo Consultivo. Una nueva visita guiada por los distintos edificios que alojan los papeles del Archivo permite ponderar la magnitud de lo hecho. “A pesar de los riesgos latentes y de las persistentes amenazas sobre este esfuerzo, se ha logrado mantener —y hasta cierto punto imponer— la certeza de que la recuperación de ese acervo único e invaluable es ya un proceso irreversible”, señala Gustavo Meoño, coordinador del Proyecto.

Hasta el momento se han logrado digitalizar 3 millones 325 mil documentos. La cifra representa un porcentaje mínimo dentro de los 80 millones de folios que contiene el Archivo. No obstante ello, el dato significativo es que lo digitalizado corresponde a los años más terribles del genocidio cometido en Guatemala, comprendidos entre 1975 y 1985. Diariamente, la documentación digitalizada es almacenada en varios servidores ubicados en el exterior del país. “Aunque esa información aún no se ha abierto al conocimiento público, podemos afirmar que pase lo que pase está cercano el momento en el que las víctimas de la represión, la ciudadanía en general y los investigadores interesados podrán tener acceso a un cúmulo enorme de datos hasta hoy ocultos y negados por el estado guatemalteco”, concluye Meoño.

También se está llevando adelante una investigación cuantitativa sobre una muestra aleatoria de más de 20 mil documentos, correspondientes al período del conflicto armado interno, de 1960 a 1996. Ese trabajo se encuentra en su fase final y permitirá contar con estadísticas, gráficos y cifras de gran valor para el conocimiento riguroso de estrategias, políticas, estructuras, patrones de actuación y cadenas de mando, entre otros factores clave para comprender el accionar represivo y dar cuenta del aporte de la documentación para identificar a los responsables de crímenes de lesa humanidad.

La Procuraduría de Derechos Humanos ha podido avanzar con este proyecto gracias al propio impulso y al acompañamiento político, técnico y financiero de la comunidad internacional. Los gobiernos de Suecia, Suiza, Holanda y la Generalitat de Catalunya han realizado un aporte económico decisivo. Hasta el momento el Estado de Guatemala no ha comprometido presupuesto alguno en la tarea de recuperación del archivo.

Los desafíos pendientes

El Consejo Consultivo Internacional fue presentado públicamente por el Procurador Sergio Morales. Durante tres días sus integrantes sesionaron y debatieron junto al equipo técnico del Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía de Guatemala. Se compararon modelos de gestión de archivos de la memoria y la represión y se presentaron distintas experiencias de investigación.

Está integrado por Antonio González Quintana (España), Asan Mnieimneh (Director de la Fundación Iraquí para la Memoria), Patrick Ball (Director de Derechos Humanos del Grupo Benetch), Rosa Palau (Co Directora del Centro de Documentación y Archivo para la Protección de los Derechos Humanos de Paraguay), Kate Doyle (National Security Archives, EE UU), Arturo Taracena (Doctor en Historia, Investigador UNAM), María Paz Vergara Low (Vicaría de la Solidaridad, Chile), Fina Solá (Archiveros Sin Fronteras), Wynne Cougill (Barcelona), Manfred Novak (relator espe-



cial contra la tortura de Naciones Unidas) Rodrigo Carazo Odio (ex presidente de Costa Rica), Carlos Jiménez Villarejo (ex fiscal especial anticorrupción de España) y Rosa Regás (Directora General de la Biblioteca Nacional de España), Ana Cacopardo (Directora Ejecutiva de la Comisión por la Memoria, Argentina) y Adolfo Pérez Esquivel (Presidente Comisión por la Memoria, Argentina).

La convocatoria a estas personas e instituciones afirmó la voluntad de crear una suerte de blindaje internacional al proyecto de recuperación del archivo de la policía guatemalteca. En un año electoral para Guatemala, la continuidad del proyecto de recuperación plantea un conjunto de incertidumbres. Cuando en marzo se realizó la primera reunión del Consejo Consultivo, ni siquiera había certeza sobre la continuidad de Sergio Morales al frente de la Procuraduría. Finalmente, Morales fue reelecto. No obstante, el andamiaje legal que protege el Archivo y enmarca la labor de la Procuraduría es muy endeble. Los documentos siguen bajo la potestad del Ministerio de Gobierno, de quien depende actualmente la Policía Nacional Civil. La institucionalidad del archivo continúa reducida a dos resoluciones de la justicia civil que impiden mover los documentos y habilitan las tareas de investigación emprendidas por la Procuraduría. Cómo consolidar esa institucionalidad para que los documentos del Archivo de la Policía aporten al esclarecimiento de las vio-

laciones a los derechos humanos y la reparación a las víctimas sigue siendo el gran desafío. Y, por supuesto, durante las tres jornadas de trabajo, el análisis político y la evaluación de los procesos de transición democrática fue parte del debate. En Centroamérica los acuerdos de paz que pusieron fin a los conflictos armados son bien recientes, de fines de los 80 o mediados de los 90. Todavía queda un largo camino por recorrer para romper la impunidad y el miedo instalados en la sociedad de Guatemala. ¿Quién se atreve a denunciar los crímenes atroces que se cometieron desde la estructura del Estado, cuando los perpetradores continúan detentando lugares de poder o protagonizando la escena política del país? ¿Se puede señalar públicamente a los culpables y llevarlos ante la justicia? Éste es el horizonte de quienes integran el Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía de Guatemala. La convicción de que cada historia reconstruida y cada prueba documental aportada harán una contribución decisiva al esclarecimiento de la verdad histórica y, sobre todo, a los procesos de búsqueda de justicia.

Ana Cacopardo es periodista. Se desempeña como Directora Ejecutiva de la Comisión Provincial por la Memoria y forma parte del Consejo Consultivo Internacional del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala.

“Podremos acercarnos mucho más al esclarecimiento de la verdad sobre el genocidio”.

—¿Qué balance general podrías hacer de lo hecho hasta ahora?

—Un aporte fundamental que está dando este proceso es el desarrollo de un concepto de trabajo en el que integramos —de manera indivisible— la archivística y la investigación. Tradicionalmente se trabaja primero en la estabilización de los acervos archivísticos para luego dar paso a los procesos de investigación. En el caso guatemalteco esto resultaba imposible porque con un archivo desordenado y casi abandonado, que mide cerca de 8 kilómetros lineales de paquetes de documentos y reúne más de 80 millones de folios, la tarea de estabilización previa habría llevado más de 10 años. Tampoco nos podríamos lanzar a la investigación sin antes salvar a los documentos de la humedad y las plagas que los estaban destruyendo, sin contar con inventarios básicos, sin empezar a organizar y describir archivísticamente los registros correspondientes a los años prioritarios. Así que el único camino que encontramos fue idear, con audacia y creatividad, un método que nos permitiera combinar y llevar en forma simultánea los trabajos de archivo y los procesos de investigación. En eso llevamos casi dos años y los resultados son muy alentadores. El otro componente clave es el uso intensivo y sistemático de las herramientas más modernas de la informática. En ese sentido ha resultado decisivo el apoyo y el acompañamiento del Grupo Benetech de California, EE.UU. Este grupo de expertos de primer nivel en la informática, la estadística y la matemática nos ha ayudado a blindar nuestro trabajo con un soporte técnico y científico que lo pone a salvo de los sesgos y las manipulaciones políticas o ideológicas y nos prepara de mejor manera para enfrentar y neutralizar los ataques y acusaciones que inevitablemente vendrán de parte de quienes se empeñan en mantener la impunidad en Guatemala. Gracias a la asesoría y al acompañamiento del grupo contaremos muy pronto con los resultados del primer gran estudio cuantitativo, que nos permitirá cruzar datos y comparar hipótesis con las conclusiones a las que llegó en 1999 la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (Comisión de la Verdad), que tuvo que basar sus investigaciones exclusivamente en el testimonio de las víctimas porque el Estado le negó sistemáticamente el acceso a cualquier archivo o fuente documental. Ahora sí,

con el conocimiento de la otra cara de la moneda, podremos acercarnos mucho más al esclarecimiento de la verdad sobre el genocidio cometido en Guatemala.

—¿Qué expectativas tiene respecto del aporte que este archivo puede realizar en causas por violaciones a los derechos humanos? ¿En qué medida la información existente permitirá dilucidar hechos, identificar víctimas o imputar responsables?

—Los avances que hemos logrado en los procesos de investigación en este Archivo Histórico abren grandes posibilidades en la perspectiva de fortalecer la lucha contra la impunidad en Guatemala. Todos los esfuerzos judiciales emprendidos hasta el día de hoy, que no han sido pocos, se han estrellado contra un poderoso sistema de impunidad. Una de las mayores limitaciones que hemos enfrentado quienes buscamos justicia radica en la imposibilidad de presentar otro tipo de pruebas que no sea el testimonio de las propias víctimas supervivientes, sus familiares o sus vecinos. Las agresiones, las amenazas y las presiones en contra de quienes se han atrevido a testificar ante el Ministerio Público —que es lo más lejos que hemos podido llegar— hacen que mucha gente ya no se presente a ratificar su denuncia, lo que le facilita al Estado su papel encubridor. El valor probatorio que seguramente tendrán muchos de los documentos que estamos encontrando en el Archivo de la Policía Nacional, ayudará a empezar a cambiar esta situación. No será fácil pues las numerosas estructuras de poder que se benefician de la impunidad y la necesitan para mantener y aumentar sus grandes negocios —lícitos e ilícitos— tratarán de impedir o al menos obstaculizar nuestro trabajo. Pero la contundencia probatoria de un documento oficial, producido por el propio Estado no podrá ser neutralizada de la misma manera como los genocidas y sus defensores logran apabullar a los testigos.

—Si bien la Procuraduría está gestionando el archivo, el marco legal existente es muy endeble y además la propiedad sigue siendo de la Policía Nacional Civil. ¿Cómo piensan afrontar esta situación?

—Por supuesto que para nosotros es prioritario contar con





Gustavo Meoño, coordinador del Proyecto de Recuperación del Archivo

una mayor certeza jurídica para garantizar el papel que está cumpliendo la Procuraduría de los Derechos Humanos en el proceso de recuperación de ese Archivo Histórico. Hemos venido estudiando y explorando las posibles variantes legislativas a la luz de la experiencia en otros países. Con especial interés hemos examinado las soluciones legales que se han alcanzado en Argentina, particularmente en los casos de la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires y del Archivo Nacional de la Memoria. En los estudios jurídicos y el cabildeo político, aparte de los abogados de la P.D.H., nos están apoyando también algunos de los profesionales que integran el Consejo Consultivo Nacional del Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la P.N. Sin embargo, la actual coyuntura electoral que estamos viviendo en Guatemala no resulta propicia para avanzar en este tema. Por el contrario, un proceso electoral tan viciado por la corrupción, la demagogia y la infiltración del crimen organizado termina contaminándolo todo. Por esa razón es previsible que será a finales de este año cuando se podrá avanzar realmente en el cabildeo para lograr un eventual apoyo legislativo para la seguridad del Archivo y para los esfuerzos de la P.D.H.

—*¿Cómo se integraron a la tarea de la Procuraduría las once mujeres de la Policía que ya venían trabajando en el archivo?*

—A pesar del aparente caos en el que encontramos el archivo hace casi dos años y de los estragos derivados del abandono oficial, ese acervo histórico había logrado sobrevivir en gran parte gracias a los empeños que durante casi dos décadas le dedicaron las mujeres policíacas que lo han

tenido a su cargo. Desde una visión empírica de la archivística, esas mujeres lograron darle una lógica y un orden básico a la ubicación de los documentos. A pesar de la falta de apoyo estatal, de los salarios miserables que recibían y de la casi absoluta falta de recursos, que muchas veces debieron compensar haciendo compras de su propio bolsillo, ellas lograron evitar la inexorable destrucción de la mayoría de esos millones de documentos. Lo más significativo tal vez sea la resistencia pasiva con la que lograron impedir que se cumpliera la reiterada pretensión de incinerar ese acervo histórico, expresada en años anteriores por varios jefes policíacos que, afortunadamente, nunca se atrevieron a dar esa orden por escrito. No ha sido fácil la relación entre el personal de la P.N.C. encargado del archivo en la actualidad, mujeres en su gran mayoría, y el personal de la P.D.H. asignado a las tareas de recuperación e investigación. La confrontación histórica entre policía y estudiantes y la propaganda negra en contra de las y los defensores de Derechos Humanos inevitablemente hace mella. Sin embargo, lo positivo siempre ha pesado más y el proceso apunta hacia el logro de relaciones cada vez más respetuosas, cordiales y de colaboración.

—*El Procurador Sergio Morales ha sido reelecto. Pero este año hay elecciones presidenciales. ¿El archivo y la política de derechos humanos son parte del debate pre-electoral?*

—El proceso electoral en curso muestra todas las señales de un sistema electoral y de partidos políticos penetrado por la corrupción y el crimen organizado. En esas condiciones la temática de los derechos humanos está por completo ausente. Salvo la izquierda desde su marginalidad, nadie habla de los derechos a la memoria, la verdad y la justicia. Y el tema del rescate del Archivo Histórico de la P.N. no aparece ni por casualidad. En el proceso de elección del Procurador de los Derechos Humanos, que estuvo muy vivo durante los meses de abril y mayo recién pasados y en el que resultó reelecto el doctor Sergio Morales, el tema del archivo estuvo presente y se demostró el interés que, para bien o para mal, despierta en los diferentes sectores del país. En ese contexto la reelección del doctor Morales por parte del Congreso de la República para un período de cinco años resulta de gran importancia para la salvación definitiva del archivo y el avance de los procesos de investigación. Ya estamos trabajando de lleno en la elaboración de un plan quinquenal de trabajo.

—*¿Cómo y por qué la Procuraduría resuelve conformar un Consejo Consultivo Internacional?*

—El Consejo Consultivo Internacional (C.C.I.) del Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional está concebido como un órgano de asesoría y acompañamiento que aconseja a la institución del Procurador de los Derechos Humanos, vinculando este proyecto con los procesos internacionales de rescate y conservación archivística, principalmente los que promueve la O.N.U. (Memoria del Mundo, Consejo

Internacional de Archivos, Escudo Azul, etc.). Aporta además al conocimiento de la legislación específica en diferentes países (leyes nacionales de archivos, leyes para la memoria histórica, etc.) y conocimiento de las normativas internacionales. También debe apoyar en el acompañamiento internacional al proceso interno de recuperación de la memoria histórica y esclarecimiento de la verdad sobre crímenes contra la humanidad cometidos en Guatemala, a la luz de los aportes documentales emanados del Archivo Histórico de la P.N., y en el acompañamiento al proceso interno de aprobación de leyes que le den sustento jurídico y legislativo a la conservación de los archivos y el aporte de los mismos al esclarecimiento histórico sobre violaciones a los Derechos Humanos. Este apoyo resulta fundamental teniendo en cuenta la vigencia y beligerancia de los poderes fácticos que buscan mantener, por medios ilegales y violentos, un sistema de impunidad en Guatemala.

—¿Cómo se puede romper el círculo de miedo e impunidad en Guatemala cuando personajes como Ríos Montt siguen siendo protagonistas políticos?

—En la lucha contra la impunidad, una de las principales diferencias entre Guatemala y otros países como Argentina y Chile, radica en la vigencia política y el enorme poder que aún conservan varios de los principales responsables del genocidio cometido en nuestro país. El caso más emblemático y conocido es el del general Efraín Ríos Montt, pero no es el único. El general Otto Pérez Molina, candidato a la presidencia por el Partido Patriota, está en el segundo lugar en las encuestas y tiene grandes posibilidades de disputar la segunda ronda electoral con Álvaro Colóm que actualmente encabeza las intenciones de voto. Durante los años más cruentos del genocidio, Pérez Molina fue el comandante militar del área que habita el pueblo Ixil, uno de los grupos indígenas que sufrieron las peores matanzas colectivas y padecieron la práctica sistemática del secuestro, la tortura, la violación, el robo de niños y el confinamiento de los supervivientes en campos de concentración a los que el ejército denominó eufemísticamente *aldeas modelo*. Ríos Montt se ha escudado ahora en la principal candidatura a diputado por su partido, el Frente Republicano Guatemalteco, y tiene asegurado un escaño en el Congreso. Ello significa cuatro años más de impunidad gracias a la inmunidad parlamentaria de la que disfrutará hasta enero del año 2012. Cuando el viejo genocida termine ese período legislativo, tendrá 85 años de edad y seguramente, siguiendo el ejemplo de Pinochet, invocará la demencia senil para intentar seguir huyendo de la justicia. Los casos de los generales Ríos Montt y Pérez Molina ilustran con claridad la buena salud de la que goza el sistema de impunidad en Guatemala y explican el miedo y la inseguridad que aún afecta a las víctimas que claman justicia. Sin embargo, estoy seguro de que la terquedad de quienes no aceptaremos jamás que los verdugos queden sin castigo terminará venciendo a quienes les conviene creer que la impunidad puede ser eterna.

Reto al olvido

En la fecha, queda constituido en la Ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción el Consejo Consultivo Internacional del Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala a cargo de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Sus integrantes, convencidos de que conocer el pasado para comprender el presente y afrontar el futuro, es un paso indispensable para afianzar la institucionalidad política y la cultura democrática, acuerdan declarar públicamente:

1) Su inmensa satisfacción por la labor realizada hasta ahora y desde el hallazgo del Archivo Histórico de la Policía Nacional por el equipo profesional integrado en el Proyecto de Recuperación del Archivo.

2) Su reconocimiento de los logros profesionales alcanzados tanto desde el punto de vista archivístico como desde el punto de vista del proceso de investigación.

3) Su constatación de que el archivo avanza en su consolidación como herramienta esencial para el conocimiento de la verdad histórica, el esclarecimiento de las responsabilidades en las violaciones de derechos humanos y la reparación a las víctimas de estas violaciones.

4) Su decidido apoyo a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la confianza de la correcta orientación del Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional, asumiendo íntegramente sus objetivos y su metodología de trabajo.

5) Su convicción de que la documentación que contiene el Archivo Histórico de la Policía Nacional hará un aporte fundamental para el conocimiento de la Historia del país.

Reconociendo el gran valor que tiene el Archivo Histórico de la Policía Nacional, tanto como patrimonio cultural para la memoria de los guatemaltecos como para el conjunto de la Humanidad, los miembros del Consejo proponen que se inicien los trámites necesarios para la inclusión de este acervo documental en el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO.

Los integrantes del Consejo Consultivo Internacional hacen un llamamiento a las autoridades guatemaltecas para que tomen las medidas políticas, legislativas y administrativas necesarias para garantizar la preservación y conservación del Archivo Histórico de la Policía Nacional, haciéndolo accesible a la sociedad.

Finalmente, exhortan a la sociedad civil y sus organizaciones a ser parte activa de este esfuerzo para afianzar el camino de la reconciliación a través de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Guatemala, 23 de marzo de 2007.

Memoria del Mundo



Por nota escrita enviada a la Comisión Provincial por la Memoria, el Secretario de Derechos Humanos de la Nación, doctor Dr. Eduardo Luis Duhalde, informó que el patrimonio documental sobre derechos humanos en Argentina relativo al período 1976-1983 (que incluye documentos del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires) ha sido inscripto por la UNESCO en el Registro de Memoria del mundo.

Tal como afirma la comunicación de Duhalde, la presentación argentina fue aprobada, junto a otros treinta y siete fondos y documentos de valor excepcional, por el Director General de la UNESCO luego de las recomendaciones realizadas por el Comité Consultivo Internacional del Programa Memoria del Mundo, que se reunió del 11 al 15 de junio de 2007 en Pretoria (Sudáfrica).

Balance anual

A lo largo del año 2006, el área ha experimentado un importante desarrollo que comprende: procesamiento digital de material propio del fondo D.I.P.B.A., del Centro de Documentación y de otras instituciones con las que se establecieron convenios; catalogación y ordenamiento del fondo documental; profundización del conocimiento de la organización que produjo el fondo documental que la Comisión Provincial por la Memoria tiene en custodia; democratización y difusión de la documentación contenida en el Archivo, en su carácter de archivo público pero respetando estrictamente las particularidades de su carácter de archivo sensible; atención de las demandas de los usuarios, ya sean investigadores o usuarios que acuden a buscar sus documentos personales o de sus familiares; aportar pruebas a la justicia; contribuir en los procesos de esclarecimiento y reconstrucción de la historia reciente de la Argentina. El trabajo del área supone un alto grado de complejidad desde el punto de vista técnico, intelectual, ético y político.

Digitalización y preservación documental

Durante el año 2006 se concluyó el proceso de digitalización de aquellos materiales que se encontraban ubicados dentro de los factores y mesas. Durante el último trimestre se incorporaron al procedimiento de scaneo documentos que fueron hallados sueltos –material sin mesa asignada– sin un orden claro dentro del archivo. Estos

acervos fueron incorporados al tratamiento de conservación y preservación que se utilizó en general para el fondo documental –se retiraron los materiales metálicos y se limpiaron manualmente todos los documentos. Hasta el momento se han procesado alrededor de 640.000 fojas de este material.



Catalogación

Supone un proceso complejo de conocimiento del material existente en el Archivo, del funcionamiento de la institución que produjo la documentación y de las técnicas más avanzadas a nivel internacional en el tratamiento de este tipo de documentación. Cabe recordar que, debido a las particularidades del material de inteligencia, los cambios políticos o los cambios en las hipótesis de conflicto a través del tiempo hacen que los criterios de ordenamiento de la documentación también hayan cambiado. De allí que el ordenamiento y catalogación requieran de un trabajo arduo y pormenorizado.

En el marco del convenio de cooperación con la agrupación Hijos, se realizó el catálogo del material sonoro hallado en el Archivo. Se describieron los contenidos de los cassettes y las cintas magnetofónicas del material auditivo y de los 734 cassettes de video. Este trabajo permitirá que en el futuro tanto investigadores como público en general puedan conocer el contenido de este acervo auditivo y visual.



Peritajes vinculados con la Justicia

Es una de las tareas de mayor relevancia que lleva adelante el área. Para ello, los miembros del equipo técnico no sólo realizan búsquedas generales acerca de casos individuales, sino que también se trabaja en la reconstrucción de centros clandestinos de detención. Para tal fin se cruza la información proveniente del archivo de la D.I.P.B.A. con la contenida en otras bases de datos que han ido incorporándose a nuestro Centro de Documentación. Por estas razones, el trabajo ha ido adquiriendo mayor complejidad y eficacia, lo que ha motivado que nuestros peritos hayan sido requeridos por la Justicia para aportar pruebas. Este tipo de trabajo es difícilmente cuantificable, porque en muchos casos los pedidos judiciales implican la búsqueda de información acerca de gran cantidad de personas. La anulación de las leyes de impunidad ha significado un aumento considerable de los pedidos en relación a causas que se retoman y a otras que comienzan durante este año:

Juicios por la Verdad de La Plata.

Juicio por la Verdad Mar del Plata (se elaboró un extenso informe cuyo punto central es la llamada “Noche de las Corbatas”).

Causa Mercedes Benz (se elaboró un informe referente a la persecución gremial, política e ideológica que contiene el análisis de 69 legajos que realizó la Dirección de Inteligencia sobre los trabajadores de la empresa Mercedes Benz, detenidos-desaparecidos en 1976 y 1977).

Etchecolatz - Causa iniciada en el Juicio por la Verdad (fueron expuestos y analizados, con valor de prueba, alrededor de treinta legajos y seis fichas personales, correspondientes a los casos que trató el Juicio contra el represor Miguel Osvaldo Etchecolatz. En el marco del caso de Diana Teruggi, la Comisión Provincial por la Memoria aportó pruebas valiosas en donde constan las tareas de inteligencia realizadas sobre la familia Mariani-Teruggi. En esta causa se pudo entregar documentación hallada en la D.I.P.B.A., ya que existían fichas y legajos del operativo realizado el 24 de noviembre de 1976. De esa misma Dirección de Inteligencia se extrajo otro legajo de 1979, en el que la hija de Daniel y Diana, dos años después de la muerte de sus padres, era catalogada de extremista.

Comisaría Quinta de La Plata (se elaboró un pormenorizado informe de los documentos que la Dirección de Inteligencia confeccionara en relación a las 114 víctimas denunciadas como vistas por los sobrevivientes en ese campo de concentración. Los documentos aportados en el caso Diana Beatriz Wlichky y en el caso Santiago Starita demuestran la participación directa de la D.I.P.B.A. en el secuestro de personas).

Puesto Vasco (información sobre 60 personas que fueron víctimas de la represión en el Centro Clandestino Puesto Vasco).

Masacre de Fátima (materiales probatorios de la responsabilidad de la Superintendencia de Seguridad Federal y su rol en la represión ilegal).

Cambiasso – Pereyra Rossi. Gonçalvez. (se elaboró un amplio informe para la causa NOVOA; Claudio/Denuncia privación ilegítima de la libertad, torturas, y séxtuple homicidio, del cual surge la participación directa de la Delegación San Nicolás, del Comando Radioeléctrico de la Unidad Regional de la Brigada de Investigaciones de la Policía de la provincia de Buenos Aires en el asesinato de las seis personas que se





encontraban ocupando la casa de la calle Juan B. Justo, entre ellos 2 niños: Fernando Amestoy y María Eugenia Amestoy de 5 años de edad). Campo de Mayo.

Además, la perito del archivo Claudia Bellingeri, declaró en la investigación que se sigue ante el Juez Villafuerte Russo sobre la muerte de Pereyra Rossi— Cambiasso, en la ciudad de San Nicolás. La declaración se fundamentó en el análisis de los documentos hallados en el Archivo y que habían sido girados con anterioridad. La perito Bellingeri también fue citada al juicio oral para aportar las pruebas existentes en el archivo de la D.I.P.B.A. acerca de las responsabilidades de Miguel Etchecholat en los casos de Diana Teruggi de Mariani, Ambrosio De Marco, Patricia Dell Orto, Nilda Emma Eloy, Julio Jorge López, Nora Formigo y Elena Arce.

Se construyó una lista provisoria con los datos personales de los agentes de la Dirección de Inteligencia que actuaron en el periodo 76/83. El listado contiene los diversos destinos en que se desempeñaron dichos agentes, dando cuenta también del constante movimiento de personal que la policía de la provincia de Buenos Aires realizaba por esos años. El recorrido de los agentes muestra, no sólo el lugar geográfico en el que se desempeñaban, sino también el permanente intercambio en las tareas asignadas. La reconstrucción de estos recorridos permite demostrar que ciertos “cupos” de agentes realizaban tareas en las distintas Direcciones, es decir que podían estar asignados en la Dirección de Inteligencia y luego en la Dirección de Investigaciones, o realizar las tareas de manera simultánea. Esta lista provisoria fue entregada al Ministerio de Seguridad en septiembre del 2006.

Consultas al Archivo



Tanto las consultas personales como las de investigadores han ido creciendo en los últimos años gracias a la difusión que han tenido las tareas que se desarrollan en el Archivo y al interés creciente por el período posterior a 1955 en la Argentina. También cabe señalar que el 30º aniversario del 24 de marzo de 1976 produjo un efecto positivo respecto de la recuperación de la memoria, tanto individual como colectiva, que repercutió en el aumento de las consultas, tanto personales como institucionales.

Por fuera de las cifras frías acerca de la cantidad de consultas realizadas al Archivo, es importante remarcar las particularidades del trabajo del equipo técnico, ya que implica, muy frecuentemente, un compromiso muy importante con las personas que acuden. El carácter sensible del Archivo y la historia trágica de represión que padeció la Argentina demanda de los referencistas mucho más que los conocimientos técnicos para hacer las búsquedas: requiere de un alto grado de sensibilidad y de apoyo que se traduce en el establecimiento de vínculos fuertes, infrecuentes en un archivo común.

Publicaciones

Entre otras publicaciones cabe destacar *Todo está guardado en la Memoria. 30 años*, realizada en convenio con la Agencia Télam. Se trata de una realización en formato tabloide, confeccionada íntegramente con documentos originales del Archivo de la D.I.P.B.A. sobre la última dictadura. El equipo técnico seleccionó los contenidos y documentos. El diario, del que se publicaron 300.000 ejemplares, se repartió gratuitamente en el acto central de conmemoración de los 30 años del golpe de Estado, el 24 de marzo de 2006. Posteriormente, ha servido de material para la difusión del Archivo en establecimientos educativos y para el público en general.

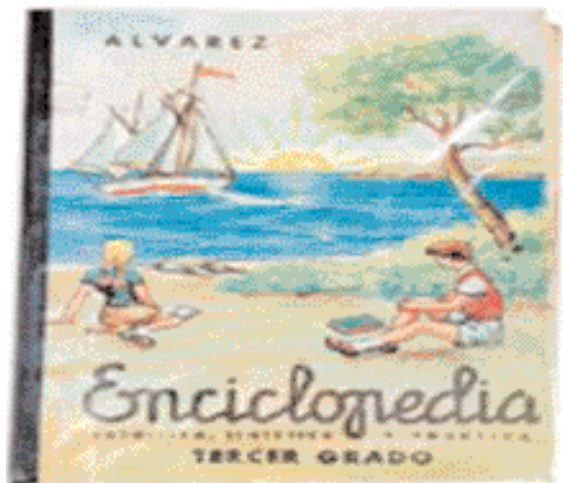
La recuperación de la memoria histórica

Una ley nacional que se propone como marco para las exhumaciones de represaliados por el franquismo que fueron enterrados en fosas comunes divide opiniones y contribuye a actualizar el debate sobre la guerra civil y la subsiguiente dictadura.

Por Julián Chaves Palacios

Tras la Guerra Civil Española (1936-1939), la dictadura presidida y dirigida por el omnipresente general Francisco Franco, que se prolongó hasta la muerte de su principal protagonista en 1975, constituyó un ejemplo manifiesto de cómo un régimen político controla, gestiona y administra la memoria. No es una novedad que el poder político, independientemente de su procedencia y condición, siempre ha utilizado una compleja política que conjuga, de acuerdo con sus intereses, invención y olvido del pasado. George Orwell escribió en 1984: *Quien controla el pasado, controla el futuro; quien controla el presente, controla el pasado*. Una combinación que en estados autoritarios como el que rigió los destinos de España durante casi cuatro décadas adquiere una dimensión especial, al surgir de una guerra civil en la que se deben borrar muchos recuerdos y reconstruir una historia a la medida de los vencedores.

Para ello, se efectuó una deliberada instrumentalización de conceptos como historia y memoria, de acuerdo con una interpretación de esa contienda armada acorde con el sistema político franquista. Es cierto que la Guerra Civil Española concluyó el uno de abril de 1939, tras la lectura desde el Cuartel General dirigido por Franco del siguiente parte de guerra: "En el día hoy, cautivo y desarmado el ejército Rojo, han alcanzado las fuerzas nacionales sus últimos objetivos militares; la guerra ha terminado". Pero no es menos cierto que a continuación vino la administración de la victoria por parte del bando vencedor, y en esa labor ocupó un lugar preeminente crear una memoria que se ajustara a los



La escuela en el Franquismo: cubierta de la Enciclopedia Álvarez

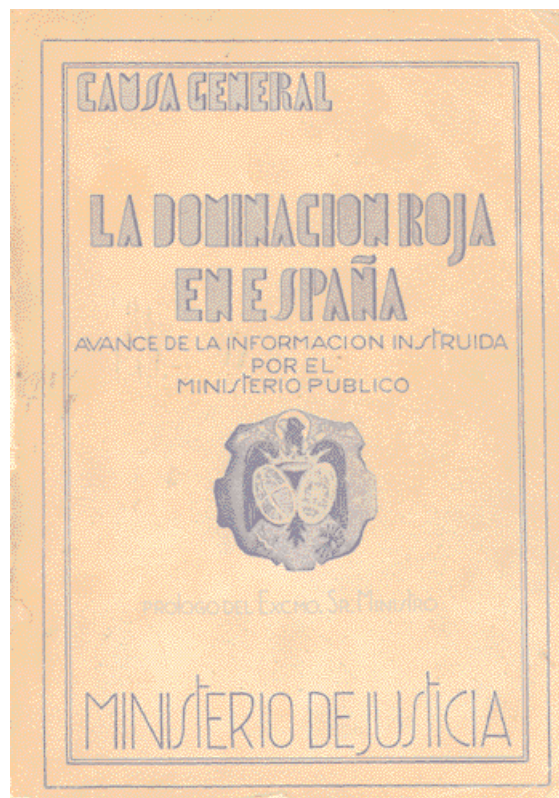
planteamientos franquistas. Así, uno de los libros de texto más conocidos de los que se estudiaron en las aulas escolares durante la dictadura: la *Enciclopedia Álvarez*, señalaba: *En las provincias dominadas por los rojos se da la vergüenza y el bochorno de que los generales rusos enviados por Stalin sean el único gobierno que manda (...) El alzamiento encarna la voz del honor, de la libertad y de la Historia (...) Los rojos queman todas las iglesias, matan a todos los religiosos, a las personas en número de cientos de miles y mar-*

tirizan y queman vivos por el solo hecho de no pensar como ellos (...) Los enemigos de España son siete: liberalismo, democracia, judaísmo, masonería, marxismo, capitalismo y separatismo vencidos en la Gran Cruzada (Guerra Civil).

Esa era la información que recogían los textos sobre la contienda armada de 1936-1939 y se enseñaba a los alumnos de las escuelas franquistas. Una historia ajena a cualquier atisbo de realidad y acorde con el pensamiento intolerante y excluyente propio de dicho régimen político. De forma consciente tergiversaban la verdad para ofrecer una versión sesgada de lo sucedido, en un tono ajeno a cualquier recurso didáctico y rayano en la mera propaganda. Posicionamientos acordes con el sistema que los sustentaba, que ocultaba verdades tan incuestionables como que en la Guerra Civil Española hubo más fallecidos a causa de las actitudes represivas de ambos bandos que en el frente de batalla, con unas cifras de fusilados que se sitúan, según las últimas estimaciones, en 49.000 ejecutados por los republicanos y 114.000 por los franquistas². Una auténtica tragedia para España en la que sobran trivialidades y propaganda como las utilizadas por la dictadura.

Ahora bien, volviendo al análisis histórico y abandonando futilidades tan poco serias como las proyectadas por el franquismo a través de esos libros de texto, cabe señalar que si bien ésas fueron las cifras, existe en las mismas un notable desequilibrio no sólo en cuanto a su número, sino también en lo concerniente a la identidad de los fallecidos. Así, las provocadas por los republicanos se conocen desde la posguerra a través de la denominada *Causa General*, creada mediante decreto del Ministerio de Justicia, el 26 de abril de 1940, para conocer el alcance y manifestaciones de la dominación roja a partir de 1936. Su cometido era publicitar la identidad y vicisitudes de los fusilados por ese bando; y se obviaba, pues habían sido los vencidos en la guerra civil y no merecían ser investigados, los originados por el bando franquista.

Por tanto, las ejecuciones practicadas por el bando de Franco durante la contienda y posguerra no merecían ser aclaradas y sí, por conveniencias propias, las del otro bando. Comportamiento desigual por parte de los vencedores de la contienda, que conviene recordar fueron los protagonistas del fallido golpe de Estado contra la legalidad representada por la República, en julio de 1936, que llevó al país a una guerra civil. Reconocían a sus muertos pero no a los provocados por ellos, pese a duplicar su número. Fusilados por los franquistas acerca de los cuales cabe efectuar otra aclaración: unos, los menos, fueron llevados al paredón por un pelotón de fusilamiento tras haber sido condenados a pena de muerte en sentencia dictada en consejo de guerra, mientras que otros, que fueron la mayoría de los ejecutados, fueron pasados por las armas sin juicio previo ni ningún otro requisito. Diferencia ostensible en la forma que no en el fondo, que en lo concerniente a la investiga-



ción sobre la identidad de los afectados encierra un serio inconveniente, pues mientras de los sentenciados hubo constancia escrita y conocemos su alcance, de los conocidos en la jerga franquista como *paseos*, en un porcentaje importante no se inscribió su muerte, como era preceptivo, en el correspondiente Registro Civil, y de buena parte de ellos se está tratando de averiguar no sólo la identidad sino también en qué fosa común se encuentran depositados los cadáveres en pleno siglo XXI.

Ése es el escenario en que nos encontramos en la actualidad en España respecto al controvertido asunto de la guerra civil. No obstante, es preciso aclarar que tras la muerte del dictador en 1975 y con la paulatina consolidación democrática en el país, se ha avanzado notablemente en las investigaciones sobre las consecuencias de la guerra civil, gracias a que se abrieron archivos hasta entonces vedados para a los historiadores y, aunque de forma deliberada habían hecho desaparecer buena parte de la información más sensible, los acervos documentales que se conservaron han podido ser consultados y han propiciado la publicación de libros que aportan nuevos y novedosos datos sobre ese conflicto armado en general y, especialmente, sobre uno de los contenidos más problemáticos: la represión. Del mismo modo, ante la ausencia de documentos y la carga de parcialidad de los existentes, ha favorecido la labor del investigador la predisposición a facilitar su testimonio oral por parte perso-

nas que vivieron aquellos hechos y no se habían atrevido a contar sus recuerdos con anterioridad.

Pero si la investigación histórica ha avanzado en la aclaración de los represaliados por el Franquismo³, no ha sido menos importante en cuanto al reconocimiento de los vencidos en la guerra civil, lo hecho por las asociaciones que se han creado a lo largo y ancho del país en los últimos años en torno al objetivo común de dar dignidad a quienes la perdieron impunemente en ese conflicto armado: los republicanos. En nuestra opinión, la actividad de esos colectivos ha supuesto un importante revulsivo en cuanto a crear conciencia entre la población sobre la necesidad de conocer el alcance de la represión en la guerra y en los años de dictadura. Contexto social al que cabe unir la significativa identificación que con todo este movimiento de recuperación de la memoria histórica está teniendo la juventud, especialmente la de procedencia universitaria, del mismo modo que testigos y familiares de represaliados, que como hemos indicado, han colaborado con sus testimonios a optimizar el conocimiento de la represión tanto en esos años de contienda como durante la dictadura de Franco.

Se trata de asociaciones apoyadas por descendientes de represaliados, que independientemente de sus diversas denominaciones se han agrupado con la finalidad de recuperar la memoria histórica. Sus demandas han sido correspondidas por el gobierno del socialista José Luis Rodríguez Zapatero. En el año 2006, setenta años después del inicio de la guerra civil, el Consejo de Ministros ha remitido al Parlamento español, para su aprobación, el proyecto de *Ley de Reconocimiento y Extensión de los Derechos a las Víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura*. Se ha evitado, creemos que con acierto, ponerle como título *Ley de la memoria histórica*, lo que hubiera sido cuanto menos pretencioso por lo que supone de intromisión en el terreno de los historiadores. Pero creemos que la importancia de este texto legal no reside en su enunciado, sino en su mensaje, ya que por primera vez desde que concluyó la guerra en 1939 se establece un mecanismo para la rehabilitación oficial, en nombre del Estado, de todas las víctimas de la contienda y represión franquista.

Un paso necesario, fruto de un país consolidado democráticamente, que debe avanzar en todos los órdenes, entre ellos conocer la verdad de lo sucedido en el pasado y hacer justicia con los españoles que perdieron la libertad por la fuerza de las armas. De cualquier forma, insistimos, se trata de un proyecto de ley que está siendo debatido por los grupos parlamentarios, y por lo que se ha podido apreciar con posiciones encontradas entre éstos, especialmente por parte de los partidos conservadores que critican el texto por entender que divide a los españoles, y también por los de izquierda más radical, que deseaban que contemplara la anulación de oficio de los consejos de guerra franquistas. Debates políticos que

hacen entrever que se registrarán enmiendas a su contenido inicial, que consta de 25 artículos que se pueden compendiar en lo siguientes apartados: reconocimiento oficial sobre las injusticias derivadas de las condenas y sanciones producidas por razones políticas e ideológicas durante la guerra civil; pensiones e indemnizaciones a familiares de afectados; obligación de retirar de los edificios públicos de titularidad estatal toda escultura, insignia o plaza que mencione algo relativo a la guerra civil y que *honre a un solo bando*; indagación, localización e identificación de las personas desaparecidas durante la contienda o la represión posterior.

La ley no propone, ya que no es su finalidad, debatir la naturaleza del Franquismo, pues eso queda para los historiadores. Además, ese planteamiento sería cuanto menos equivocado, pues afortunadamente los españoles, después de tres décadas de vida democrática, cuentan con medios suficientes para conocer cómo funcionó ese régimen autoritario, intolerante, sin libertad y represivo. Y, sin embargo, la norma se ocupa de las víctimas de ese régimen en sus años de existencia, a que se les trate como lo fueron desde hace décadas las víctimas originadas por el bando republicano. Ése constituye el contenido nuclear de este proyecto, que lejos de abrir viejas heridas ayuda a cerrarlas de una vez por todas, haciendo justicia y dando dignidad a quienes no la han tenido durante setenta años.

Así cabe entender, por profundizar en uno de sus apartados, lo relativo a la localización de las personas ejecutadas. La futura ley obliga a las administraciones públicas a facilitar a los familiares de los desaparecidos de la guerra civil y la represión franquista su localización e identificación. Asimismo, concede subvenciones para las asociaciones que tienen entre sus fines exhumar fosas comunes de represaliados y establece un protocolo de actuación de las instituciones en ese trámite. Con esa finalidad se contempla la elaboración de mapas en los que se haga constar la existencia de ese tipo de fosas. Evidentemente, cuando esta norma entra en vigor, los familiares de fusilados tendrán un texto legal que los ampare a la hora de solicitar exhumaciones. De hecho, por iniciativas de particulares, historiadores y colectivos han encontrado una gran cantidad de fosas⁴. Según datos facilitados por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, en los últimos años se han abierto 98 fosas de las que se han desenterrado a 905 víctimas, y tienen sobre su mesa más de cinco mil solicitudes de familiares pidiendo excavaciones de nuevas fosas⁵.

Y si bien en los últimos tiempos las exhumaciones de fosas comunes han registrado una auténtica eclosión, no es menos cierto que desde la muerte del dictador en 1975, en España han tenido lugar numerosas exhumaciones. Incluso en tiempos complicados de la transición política (1975-1982), en que la democracia en el país se abría paso con serios inconvenientes, como lo demuestran las diversas intentonas involucionistas, de las cuales la más conocida fue la fracasada ocupación militar del



Familiares de represaliados ante los restos óseos exhumados en una fosa común en el pueblo de Valle de la Serena (Badajoz – España)

Parlamento del 23 de febrero de 1981, lo que se conoció popularmente como el Golpe de Tejero. Muchas familias, cansadas del lastre que suponía saber que un ser querido estaba en una fosa ubicada a escasos metros de su domicilio, procedieron a desenterrarlos y darles un enterramiento digno en el cementerio. Fueron actuaciones cargadas de tensión, pues en esos tiempos muchas de las autoridades que regían el país se habían forjado en el Franquismo y no aceptaban esos enterramientos. Pero la ola era imparable y esos familiares, desafiando disposiciones afrentosas por parte de algunos responsables políticos, decidieron exhumar esos cuerpos y desde entonces pueden ir a venerarlos a una tumba que se les habilitó en el camposanto, con el correspondiente monolito en el que figuran los nombres de los fusilados.

Fueron pioneros en iniciativas movidas por el sentimiento y la razón, aunque no amparadas en ningún texto legal. Se arriesgaron y cumplieron su objetivo. En la actualidad, una vez sea aprobada esta ley, su acción, como todas las iniciativas de desenterramiento de fosas con represaliados que se lleven a cabo en los próximos años, se verán respaldadas por la legalidad, por una norma que reconoce sus derechos y da dignidad a los desaparecidos impunemente. Un

paso importante, sin duda, que lejos de dividir o alterar la convivencia entre los españoles, consolida la democracia y elimina las injusticias del pasado. Sólo cabe esperar que esta ley, para muchos analistas la más polémica del gobierno socialista, con las modificaciones pertinentes, pueda ser aprobada con el mayor consenso político, pues consideramos que así lo requiere por su relevancia y trascendencia.

Julián Chaves Palacios es profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Extremadura, España.

1. *La historia que nos enseñaron*, Ángel Luis Abós, Madrid, Editorial Foca, 2006.
2. "Represión Franquista y represión republicana en la Guerra Civil", Sánchez Marroyo, F., en *Memoria Histórica y Guerra Civil. Represión en Extremadura*, Chaves Palacios, J. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2004.
3. Ver La historiografía reciente sobre la Guerra civil de 1936-1939 en los umbrales del nuevo milenio, Chaves, J., en *Anales de Historia Contemporánea*, nº 16 (2000), Juliá, S. compilador, Madrid, Temas de Hoy, 1999.
4. Ver *Las fosas de Franco. Los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*, Silva, E. y Macías, S., Madrid, Temas de Hoy, 2003.
5. *El País*, 13-VIII-1936.

Memoria y olvido de la Guerra Civil Española

De Belchite a Gernika, recreación visual
e investigación de la memoria histórica



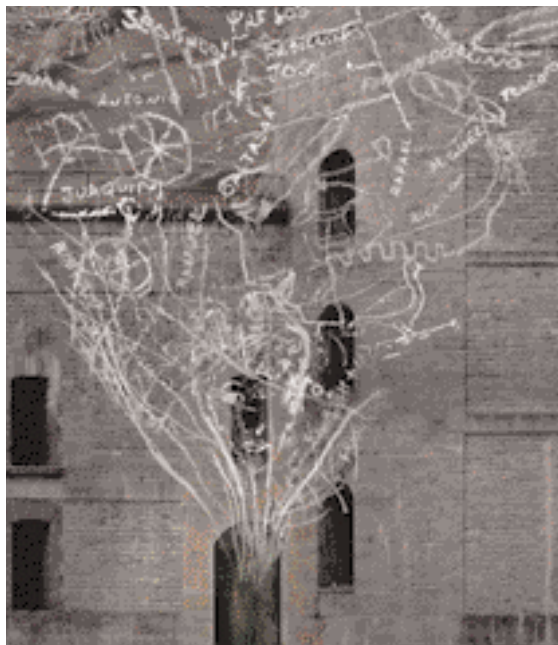
Éste es el título de la muestra de Eduardo Arreseygor inaugurada en el mes de julio en el Museo de Arte y Memoria de La Plata.

Nacido en Berisso en 1949, Arreseygor reside actualmente en el País Vasco. Es fotógrafo y artista plástico. Se recibió de licenciado en pintura en la Facultad de Bellas Artes de La Plata; además, se ha doctorado por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco, Bilbao. Paralelamente, se dedica a la educación.

Los trabajos expuestos parten de la fotografía como materia prima para recrear lo sucedido, así como para anotar impresiones al margen de los hechos, y dar cuenta de las emociones que suscitan. El conocido bombardeo de la aldea vasca de Gernika en el que intervinieron aviones de la Alemania nazi y la Italia de Mussolini, es abordado junto con episodios menos conocidos para los argentinos, como la destrucción de Belchite (que nunca se reconstruyó y per-

siste como pueblo fantasma) o la vida y muerte de los republicanos españoles presos, bajo condiciones terribles, en la fortaleza de San Cristóbal, cercana a Pamplona. Según el autor, se trata de abrir una rendija ínfima hacia unas existencias desvanecidas en la memoria.

Respecto a las particulares formas construidas por Arreseygor, Ernesto Domenech escribió: *Para Eduardo la memoria es un continuo entre lo que de ayer quedó y lo que de hoy queda. Y todo ello junto. Es una suma continua e incompleta de recortes. Un collage. Una recurrencia. A poco que transitamos sus obras largas vemos que el camino puede también ser engañoso. Puede mostrarnos la ilusión del desplazamiento y la subsistencia de los mismos sitios con variantes ligeras, como caminar en una cinta fija, con la certeza del paso y la inmovilidad del sitio. Como si los crímenes y guerras de ayer, tuviesen sigilosas continuidades con las de hoy. Por eso es capaz de presentar en*



una línea las fotografías que registra de un sitio en giros de 360 grados. Pero no le interesan sólo las vanas perplejidades del tiempo, sus medidas y sus recurrencias. Le importan otras dramaturgias añadidas. Superpuestas. En estas obras largas incrusta y superpone otras fotografías que ha recuperado de archivos distintos. Cuerpos infantiles acostados, lacerados y exámenes que saca de escala y separa de los pisos. Niñas dolientes y cojas que toman una mano adulta. Ejércitos republicanos que entran victoriosos en una plaza que fatalmente habrán de perder. Caras de batalla. Fotografías que recupera de diversas fuentes históricas y pega sobre los paisajes lineales con ruinas y escombros de bombardeos, fuera de toda escala. Las ruinas son escenarios vacíos. Indican la batalla, pero no los muertos, ni los sobrevivientes. Y deben ser mostrados en un primer plano primerísimo. Porque la metralla horadó mucho más que muros. Historias infantiles, familias, ideas, estirpes. Deben entonces ser las fotografías que muestren estas desventuras las que se peguen, superpongan e integren, sobre las de muros e iglesias ruinosos. Todo esto ha sido y está siendo, parece indicar Eduardo.

Las películas de la Guerra Civil Española

Por Raúl Finkel

Varios son los factores que hicieron de este conflicto uno de los acontecimientos más atractivos del siglo XX: el carácter de trinchera contra el fascismo; la desigualdad militar entre sus contendientes; la adhesión a la causa republicana de la mayoría de los intelectuales y artistas de occidente; el rol del compromiso y la voluntad individual por sobre las políticas de los estados y la multiplicidad de fuerzas democráticas y de izquierda que participaron. Pero, además, fue la primera guerra para la cual el cine, en tanto medio de comunicación de masas, ya estaba consciente de sus posibilidades y atento a usarlas.



...entre una España que muere
y otra España que bosteza,
españolito que vienes
al mundo te guarde Dios,
una de las dos Españas
ha de helarte el corazón.

El mañana efímero, Antonio Machado

El alzamiento de Franco del 18 de Julio de 1936 llevó al mapa de España la fractura ideológica, cultural y política que existía en la sociedad española desde hacía décadas y que Antonio Machado tan bien dibujó en su poema "El mañana efímero": *La España de charanga y pandereta... y la España del cincel y de la maza... Dos Españas enfrentadas sin camino de retorno, con la aniquilación de la otra como único destino. La España Republicana (roja para sus enemigos) y la España Nacional (fascista para los republicanos) combatieron durante casi tres años con fuerzas propias y ayudas externas, con la potencia destructiva de sus armas y con todos los recursos propagandísticos que estuvieron a su alcance.*

Del '36 al '39: el ojo en la tormenta

Si bien el principal medio propagandístico fue la radio, la producción cinematográfica jugó un papel destacadísimo en el intento de ganar la guerra fuera de los campos de batalla. El solo número de 354 películas, entre cortos y largometrajes, realizadas en los dos años y ocho meses que duró la contienda, muestra claramente la relevancia que se le dio al medio cinematográfico.

El grueso de esa producción se realizó en la España republicana, 264 películas, entre ellas 25 largometrajes; el franquismo filmó 44 cortometrajes y 12 largos; y fuera del territorio español se produjeron 34 películas de distinto formato. Millones de metros de celuloide impresionados por la realidad que fueron editados para sostener discursos a veces enfrentados, a veces complementarios, que han ido cambiando su impacto con el tiempo y que vale la pena revisar.

El cine y los múltiples discursos bajo el ala de la república.

Si de algo careció la II República Española fue de unidad monolítica. Las diferencias regionales -Vascos y Catalanes respecto del gobierno central- se sumaban a las que había entre los diversos grupos políticos: republicanos, socialistas, anarquistas y comunistas. El rasgo más interesante y original de la producción cinematográfica que se desarrolló durante el conflicto proviene de esta multiplicidad de identidades. Si la Primera Guerra Mundial puso al cine en el lugar de instrumento de propaganda de los estados beligerantes, la Guerra Civil, por características particulares hizo lo propio pero a nivel de grupos ideológicos, partidos políticos y sindicatos. La variada identidad política e ideo-

lógica de los grupos que integraban el sustento organizativo de la república, junto con la disponibilidad de recursos que generó la colectivización, posibilitó la multiplicación de fuentes de discursos propagandísticos. En líneas generales se pueden identificar tres grandes focos de producción: los gobiernos —tanto el central como los regionales— los grupos anarquistas y las organizaciones vinculadas al comunismo español.

La producción gubernamental republicana.

Lluís Companys, presidente de la Generalitat de Cataluña, creó en septiembre de 1936 *Laya films*, productora oficial dirigida por el Comisariado de Propaganda. En sus dos años y medio de existencia, *Laya* produjo 108 capítulos del noticiero *Espanya al día*, de 10 minutos de duración y de frecuencia semanal, y una serie de cortometrajes documentales, muchos de ellos destinados a exaltar el valor del trabajo cotidiano: *Arrozales*, *El vino*, *Industria del corcho*, todos de 1937.

El gobierno vasco también desarrolló su propia producción cinematográfica, pero de mucha menor envergadura, no llegando a la media docena de cortos documentales.

La producción del gobierno central republicano estuvo en manos del Ministerio de Propaganda, que realizó 7 cortos y un largometraje, generando un perfil discursivo vinculado a la necesidad del gobierno de centralizar el poder: *Todo el poder para el gobierno* (1937) es ejemplo de ello. Sus producciones más importantes fueron *España 1936* o *España leal en armas* (1937) que contaron con la producción de Luis Buñuel. Pero la más rica cinematográficamente y de mayor trascendencia histórica de las producciones realizadas por el gobierno republicano fue *Sierra de Teruel* (Espoir, 1937), dirigida por el escritor francés André Malraux, que por problemas de posproducción no pudo ser estrenada hasta después de terminada la guerra. *Sierra de Teruel* es un largo de ficción que se centra en las vicisitudes de una escuadrilla aérea republicana. La película muestra la convicción y el heroísmo del pueblo español junto a la falta de recursos para sostener la guerra (armas, motores, aviones). Es en ese sentido un llamado a la ayuda internacional, que en el film aparece claramente en la composición internacional de la escuadrilla (italianos, alemanes, franceses, belgas y hasta árabes).

Sierra de Teruel también puede ser vista como un relato autobiográfico, ya que Malraux consiguió los aparatos cazas y bombarderos, y los más de 100 extranjeros que formaron la Escuadrilla España, que entre agosto de 1936 y febrero de 1937 realizó más de veinte operaciones aéreas al servicio de la República, tiempo durante el cual operó de manera autónoma, por fuera de las Brigadas Internacionales y de la Fuerza Aérea.

Sorprendentemente, en la película de Malraux casi no vemos al ejército franquista, si bien es claramente el enemi-

go contra el que se combate, pero sí vemos en dos ocasiones a civiles, a gente común, abrir fuego y matar a milicianos republicanos. Si bien Malraux muestra masivamente el compromiso popular con la república y el agradecimiento a los internacionalistas, sobre todo en la emotiva escena final con más de 3.500 extras corporizando al pueblo montañés que baja a despedir a los brigadistas muertos, no deja de dar indicios de que la otra España también existe y también tiene su raigambre popular.

La producción anarquista. Revolución y guerra.

La revolución social que se dio en el territorio republicano al tiempo del alzamiento franquista, puso a toda la cadena de producción y distribución cinematográfica en manos de los sindicatos que agrupaban a los trabajadores del ramo. La colectivización de la industria del espectáculo dio al Sindicato de la Industria del Espectáculo (S.I.E.), en Barcelona, y a la Federación Regional de la Industria Espectáculos Públicos (F.R.I.E.P.), en Madrid, ambos de orientación anarquista, en poder de los más importantes estudios y laboratorios de España. Con la producción realizada hasta mayo de 1937 (fecha en la que pierden la hegemonía sobre el movimiento obrero a manos de los comunistas, centralmente en Barcelona), los anarquistas fueron la principal fuente de producción republicana durante el período: 60 películas en Barcelona y 24 en Madrid.

La gran mayoría de los films realizados fueron documentales de guerra, destinados a difundir sus acciones y contagiar el espíritu combatiente: *Los aguiluchos de la FAI por tierras de Aragón* (1936), *La batalla de Farlete* (1936). Entre ellos el más interesante es *Reportaje del Movimiento Revolucionario en Barcelona* (Mateo Santos, 1936) que da cuenta de las primeras reacciones y combates luego del alzamiento militar. Filmado entre el 19 y el 23 de julio del 36, ubica claramente al enemigo: un frente de burgueses, militares traidores y cuervos negros de la iglesia. La prédica antiercical es la más enfática, sostenida por imágenes fortísimas como la exposición de las momias halladas en una de las iglesias tomadas por los anarquistas, que según afirma el relator, son de monjas y clérigos torturados por sus propios compañeros de fe cristiana. Cabe aclarar que la propaganda franquista usaría luego estos mismos planos para mostrarlos como bárbaros crímenes anarquistas. El otro punto alto del *Reportaje...* son las imágenes de la movilización del pueblo catalán, y la frutilla es que éste es el único film anarquista en el que se pueden escuchar los acordes de *La Internacional*. Los documentales que convocaban a la solidaridad con la capital, como *Ayuda a Madrid* (1936), *CNT-FAI ayuda a Madrid* (1936) o *Madrid tumba del fascismo* (1936), fueron otro punto fuerte de esta producción, junto con los homenajes a Buenaventura Durruti, máximo emblema libertario, caído el 20 de noviembre de 1936.

Pero lo más interesante de la producción anarquista está

en las obras de ficción, en las que se desplegaba más claramente el ideario ácrata, dado que la guerra aparecía en éstos como trasfondo y no como centro. El largometraje *Aurora de esperanza* (Antonio Sau, 1937), producido en Barcelona por S.I.E. Films, es un melodrama social ambientado en tiempo y lugar incierto, que pone en el centro el paro forzoso y masivo, y la explotación capitalista. Una familia obrera, al regresar de sus vacaciones, se encuentra con que la fábrica donde trabaja el padre, único sustento de la familia, ha cerrado. Juan, el padre de familia, deambula en búsqueda del sustento que no llega. Con el paso de los días, Marta, ama de casa hasta ese momento, sale también en busca de trabajo y lo encuentra. Juan se siente humillado en su masculinidad al no ser él quien alimenta a su familia. La humillación de Juan cambiará en indignación cuando descubra que Marta se gana el pan como maniquí vivo en el escaparate de una tienda de ropa interior. A voz en cuello, Juan desenmascara la explotación de la miseria y la dignidad de la mujer y los pobres que los dueños realizan y la complicidad de los clientes. La continuidad de las penurias lleva a Marta a volver junto con sus hijos a la casa familiar en el pueblo, mientras Juan deambula en la ciudad sin trabajo ni techo, transformándose en líder de los desocupados. La marcha de hambre que Juan organiza hacia la capital pasa por el pueblo donde está su familia, pero su dignidad no le permite mostrarse en el estado en que está a sus hijos y a su mujer. Pero en ese instante llega a la columna y al pueblo la noticia de que ha estallado la revolución. Con esa aurora de esperanza y con el arma en la mano, Juan corre a abrazarse con su familia. No hay en toda la película una referencia a la Guerra Civil, ni al gobierno o al lugar donde ésta transcurre. Es interesante señalar que en la película casi no hay malos, el policía y el industrial que aparecen son más instrumentos de un orden social que enemigos. Un dato bizarro es la actuación de Ana María Campoy como hija casi adolescente de Juan y Marta.

Nosotros somos así (Valentín González, 1937) es un extraño cortometraje de ficción de media hora, protagonizado casi íntegramente por niños. Desarrolla, en un contexto genérico de musical, con números de bailes folklóricos, recitados y niños cantando en vivo, un relato melodramático con contenido social. Una mezcla excesiva que no deja de ser interesante, aunque termine siendo por momentos muy inocente.

En la brecha (Ramón Quadreny, 1937) es otro corto de ficción que cuenta un día de la vida obrera en torno a una fábrica que ha sido colectivizada. La guerra y la revolución social se entrelazan en las tareas diarias de los obreros, pero el discurso marca claramente lo central, son obreros que coyunturalmente combaten, por definición lo de ellos es la producción y el cambio social. El primer plano de la película es en principio poco claro, con esfuerzo se comprende que estamos viendo un grupo de hormigas que suman sus esfuerzos y trasladan algo mucho más grande que ellas; el

plano funde a un genitro. *En la brecha* contiene una escena de antología, en la que un profesor dictando un curso a una platea íntegramente femenina les dice: “Mientras los ideales de la anarquía no estén realizados la contabilidad les será útil”, tras lo cual pasa a darles un problema de aritmética. Es muy llamativa la seducción por la máquina, el film rebosa de planos de máquinas en funcionamiento, de obreros controlándolas, como un canto a la producción industrial. Sorpresivamente *En la brecha* comparte con gran parte de la producción soviética de los años 20 y 30 —*El hombre de la cámara* de Dziga Vertov, por caso—, el enamoramiento del maquinismo; y se ubica en las antípodas del registro de su contemporánea *Tiempos modernos* (1936), de Charles Chaplin, que claramente pone en el centro de su mirada la alienación del trabajo industrial.

Los comunistas y la guerra antifascista.

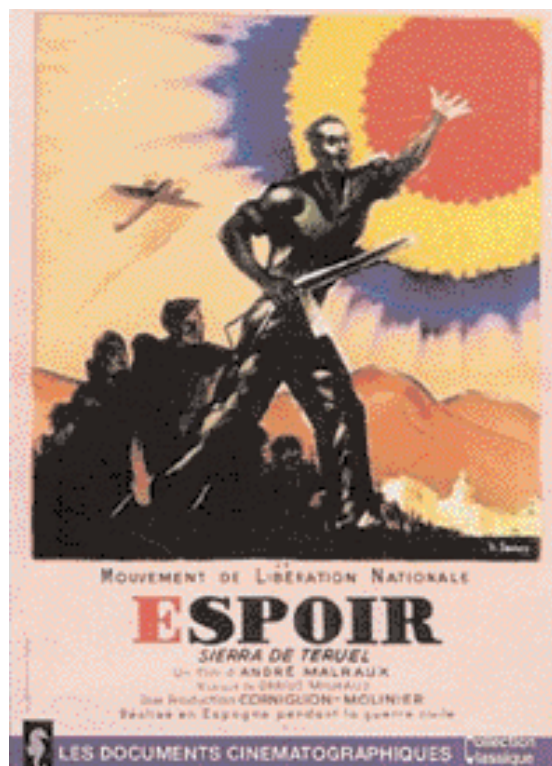
Distintos grupos vinculados al Partido Comunista produjeron 41 películas en los años de guerra. *Film Popular* en Barcelona y la Cooperativa Obrera Cinematográfica en Madrid, la Alianza de Intelectuales Antifascistas para la Defensa de la Cultura, el Socorro Rojo Internacional, y también algunos de los regimientos conducidos por los comunistas, como la 11ª División que realizó *Cuando Lister llegó* (1937) o la 46ª División con *El paso del Ebro* (1938).

La mayoría de las producciones vinculadas al comunismo giró en torno a la necesidad de unificación del ejército y del gobierno, y una vez conseguida a las bondades de dicha unificación: *Mando único* (Antonio del Amo, 1937), *Por la unidad hacia la victoria* (F. Mantilla, 1937), *Ejército popular* (1937), *El ejército del pueblo nace* (1937). Los documentales *Soldados campesinos* (Antonio del Amo, 1937), *¡Salvad la cosecha!* (Rafael Gil y Arturo Ruiz Castillo, 1938), dejaron constancia de la preocupación comunista por el tema campesino, por conservar a éstos dentro de sus filas. La disciplina y el trabajo industrioso junto con la tolerancia republicana fueron tópicos que los documentales comunistas también cuidaron y contrapusieron a la barbarie fascista.

Del lado franquista: tradición y folklore.

Recién entrado 1938 se creó en la zona franquista el Departamento Nacional de Cinematografía, que realizó 23 ediciones del Noticiero Español y 8 documentales, algunos dirigidos por Edgar Neville. Hasta esos momentos fue el Departamento de propaganda falangista el que realizó algunas pocas películas. *Cifesa*, una empresa dedicada a la producción cinematográfica antes del estallido de la guerra, tras el golpe se desdobló en *Cifesa Barcelona*, que realizó algunas producciones con tinte republicano y *Cifesa Andalucía*, cuyas 17 realizaciones documentales fueron de apoyo a las fuerzas franquistas.

Hispano-Film-Produktion fue la más importante de las productoras hispano alemanas que canalizaron la ayuda teuto-



na al bando nacional; de su mano varios directores y actores españoles filmaron en los estudios de la U.F.A., en Alemania, ficciones que exaltaban la españolidad como *El barbero de Sevilla* (1938) o *Suspiros de España* (1939), ambas de Benito Perojo. Esta extraña situación de españoles filmando en Alemania fue llevada al cine por Fernando Trueba en su película *La niña de tus ojos* (1998), en la que Penélope Cruz, en la que sería una experiencia vivida por la actriz Imperio Argentina, intenta zafarse de los ansiosos brazos del Ministro de Propaganda Nazi Joseph Goebbels.

El cine alemán también produjo obras propias para ayuda de la España franquista, lo mismo que la Italia de Mussolini a través del Istituto Nazionale Luce, que realizó una importante cantidad de cortometrajes documentales en su apoyo. La ayuda portuguesa, más pobre, se limitó a dos películas.

El internacionalismo cinematográfico.

La Guerra Civil española fue una causa personal no sólo para los españoles. Casi todo occidente, ya sea por cercanía histórica, cultural y familiar o por clara conciencia de las implicancias ideológicas y políticas que en esa coyuntura internacional tenía el conflicto, se movilizó e inmiscuyó de múltiples maneras. Desde la participación directa con tropas y pertrechos de la Alemania gobernada por Hitler y de la Italia de Mussolini por un lado, y los asesores y armamentos soviéticos por el otro, hasta las decenas de miles de brigadistas internacionales que —por motu proprio o a través

de las fuerzas políticas a las que pertenecían— se movilizaron hasta España, marcan el costado más conocido de esa implicancia internacional. Pero la participación extranjera también implicó cámaras recorriendo España, laboratorios y técnicos editando celuloide solidario, productoras e industrias al servicio de causas cercanas.

Fuera de España se realizaron 34 películas (14 largos) la mayor parte como apoyo de los estados fascistas, Alemania, Italia y Portugal.

La U.R.S.S. envió equipos de camarógrafos y técnicos a registrar la Guerra Civil, entre ellos Roman Karmen, uno de los más importantes camarógrafos de guerra del siglo. Desde el 20 de agosto de 1936, Karmen filmó y envió sus imágenes casi diariamente a Moscú, donde eran editadas y días después puestas en los cines soviéticos en la serie de noticieros llamada *Sobre los hechos de España*, de la que se realizaron más de 20 emisiones. Las imágenes de Roman Karmen están entre las más famosas y conocidas de la Guerra Civil, no porque las películas realizadas por él así lo sean, sino porque fueron utilizadas por todos los directores que apelaron a imágenes de archivo para decir algo sobre la contienda española: Buñuel en *España 1936*, Frédéric Rossif en *Morir en Madrid* (Francia, 1966), Esther Shub en *Ispanija* (U.R.S.S., 1939); e incluso por quienes organizaron discursos en contrario, como el director franquista Sáenz de Heredia o el alemán Joaquín Reig (*España heroica*, 1937).

Ispanija es una película de montaje, editada por Esther Shub en Moscú tras la caída de la República, y luego de que el pacto de no agresión y de reparto de Polonia entre Hitler y Stalin hubiese sido firmado. Este contexto político determinó el discurso del film, que por un lado borra la presencia alemana en la guerra y por el otro logra sostener un discurso optimista respecto de la lucha revolucionaria a pesar de la derrota republicana, al responsabilizar de la caída de Madrid al trotskismo, que según *Ispanija*, habría complotado junto al franquismo. Evidentemente, la impresión de realidad que una sucesión de planos logra en el espectador no se condice necesariamente con la veracidad del discurso que sostiene; al recorte del universo que todo encuadre de por sí realiza hay que sumar el sentido que la edición impone a las imágenes. Toda representación es un discurso sobre la realidad, una toma de posición de los realizadores; es el espectador el que debe también posicionarse frente al film y frente al mundo.

Pero lo más interesante de la producción internacional fue de carácter independiente. El documentalista holandés Joris Ivens, con el apoyo de un grupo de intelectuales y artistas norteamericanos que lo financiaron, viajó a la España republicana en 1936, y con el material documental que filmó en Madrid y alrededores con la compañía y el asesoramiento de John Dos Passos y Ernest Hemingway, realizó el film *Tierra de España* (Spanish earth, 1937).

Ivens filmó lo que sucedía ante sus ojos. En el material fil-

mado encontró historias dramáticas y planos potentes que junto a la voz en off (en principio grabada por Orson Welles, pero finalmente editada con la voz de Hemingway y en la versión para Francia con la de Jean Renoir) articulan dos historias. Éstas se anudan en el poblado de Fuentedueña, cercano al río, en la ruta que une Madrid y Valencia. Historias de rostros duros de campesinos que luchan por un lado contra la naturaleza para hacer fértil la tierra reseca, construyendo un sistema de regadío que permitiera producir más pan para alimentar a Madrid y su resistencia; y por otro, fu-

“¿Cree usted, señor Ivens, que ganará la República?”, preguntó la esposa de Franklin Roosevelt, presidente norteamericano, luego de ver en la Casa Blanca Tierra de España. A lo que Ivens contestó: “No ganará si ustedes siguen permitiendo que los alemanes y los italianos la abatan”.

sil en mano, contra el franquismo. Ivens cuenta la épica de un pueblo en armas y también la transformación social que implica la república, muestra rostros y voces anónimos y nos permite ver y escuchar a Manuel Azaña, al general Lister y a la Pasionaria. Tierra de España es un excelente documental que toma partido y cuyo principal objetivo fue generar solidaridad y compromiso material con la República, sobre todo en los EE.UU. y del gobierno norteamericano, por eso es clara en la película la presencia militar alemana e italiana. “¿Cree usted, señor Ivens, que ganará la República?”, preguntó la esposa de Franklin Roosevelt, presidente norteamericano, luego de ver en la Casa Blanca *Tierra de España*. A lo que Ivens contestó: “No ganará si ustedes siguen permitiendo que los alemanes y los italianos la abatan”.

Es muy curioso que en una versión de la película que puede verse en internet hayan sido cortadas, suprimidas, censuradas, las 9 referencias claras a la presencia alemana e italiana en la Guerra Civil Española. Un ejemplo de reescritura de la historia y la memoria, ¿tal vez como un inocente aporte a la unidad europea sin viejos y vanos rencores?

Entre Franco, los fantasmas y los recuerdos extranjeros. El cine franquista. Una raza con variaciones.

La variedad y volumen de la producción cinematográfica del período de la guerra contrasta fuertemente con la pobreza de lo producido en los 36 años de gobierno de Franco, no más de 22 películas vinculadas al período de la Guerra Civil y que desarrollasen la visión de los vencedores fueron producidas. De entre ellas, las más destacadas fueron las realizadas por José Luis Sáenz de Heredia, como *Franco, ese hombre* (1964). El punto más alto del cine franquista de posguerra lo marca sin lugar a dudas otro film de este director: *Raza*, obra basada en la novela homónima escrita por Jaime de Andrade, seudónimo nada menos que del General Francisco Franco. *Raza* es la versión oficial,

con la leve salvedad que las versiones oficiales también cambian con el tiempo y con la política, por lo que hay dos versiones de la misma película. La original es *Raza*, así a secas, de 1941, año en el que el avance del fascismo en Europa era sostenido por la potencia de la *blitzkrieg* alemana y nada permitía avizorar una derrota de las tropas de eje. La segunda versión —del año 1950, con la hegemonía de los EE.UU. sobre el mundo capitalista, la U.R.S.S. como cabeza del nuevo bloque socialista y la política internacional desarrollándose al calor de la guerra fría— atempera su nombre, que se convierte en *Espíritu de una raza*. De su metraje se han suprimido cerca de 6 minutos, los que contenían todos los saludos fascistas de la película, todas las alusiones a la falange y a la masonería. El enemigo ha pasado de ser la democracia republicana a ser el comunismo.

Sáenz de Heredia y Franco dan en *Raza* una visión sobre las causas de la decadencia de España y del porqué de la acción salvadora y salutífera del generalísimo y caudillo. La película abre con la secuencia de títulos impresa sobre una serie de imágenes de la España imperial, imágenes de la conquista y de batallas heroicas de una historia anterior al S XVIII. Cuarenta y un años de la historia de una familia aristocrática gallega le sirven para explicar que la decadencia ha sido producida por los masones, que representan los intereses foráneos y han dominado la política, en comunión de intereses con la burguesía que sólo aspira a aumentar sus ganancias; y a demostrar que se han ido perdiendo la religiosidad, el honor y el espíritu de sacrificio, al relegar del centro de la vida política a las fuerzas armadas. *Raza* es un canto a la muerte. Todos sus personajes pelean por el honor de una muerte heroica. Madres y esposas inflaman sus pechos de orgullo por entregar hijos y maridos al altar de la patria. La raza de la que la película habla no está constituida más que por otros militares dispuestos a inmolarse. La familia Churruca, protagonista de la historia que comienza en 1898, antes de la guerra por Cuba con los EE.UU., está formada por Don Pedro —Comandante de la Marina que morirá heroicamente defendiendo la última colonia española en suelo americano—, Doña Isabel —ejemplo de mujer dispuesta al sacrificio patriótico—, y cuatro hijos: José, que seguirá los pasos castrenses de su padre; Jaime, que como Dios manda se ordenará sacerdote; Pedro, la oveja descarriada, que se hará político y republicano; e Isabelita, que como corresponde a toda mujer se casará y tendrá hijos con un dudoso descendiente de la burguesía industrial.

José, eje de la historia y a quien algunos analistas indican como el alter ego de Franco, combatirá heroicamente contra los republicanos, sobreviviendo incluso a un fusilamiento, maravillosa escena en la que José Churruca, tras mirar de frente al pelotón de fusilamiento, mostrando sus insignias del ejército nacional y al grito de "arriba España", cae dejando ver sobre el paredón de fusilamiento la pinta da viva Rusia adornada con el martillo y la hoz.

Jaime será fusilado junto a una veintena de pacíficos sa-



cerdotes, responsables de un asilo de niños expósitos que la milicia republicana saquea bárbaramente antes de matar a todos sus ocupantes.

Pedro, el que se hizo político y por la mala senda terminó siendo uno de los principales referentes militares de la república en Cataluña, finalmente se redimirá entregando al enemigo las posiciones de las fuerzas republicanas en Aragón y reconociendo a viva voz la superioridad moral del bando nacional, pero como toda culpa debe ser expiada será fusilado.

Isabelita terminará explicando a sus hijos que ese desfile militar que tanto los emociona, con brazos alzados y rígidos, no es otra cosa que la Raza.

Raza muestra que el fascismo español, a diferencia del nazismo alemán, se constituyó sobre una base ideológica más cercana a las tradiciones feudales y aristocráticas que a cualquier forma de *aggiornamento* de los postulados derechistas a las nuevas sociedades de masas que trajo consigo el siglo XX.

Cine español durante el franquismo. Los fantasmas de la guerra

La férrea censura del gobierno de Franco dejó poco espacio para que dentro de España surgieran visiones del pasado reciente distintas a la oficial. La metáfora, la elip-

sis, la alegoría, fueron los recursos que algunos directores utilizaron para aludir a la guerra y sobre todo a sus consecuencias. *La caza* (1965) de Carlos Saura, ubica a un joven y tres hombres sobrevivientes de la guerra sobre una tierra yerma, coto de caza que fue campo de batalla en la Guerra Civil, símbolo de la actualidad española. La caza de conejos es la excusa que deviene caza de hombres. Una película tremenda en lo que muestra y en lo que piensa del género humano, pero más específicamente de esos tres hom-

Las repercusiones de *Morir en Madrid* fueron muchas y variadas. En algunos lugares se mantuvo en cartel durante meses o años.

bres que no pueden salir de la experiencia traumática que socialmente han vivido. En *La prima Angélica* (1973), Saura volverá de manera más directa sobre la permanencia de la guerra, a través de la historia de sus personajes, que fueron niños durante la contienda pero cargan con sus huellas

Víctor Erice, en la magnífica *El espíritu de la colmena* (1973), se ubica en la inmediata posguerra para mostrar una sociedad adulta vencida, disociada, anestesiada en sus signos vitales, sin capacidad de vínculo. Padres incapaces de asumirse como tales, que deambulan en las ensoñaciones que han construido para escaparse de una realidad que no toleran, y que será violentamente sacudida por el cine, por el poder de la ficción, que a través de su hija aparecerá como un revulsivo capaz de transformar la realidad. *El espíritu de la colmena* es una mirada sobre la posguerra pero también un manifiesto estético.

Desde afuera se elige morir en Madrid.

La conservación de la memoria republicana en la producción cinematográfica se realizará, durante el franquismo, fuera de las fronteras españolas. Desde Francia, Alain Resnais con el corto documental *Guernica* (1949), realizado a partir de la obra de Pablo Picasso y de un poema de Paul Eluard, y con el largometraje de ficción *La guerra ha terminado* (1965), sobre un guión autobiográfico de Jorge Semprún. Hollywood aportará lo suyo con *Por quién doblan las campanas* (1943), de Sam Word, a su manera bastante despolitizada y haciendo centro en el romance entre el norteamericano internacionalista, en la piel de Gary Cooper, y la bella y desprotegida antifranquista encarnada por Ingrid Bergman. Pero la película que moldeó la memoria de varias generaciones de simpatizantes de la causa republicana fue sin dudas *Morir en Madrid* (1963), documental de montaje realizado en Francia por el yugoslavo Frédéric Rossif. *Morir en Madrid* combina la potencia y la crudeza de las imágenes documentales, con un relato en off que se mueve entre lo informativo y lo romántico. La voz nos brinda datos estadísticos que corroboran la desigualdad y la injusticia de la España monárquica y feudal; nos informa de las alianzas

y los apoyos internacionales a un lado y a otro, y de la hipócrita política de la no intervención de Francia e Inglaterra; confiesa brutalidades de ambos bandos; pero nunca deja de tomar partido por los derrotados. Desde el off se construye un relato que va de las causas a la heroica y última defensa de Madrid; relato que se transformó en versión oficial del antifascismo: por un lado el franquismo con su herencia carlista y monárquica, los amantes de la muerte, y por el otro los demócratas, la izquierda, los luchadores por la libertad. La memoria social ha fraguado en un discurso sobre la Guerra Civil Española y hasta la caída del socialismo real en los años '90 no habrá ojos que puedan ver otro relato. Hoy *Morir en Madrid* sigue siendo una gran película, pero se sostiene centralmente en lo que captaron esos cientos de camarógrafos anónimos: sus imágenes

Las repercusiones de *Morir en Madrid* fueron muchas y variadas. En algunos lugares se mantuvo en cartel durante meses o años. En otros, fue prohibida. Entre esos lugares, obviamente, donde no pudo ser vista hasta mayo de 1978. Pero los españoles sí pudieron disfrutar de dos respuestas que el cine español elaboró con prontitud: *Morir en España* (Mariano Ozores, 1965) y *¿Por qué morir en Madrid?* (Eduardo Manzanos, 1966). En Argentina se estrenó el 17 de septiembre de 1964, con dos copias que fueron secuestradas en medio de la primera proyección por los directivos del Consejo Nacional Honorario de Calificación Cinematográfica. Una semana después el distribuidor logró recuperarlas y estrenarla con una buena recepción de público.

Rápido final y post data

La muerte de Franco y el advenimiento de la democracia en España abrieron la posibilidad de revisar, particularmente desde el cine, los años de dictadura franquista y el período de la guerra. El camino recorrido desde fines de los '70 a hoy es muy largo y fructífero en films y en discusiones, pero la fascinación por la producción realizada durante la guerra ha ocupado el espacio ahora disponible, por lo que sólo se hará mención a una película por su carácter revulsivo para con la memoria de la Guerra Civil española: *Tierra y libertad* (1995), del inglés Ken Loach

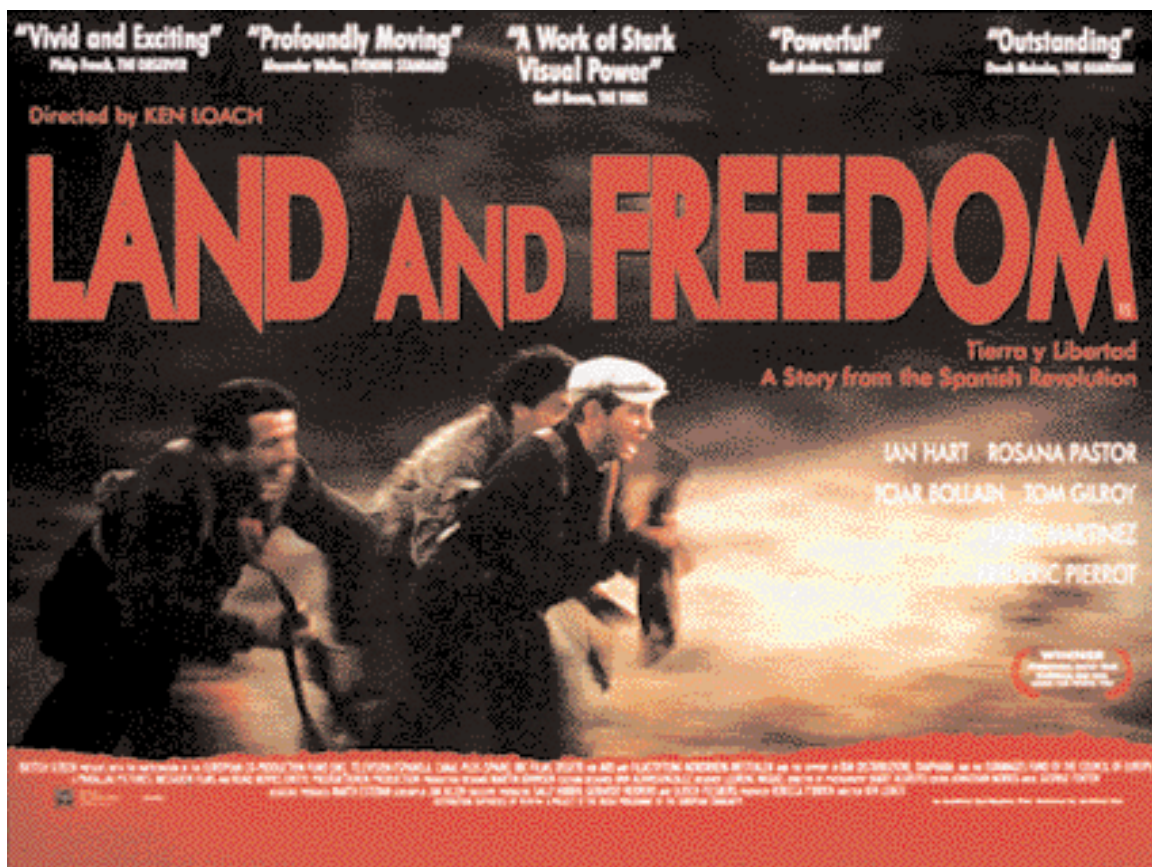
El estreno de *Tierra y libertad* abrió un debate impensado respecto de la Guerra Civil Española. El director inglés puso en el plano internacional y con un carácter masivo un discurso que centraba su atención en un conflicto al interior de las fuerzas republicanas. El discurso de circulación masiva que se sostuvo incólume durante décadas, que sintetizaba la Guerra Civil Española en el enfrentamiento fascismo – antifascismo, entró en crisis. Loach vino a recoger la memoria perdida de un grupo derrotado y silenciado. Puso en imágenes las fisuras ideológicas al interior de la República, y los enfrentamientos que derivaron en combates armados y en crímenes al interior del hasta ahora impoluto bando republicano. Más allá de alguna nece-

55TH ST PLAYHOUSE
JUST EAST OF SEVENTH AVENUE
presents



American
Premiere
•
JORIS
IVENS'
magnificent
screen drama

THE
SPANISH EARTH
Commentary and Narration by
ERNEST HEMINGWAY



saría simplificación narrativa, el escenario planteado por Loach se atiene a la verdad histórica. Los anarquistas y el P.O.U.M. se enfrentaron con los comunistas y sus aliados por la hegemonía del proceso. El punto cúlmine de ese enfrentamiento se dio en las ramblas de Barcelona en mayo de 1937. Para los herederos de Bakunin, la prioridad estaba en profundizar la revolución social, única vía para derrotar al fascismo; para los comunistas la revolución debía esperar, la guerra era prioritaria y para triunfar se necesitaba el apoyo de las burguesías europeas. Para los ácratas toda forma de centralización del poder era por definición enemiga de la libertad, para los comunistas el destino de la guerra dependía de la existencia de un mando único, militar y político. Por sobre las diferencias reales y leales que pudieron existir, el sobrevuelo del omnipresente ojo estalinista sobre España sumó lo suyo al conflicto.

Tierra y libertad ni miente ni es antirrepublicana, y menos aún se la puede rotular como panfleto trotskista como la mencionó el respetabilísimo Eric Hobsbawm en nota publicada por la *Revista Ñ* (número 181, marzo de 2007). Creo que el error es verla como un nuevo discurso completo y cerrado sobre la Guerra Civil. Por el contrario, *Tierra y libertad* rescata un episodio que problematiza nuestra mirada sobre el conflicto, la amplía, reconstituyendo la complejidad del proceso social.

Por otro lado, la película de Ken Loach articula dos tiempos narrativos: 1995, tiempo en el que Kim, la nieta de David, revisa los recuerdos españoles de su abuelo, y 1937, en el que transcurre el grueso de la acción. Kim hace las veces de historiadora y a través de lo que encuentra en la vida de su abuelo termina asumiendo una posición militante en su presente, que es el de la caída del socialismo real, propagandizado como el fin de las ideologías, pero que para Loach no es el fin de la utopía sino la derrota de una de sus muecas, el estalinismo.

Raúl Finkel es profesor de historia. Se ha especializado en cine e historia. Dicta seminarios en el Colegio Nacional Rafael Hernández y en el Proyecto de Educación Para Adultos Mayores, ambos en la órbita de la Universidad Nacional de La Plata. En el ámbito de la Comisión Provincial por la Memoria dirigió un curso acerca de las representaciones cinematográficas de la última dictadura y actualmente prepara un seminario titulado *El cine frente al límite*, que explora las formas encontradas por el cine para mirar acontecimientos históricos del siglo XX como la Shoah e Hiroshima. Es además uno de los columnistas del sitio de Internet www.cinesinorillas.com.ar.

Volver



¿Qué implicancias personales tiene volver sobre el pasado? ¿Cómo cambia la imagen que conservamos cuando volvemos a ver? Si bien sobre el trabajo del historiador pesa la ilusión del distanciamiento, la posibilidad de correrse de la escena histórica al intentar pensarla es imposible. Trabajar con la historia reciente es una situación riesgosa: volver sobre el pasado nos expone al recuerdo, nos sensibiliza afectivamente; el regreso intelectual nos exige la resignificación de las ideas que tuvimos, y también de esos sentimientos que han regresado frente a la escena.

Tengo 45 años, o sea que para mí la Guerra Civil Española fue siempre pasado, pero no exactamente historia; fue más bien un relato épico. En un principio fueron canciones heroicas y burlonas, de esas que inflaman los pechos e irrigan los ojos de miradas optimistas. Para el adolescente que en 1979 comenzaba a descubrir el mundo de la política y la militancia estudiantil, los relatos sobre las brigadas internacionales, de platenses que habían ido a España a combatir el fascismo, a defender la libertad, eran muy potentes.

Algunos años después tuve mis primeras imágenes de la Guerra Civil, fue *Morir en Madrid*, en el cine Cosmos de Buenos Aires. Mi mirada adolescente vio en el documental de Rossif una confirmación emotiva e ideológica de un mundo de buenos y malos, de justos e injustos, un mundo a transformar en el que la República y las Brigadas eran una referencia clara y prístina del lugar desde el que uno miraba la historia.

Volver sobre el pasado es recordarse en el momento, percibir un

halo de esa ingenuidad y esa confianza, sentir el peso de este realismo adulto.

Como muestra la nota central, la Guerra Civil Española fue pródiga en el uso del cine como vehículo de propaganda; tanto el bando nacional como los distintos grupos que se embanderaron tras la república expusieron sus ideas y mensajes a la sensibilidad del fílmico.

El cine de propaganda es maravilloso, por lo menos para un historiador, dado que nos permite entrar sin demasiado esfuerzo interpretativo en lo que el realizador (representante de un estado, partido político, grupo religioso, etc) quiere transmitir, en el mensaje que quiere dar de sí mismo, de sus ideas, sus valores o lo que cree lo peor de su enemigo; y a la vez también nos permite auscultar en lo que la sociedad para quien estuvo hecho valoraba o estaba dispuesta a ver y analizar. El cine de propaganda nos abre una puerta al estado del mundo en un momento dado, opera como un vestigio material del mundo de las ideas, los discursos y los valores, en este caso de la España en guerra.

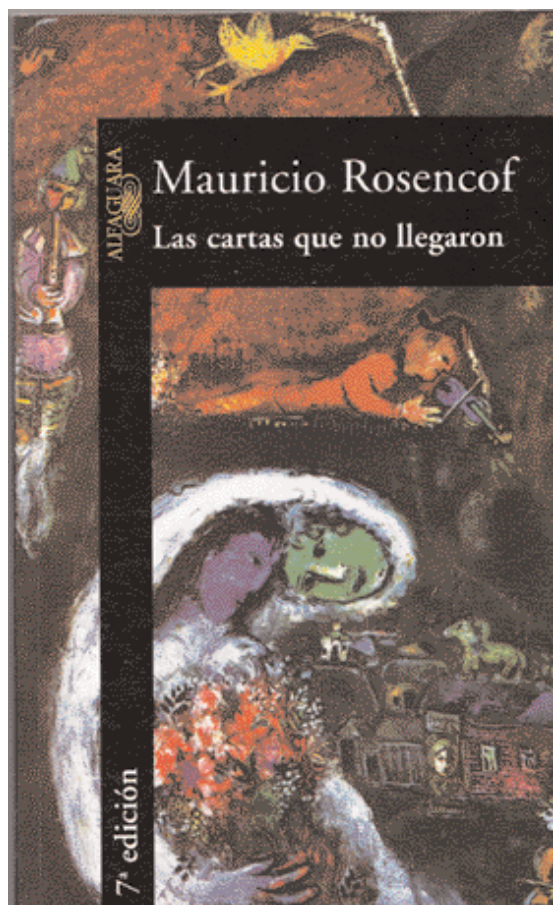
El cine de propaganda es arte del presente, un presente que es siempre acto, no reflexión o duda. La orden del día es la revolución, la guerra o la patria, y eso divide aguas; el acto es toma de partido, es una reducción binaria del mundo, se está de éste o del otro lado. El cine de propaganda es eso, un mundo objetivo y transparente, donde todo es claro.

Y nobleza obliga a decir que objetividad, transparencia y claridad son, en el plano de lo social, ilusiones tan potentemente atractivas como el cine

Casi la totalidad de las películas mencionadas pueden ser vistas con relativa facilidad, las que no están editadas se pueden bajar por internet o incluso verlas conectado a la red. Las páginas en las que pueden encontrarlas son:

<http://raforum.info/>; <http://link.brightcove.com>; <http://www.nodo50.org/rebeldemule/foro/index.php>, o en <http://youtube.com>

Lo inefable en *Las cartas que no llegaron*, de Mauricio Rosencof



La palabra golpeada

Un estudio acerca de la originalísima novela con la que el dramaturgo, narrador y periodista uruguayo que fuera rehén de la dictadura, bordea e ilumina lo innombrable, uniendo memorias de la Shoah con memorias de su propio país.

Por Gustavo Lespada

El carácter de inenarrable del holocausto, la incompatibilidad del orden fáctico con el orden del discurso, es una constante en los testimonios de Primo Levi, quien nunca se cansaría de repetir que nuestra lengua no tiene palabras que expresen la destrucción de un hombre. Si el Lager era una gigantesca maquinaria planificada para convertir millones de hombres en alimañas con la finalidad de simplificar su exterminio, resulta coherente que la articulación del lenguaje humano sea incapaz de dar cuenta de semejante regresión. Por eso sostenía que quizás no se pueda comprender todo lo que sucedió, o no se deba comprender, puesto que comprender casi es justificar. La

etimología del verbo, en el sentido de contener, ponerse en el lugar, identificarse, pareciera darle la razón'. Sin embargo, junto a esta impotencia encontramos la más inquebrantable voluntad de dar testimonio con las palabras, de estampar el horror del nazismo bajo caracteres indelebles que no permitan que la memoria se disperse como las cenizas de Auschwitz en el viento.

Existe un inconciliable antagonismo entre esta necesidad de crear conciencia acerca de la peligrosidad del fascismo —necesidad que suele ahogarse en el límite de lo inefable—, y la manipulación repugnante y obscena que el Tercer Reich imprimió al idioma, distorsionándolo hasta la deformación y el agotamiento. En un ensayo de

1959, George Steiner caracteriza con lucidez implacable la corrupción llevada a cabo por los nazis en la lengua de Rilke y Thomas Mann. Las torturas y experimentos atroces practicados en los prisioneros por la Gestapo eran registrados y clasificados en forma detallada y minuciosa, así como la propaganda de Goebbels y Himmler recurría a eufemismos como *Solución final* para referirse al exterminio de millones de seres humanos en las cámaras de gas. Cuerpo y lenguaje fueron uno en el martirio: *las palabras fueron forzadas a decir lo que ninguna boca humana debiera haber dicho jamás. El Idioma fue utilizado para incorporar a su sintaxis lo infernal, usado para destruir lo que de hombre hay en el hombre e instaurar en su conducta lo propio de las bestias. Poco a poco, las palabras perdían su significado original y adquirían acepciones de pesadilla. Jude, Pole, Russe vinieron a significar piojos con dos patas, cucarachas que los maravillosos arios debían aplastar.*²

Frecuentemente se confunde la imprescindible autonomía literaria con independencia de lo social-histórico, lo cual es tan absurdo como pretender negar el aspecto instrumental del lenguaje. En el tratamiento crítico de *Las cartas que no llegaron*³, este riesgo parece nulo dado su enorme componente autobiográfico. Mauricio Rosencof, fundador histórico —junto con Raúl Sendic— del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, fue uno de los rehenes que la dictadura uruguaya (1973-1985) mantuvo durante doce años en cautiverio bajo amenaza de muerte como represalia ante cualquier eventual actividad del movimiento, sometido a todo tipo de torturas y vejámenes, simulacros de ejecuciones, encapuchado, obligado a padecer la sed hasta el extremo de llegar a beberse los propios orines, incomunicado en celdas minúsculas que eran verdaderas mazmorras medievales.

Lo que suele olvidarse ante textos con semejante carga testimonial es el límite entre el o los narradores y el autor real. En este caso, ese olvido —en tanto soslaya una de las operaciones esenciales de su escritura— actúa en desmedro del alto nivel de formalización que la novela posee. Tramada desde la incertidumbre y la carencia, con un enorme poder de síntesis que nunca apela a explicaciones realistas, la configuración del narrador principal contiene evidentemente datos de la experiencia del autor, pero estos ingresan en el texto depurados bajo diversas técnicas de selección, fragmentación y montaje, enhebrados por mecanismos analógicos, metafóricos y simbólicos, es decir, sometidos a un procedimiento complejo que les confiere status literario fortaleciendo además su eficacia en tanto testimonio. Afirmo esto a la luz de que el testimonio en cuanto género posee una funcionalidad circunstancial y un pragmatismo de lo inmediato que en muchos casos

actúa como un lastre forzoso una vez que se ha modificado la coyuntura histórica. Respecto de la autobiografía como género, aquí tampoco encontramos una relación pausada por un orden cronológico ni un desarrollo consecutivo que tienda a reponer en forma sistemática y rigurosa la historia individual o la personalidad del sujeto⁴. Por otra parte, la configuración estética no debe concebirse como un afeite superfluo ni un adorno prescindible, sino como el producto de un trabajo que favorece la articulación reflexiva de la vivencia particular con otros registros y circunstancias, potenciando, en consecuencia, su operatividad testimonial en el tiempo⁵.

Dividida en tres partes, en *I. Días de barrio y guerra* se recuperan las vivencias de Moische en Montevideo desde los finales de la guerra civil española, con la intercalación de cartas apócrifas de los parientes judíos desde Polonia durante la ocupación nazi; la segunda parte (*II. La carta*) corresponde a una larga carta imaginaria al padre desde la prisión; y en *III. Días sin tiempo* se alternan el tono coloquial con el padre y referencias al holocausto en relación con la dictadura uruguaya (1973-1985).

Volver al niño

La novela comienza con el reconocimiento de una imposibilidad (*No puedo precisar con exactitud qué día conocí a mis padres*), e inmediatamente, el segundo párrafo instala la dimensión del recuerdo: *Pero recuerdo —eso sí— que cuando vi a mamá por primera vez, mamá estaba en el patio*. Puesto que el conocimiento de los progenitores normalmente es gradual, podemos entender este planteo introductorio impregnado en parte por los recursos interpretativos de la infancia que se busca recuperar. En estos dos párrafos iniciales aparecen de manera embrionaria los mecanismos productivos del texto: a la negatividad inicial que exhibe una falta, se le opone la actividad volitiva de las imágenes subrayada por el coordinante adversativo. Hay un vacío, parece adelantarnos el texto, pero también está la determinación de trabajar con la memoria y la imaginación en torno a lo inenarrable, dibujando las aristas del cráter, invocando al silencio para que se manifieste, de la misma manera que en el presidio se leen las cartas censuradas.

Consecuente con la estrategia de entrelíneas, la narración tampoco nombra, sino que pone en escena la imposibilidad de nombrar; como si el cuerpo del texto participara, con sus procedimientos elípticos, de la mutilación y la carencia. La escritura se dispara hacia los baches de la historia familiar reciclando el recurso original del cautivo que supo refugiarse en los recuerdos para preservarse del desquicio, reproduciendo una

disposición epistolar, un dialogismo forzosamente imaginario, ya que sus cancerberos no le permitían ninguna conversación ni escritura.

En el primer capítulo pareciera más pertinente hablar de volver al niño, ya que los recuerdos asumen una actitud mucho más radical que la de una evocación; no se describen las peripecias infantiles desde la perspectiva del adulto, sino que el procedimiento se introduce, se focaliza en el niño⁶, reproduciendo los mecanismos asociativos con la frescura y las incongruencias propias de la edad:

Y además de todo eso, yo también tenía un hermano grande, que era el que me defendía cuando nos atacaba el enemigo. Me defendió toda la vida, hasta que se murió.

A él lo habían traído de Polonia hace mucho, y ahora tenía como diez años. Se murió cuando tenía dieciséis, y mi mamá se pegaba en la cabeza.

Toda retrospectiva supone un presente desde el cual se evoca, pero aquí el pasado se presentiza por medio del adverbio *ahora*, cuando lo usual sería entonces, para luego saltar seis años adelante, hacia un pretérito más cercano pero que para aquel pasado anterior —el del *ahora*— funcionaría como un futuro. Este adverbio provoca el anclaje en la infancia revelando el tiempo verdadero de la emisión. La irregularidad en el manejo de la sintaxis está en función de la perspectiva infantil, de la misma manera que la concurrencia con la imagen de la madre golpeándose la cabeza permite al lector captar la índole de la percepción del niño. Veamos otro ejemplo:

Un día vino mi papá con traje y todo, azul me parece, y muy contento, con algo muy grande, como un cajón, envuelto en diarios y que tenía botones. Lo puso en la mesa de coser y me miró, y lo primero que me dijo fue “eso no se toca”. Entonces la prendió y era una radio.

Al repetirse el orden con que las instancias del acontecimiento se grabaron en la mente del niño no sólo se recrea su expectativa, sino que el suspenso generado a partir de las imprecisiones descriptivas propias de la modulación infantil contribuye a que el lector participe en forma gradual del develamiento como si estuviera dentro del niño. El cajón se transforma en una radio sólo después de que el padre la hace funcionar: no se relata el descubrimiento azorado, se lo produce. Otros mecanismos que colaboran con este efecto perceptivo son las oscilaciones lógicas sobre la base de contradicciones, desplazamientos temporales y saltos cuantitativos, alternando conjugaciones verbales en presente con pretéritos imperfectos.

Objetos y situaciones cotidianas aparecen renovados en su intensidad expresiva bajo una imagen fresca,

nueva, donde, por ejemplo, las penurias económicas se manifiestan desprovistas de todo dramatismo en la locuacidad inocente de Moïshe:

En ese patio, un día, mi mamá encendió un brasero a carbón, donde iba a cocinar un trozo de hígado que los carniceros regalaban a los que tenían gato. Nosotros teníamos. Se llamaba Miska y era igualita a un tigre. Mamá cocinaba para Miska, pero comíamos todos.

Estas distorsiones pueden percibirse también cuando a la Guerra Civil Española el niño la llama *la guerra con España* o en redundancias y acotaciones de refuerzo identitario, por ejemplo cuando —luego de desplegar profusamente su admiración por el hermano mayor— concluye con el tono de una revelación: *La mamá de León es mi mamá.*

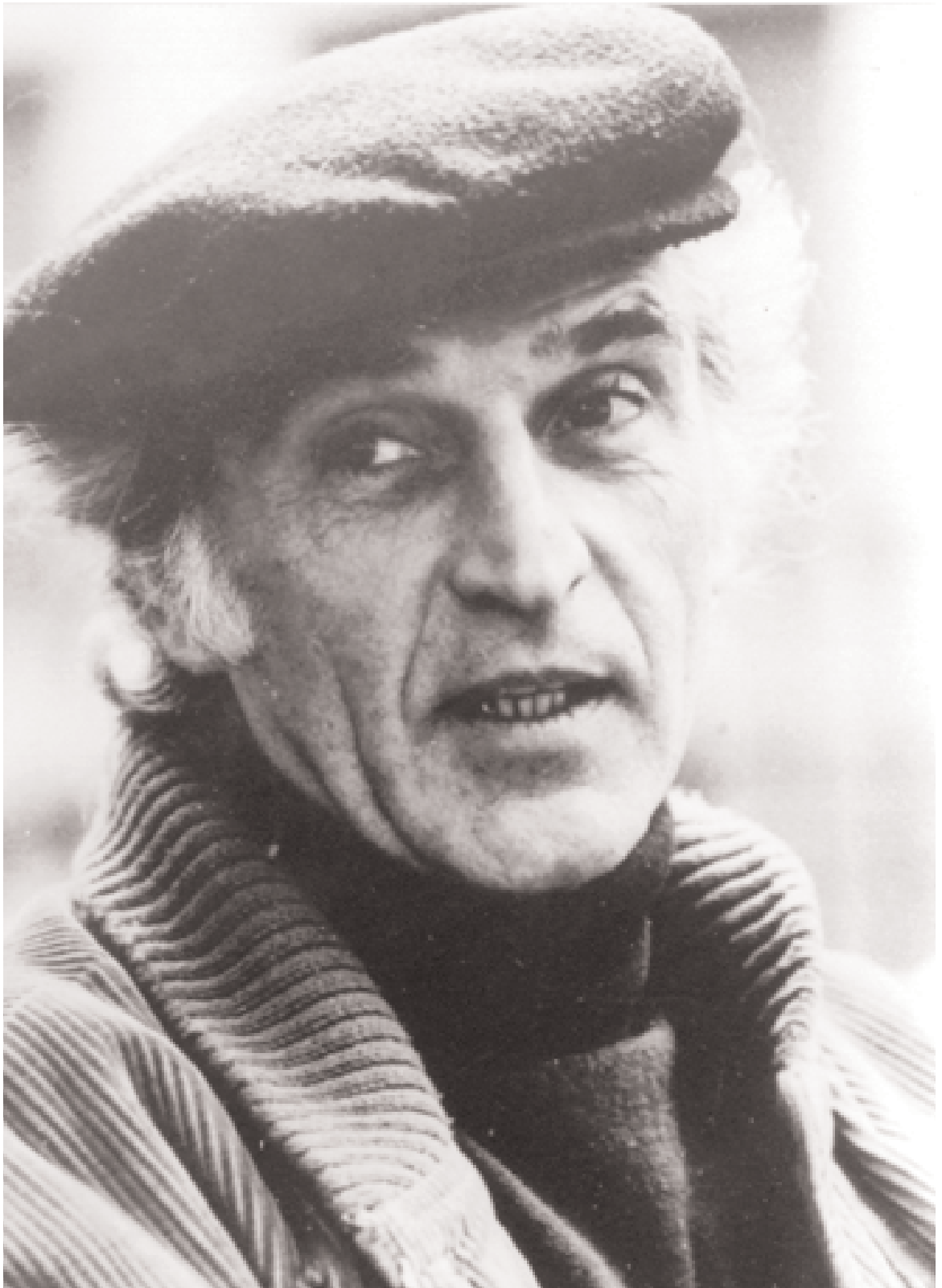
El grito o la rebeldía del silencio

En contrapunto, a las vivencias infantiles se intercalan las cartas de Polonia que esperaba su padre y que nunca llegaron. El texto no esconde su ficcionalidad, por el contrario, la exhibe. Con el recurso tipográfico de la espacialización, se dice: *Las cartas que esperaba mi papá no llegaron nunca.*

Y a continuación con *Querido Isaac* se inicia la reproducción de las cartas apócrifas. Aunque hay un único encabezamiento, este registro sintetiza la correspondencia como una crónica de inmersión gradual en el horror, a lo largo de los trece fragmentos en que sus protagonistas pasan por las condiciones del gueto de Varsovia hasta ser deportados al campo. Las cartas comienzan narrando la instalación de la Gestapo en Polonia, en que se refuerza lo repulsivo de la propaganda nazi justamente por el contraste con el relato crédulo e inocente de la tía. En la ausencia de las cartas se inscribe la pérdida, el vacío que nos remite al genocidio, pero también al negarse su existencia se afirma el derecho —casi diría la necesidad— de la ficción a ocuparse del tema.

Acá se entra por un portón de hierro forjado, donde se lee, también forjado: El trabajo te hace libre. Ruth —cuándo no— nos comenta: “Dios me libre del trabajo”, y casi casi nos reímos, y no se puede...

El humor en los campos encuentra su paralelismo en el de la cárcel dictatorial, y en ambos casos se propone como un recurso de las víctimas para resguardar la propia cordura. Ruth (*la que nos hace reír*) sostiene la moral de sus compañeras no permitiendo que desfallezcan, burlándose de la situación extrema. La carta no disfraza su ficcionalidad bajo convenciones



Mauricio Rosencof

realistas, y hasta por momentos se libera también del condicionamiento epistolar, reproduciendo diálogos con guiones más propios del relato o la novela.

Desde que ingresan a Treblinka se incorpora el registro del tío Samuel alternándose con el de su esposa, aludiendo así también a la separación entre hombres y mujeres que regía en las barracas. Esta intercalación epistolar proyecta una sombra sobre la infancia. Pasajes y situaciones de paralelismo conectan el terror de los campos con las vivencias de Moïshe, extendiendo una obscuridad premonitoria e incierta que acecha sus juegos inocentes, marginales respecto de las preocupaciones y el dolor de sus mayores. Las cercanías en la página de los diferentes registros configuran impregnaciones, vínculos solidarios de parentesco y relaciones ideológicas constitutivas para el personaje, lo cual se manifiesta, por ejemplo, en la percepción siniestra que el niño tiene de los tranvías *porque se llevan a la gente y no se sabe adónde*, junto a la carta que narra las deportaciones en los trenes de la muerte, asociación recuperada por el lector que sí conoce el destino de aquellos trenes.

Hay veces que el viento envuelve el Campo en una nube gris, negra. Respiramos cenizas, están en nuestros pulmones, en los poros.

Se abren las fosas de multitudes, se las riega con bencina, arden. Arden y arden. Entonces tienes más cenizas. Son como las montañas de carbón que asustan a Moïshe.

Pero de ceniza.

Apenas un espacio en blanco separa ambas oscuridades, ambos registros, como si el de arriba (desde Polonia) estuviera leyendo al de abajo (de Uruguay).

La contaminación entre ambos discursos evidencia la forma en que el holocausto flanquea al niño montevideano tanto como el terrorismo de Estado al adulto: entre estos dos sistemas represivos se proyecta una vida, entre ambas alambradas la narración cava su trinchera. La ficción que ocupa el vacío epistolar, esa ausencia donde la muerte despliega su dominio (anunciada desde el título de la novela), transforma ostensiblemente la anécdota familiar en una síntesis de la historia.

Tal vez estas cartas las escriban otros. Que Moïshe sepa que también son nuestras, para que sepa qué fue de sus tíos, de sus primos, de sus abuelos. Queremos formar parte de su memoria, Isaac.

Cada uno de nosotros es cada uno y todos los demás. También Moïshe. Moïshe es su gato y sus padres. Es su hermano que va a morir y su amigo Fito. Moïshe es

también todos nosotros.

Estas últimas frases provienen de una conciencia grupal, como si millones de silenciados, de desaparecidos, tomaran la palabra para la posteridad, y en ellas también vuelve a asomarse el narrador contemporáneo, responsable del párrafo de apertura. Cuando dice *Moïshe es también todos nosotros* está afirmando *ellos viven en mí*, en un salto cualitativo del tono que supera la circunstancia narrada, reivindicando el lazo comunitario, social, constitutivo. Junto al tono de fe y esperanza inicial de las cartas se ha ido gestando otro código subterráneo; bajo la apariencia del acatamiento, fragua una actitud de resistencia que progresa desde ironías o expresiones de humor negro, recurriendo a la negación o la fantasía como recurso para no dejarse embrutecer⁷, hasta desembocar en el grito y la insurrección.

[El grito] es la forma, tal vez la única, que tiene un hombre de dejar una huella, de decir a los demás cómo vivió y murió. Con sus gritos hace valer su derecho a la vida, envía un mensaje al mundo exterior pidiendo ayuda y exigiendo resistencia. Si ya no queda nada, uno debe gritar. El silencio es el verdadero crimen de lesa humanidad [...].

Quiera Dios que nuestros gritos se escondan bajo las almohadas de los que no saben, de los que saben y callan, de los que no quieren saber.

Hay un párrafo en que el adverbio de negación se repite diez veces; la negación de someterse al silencio de la censura, silencio colaboracionista al que la descarga del grito pone en evidencia. Grito que también significa abandono de una lógica racionalista —deudora lineal de causas y consecuencias— que tuvo al fascismo como su manifestación extrema⁸. El grito es una manifestación de lo inexpresable, de la incapacidad del lenguaje corriente para explicar lo que significó sobrevivir en Auschwitz. Ahora bien, el grito, en tanto denota una ausencia de formulación no difiere del silencio, también es un agujero, una falta, aunque estentórea. Pero en todo caso se trataría de un silencio que no acata: el grito es un silencio que se rebela revelando su condición silenciada, su imposibilidad de decir.

Por eso este segmento, que culmina con la sublevación de los prisioneros del campo deja la imagen detenida en el grito, en el instante previo a la caída —a la manera de un efecto cinematográfico—, en el grado más alto de resistencia:

...gritos que estallan en nuestras gargantas, liberando antes que nada, que nadie, el grito prohibido, reprimido, incinerado. El grito puro, el grito sin consonantes,

ancestral, eterno.

Tan eterno como el silencio de los dioses, Isaac, el grito de los hombres.

Este poder de síntesis que resume en unos cuantos párrafos los testimonios sobre el Holocausto y que además incorpora una rebelión —como las que efectivamente ocurrieron en Sobibor, Birkenau, Treblinka, sin ninguna posibilidad de triunfo, al igual que la heroica resistencia del gueto de Varsovia—, supone una toma de posición que polemiza con las canallescadas acusaciones de autosometimiento y pasividad que agravian al pueblo judío.

Desde el pozo

El narrador necesita sobrevivir en el relato, ser rescatado del nicho por la saga familiar; le urge poder armar con los escasos datos que posee la historia del padre, dejar constancia de ese humilde heroísmo por medio de una construcción episódica que postergue, que empuje el final para adelante lo más posible, pero a la vez asumiendo su ficcionalidad sin pretender disfrazarla de realidad o, dicho de otra manera, reconociendo la realidad de la ficción⁹. Esta actitud se manifiesta de diferentes formas en la novela. Afirmar que en ese pozo de 2 X 1 el territorio real era la imaginación, la fantasía, la locura reglamentada en la medida de lo posible, pone en jaque cualquier intención reduccionista o subalterna respecto del orden del referente, además de reivindicar a la imaginación —componente esencial de toda ficción— como actividad humana imprescindible.

Las ficciones son agentes del cambio a la vez que formas de descubrir cosas, como señalara con lucidez Frank Kermode: necesitamos y suministramos ficciones de concordancia, relatos que nos brinden el amparo de la congruencia frente a la intemperie del caos. Los deportados a los campos resisten con ficciones y todo tipo de refugios de la memoria al mito nazi del antisemitismo, de la misma forma que nuestro personaje-narrador resiste la tortura y el aislamiento evocando sus recuerdos o tocando un violín imaginario:

[...] a veces me paro en el centro de mis dos metros cuadrados y encajo el violín bajo la pera, lo sostengo, y mientras la mano izquierda ajusta las clavijas y afina, con la diestra —con el arco de cerdas blancas al que le vengo de dar una biaba de parafina, y con el pie izquierdo ligeramente avanzado— marco el compás, Viejo [...]

A la manera de un soliloquio, *II. La carta* abandona el registro infantil de la primera parte. Pero a pesar de los giros coloquiales que reponen la figura paterna, no se trata de una simple conversación o monólogo

reproducido desde una cinta de grabador; bajo su aparente sencillez, el texto despliega diversas estrategias asociativas de componentes humorísticos, articula cohesivamente la historia familiar y construye conexiones de múltiples aspectos con una economía de lenguaje signada por la emergencia de lo imprescindible. El texto conforma mediante estos procedimientos una verdadera constelación de imágenes, recuerdos, tópicos que se relacionan familiarmente entre sí, provocando una concurrencia solidaria entre sus componentes. Luego de mínimas introducciones descriptivas se tiende a prescindir de explicaciones, buscando el atajo de la escenificación de lo narrado y que el relato se complete con los aportes de la enciclopedia y el imaginario del lector.

A veces una situación que en tiempo real duraría unos

Las ficciones son agentes del cambio a la vez que formas de descubrir cosas, como señalara con lucidez Frank Kermode: necesitamos y suministramos ficciones de concordancia, relatos que nos brinden el amparo de la congruencia frente a la intemperie del caos.

segundos se dilata en varios párrafos. En otros momentos sucede algo inverso. Acontecimientos correspondientes a períodos más extensos resultan condensados en un párrafo, como cuando se narra la inmigración del padre desde Polonia, su primer empleo en América y la anécdota del frustrado intento de emborracharlo de sus compañeros de trabajo. El tiempo narrativo no se ata a la homogeneidad acompasada de las estrías de un engranaje, sino que se dilata o se contrae según las intensidades de la perspectiva y la memoria.

En el primer capítulo, la breve introducción del narrador, antes de adentrarse en la focalización del niño, no nos permitía deducir la temporalidad o las circunstancias de la emisión retrospectiva. En cambio, desde el acá inicial de esta segunda parte, toda retrospectiva permanece anclada a la condición del presidio y —aunque se prescinde de toda referencia explícita— al período de la dictadura militar uruguaya. Entonces, los episodios recuperados por la memoria además del lazo identitario constituyen un código, también resultan operativos para eludir el interdicto durante la visita, entablando analogías que dejan entrever la tortura bajo la anécdota familiar de la madre pelando la gallina para el puchero, arrancándole las plumas:

[...] arrancaba y arrancaba, y sólo quedaba la cabeza tal cual, que cortaba para Miska, y las patas, también amarillas, de uñas negras; y la gata que no deja títere con cabeza, ni gallina. Y lo que le dolería, pobre, imagínate, Viejo, lo que duele, papá, eso de que te vayan arrancando.

En un primer grado o movimiento retrospectivo se ubica la figura del narrador escribiéndole una carta imaginaria al padre en el aislamiento de la prisión: *mi mundo es éste, de dos metros por uno, sin luz sin libro sin un rostro sin sol sin agua sin sin y te escribo*. El juego fonético de la preposición reiterada acentuando la carencia, provoca la asociación irónica con la cárcel neoyorquina de Sing-Sing, célebre por las películas de Hollywood de la década del '60. El segundo grado de retrospectión estará dirigido a recuperar el universo de la infancia atravesado de incógnitas y ausencias, resaltando el rol que esta memoria e imaginación jugaron en la resistencia del personaje-narrador.

Y aquello era la vida, a las doce a la mesa y éramos tres la familia éramos tres tres tres tres en Polonia no había nadie tres León ya no estaba –Leonel– y se comía a las doce. Los tres.

La libertad en el manejo de los signos ortográficos se encuentra –como en un poema– al servicio de un ritmo percusivo, de una repetición que debe acumularse aunque nos quite el aliento, o tal vez, justamente *para*

Frente a la ausencia del nombre en las listas y valijas de Auschwitz, frente a la desaparición que impone esa repetida nada, la novela nunca cae en la servidumbre de proporcionar explicaciones totalizadoras e innecesarias

quitarnos el aliento. Pareciera que estas *licencias* estuvieran señalando la gravitación de lo formal en el asedio a lo ignorado y todo *aquello* que evoca el genocidio y que ninguna expresión puede terminar de calificar o definir. La familia ha sido reducida a ese grupito apretado de tres miembros y esa cifra se repite cuatro veces seguidas como aludiendo a la cuarta silla del hermano ausente. Uno de los cuatro *tres* es la muerte, la presencia del vacío que León –*Leonel*, y la corrección entre guiones es otra manifestación de la ausencia– ha dejado en ellos, en *los tres*.

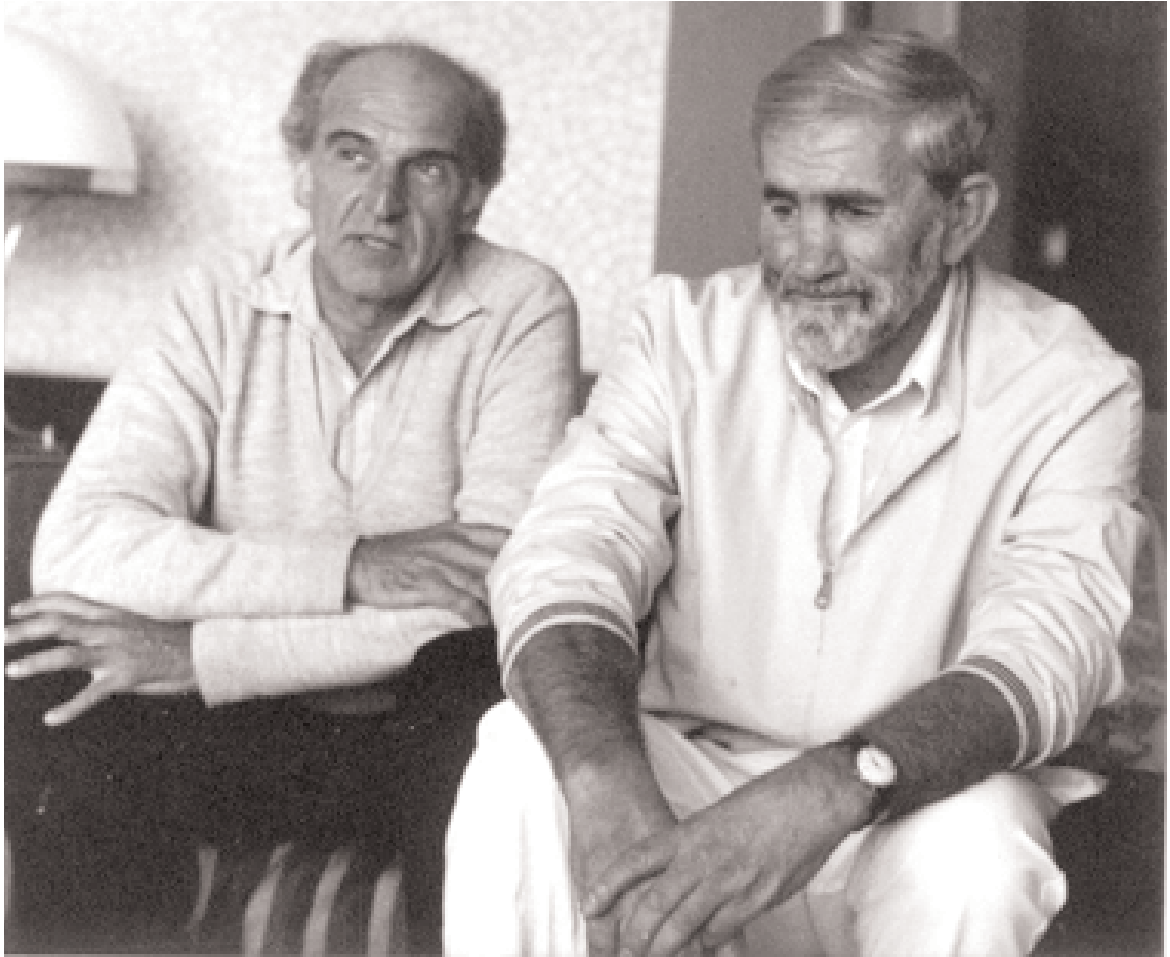
El nombre desaparecido

Buscando rastros de su familia en Europa, el narrador visita Belzitz, el pueblo natal de sus padres, recorriendo sus calles y recreando con su imaginación las vivencias de sus familiares. Como su progenitor, que había sido confundido con un mendigo al volver de la guerra y fuera finalmente reconocido por sus palabras, el prisionero –maltrecho por la tortura– logrará convencer a su padre de su identidad por medio de un relato, en la primera visita permitida. Este poder identitario

depositado en las palabras también aparece en la búsqueda del propio nombre escrito, de la huella que –como la cicatriz de Ulises– posibilite el reconocimiento, la constatación de una existencia. Y lo que cuenta es que no encuentra, que la falta de datos es absoluta: su apellido no figura en las guías telefónicas, no hay registros de nacimiento, ni siquiera una lápida con su nombre, puesto que no queda ni un judío en la aldea natal del padre.

Frente a la ausencia del nombre en las listas y valijas de Auschwitz, frente a la desaparición que impone esa repetida nada, la novela nunca cae en la servidumbre de proporcionar explicaciones totalizadoras e innecesarias que sólo resbalarían por los agujeros de lo indecible, sino que esgrime sus fragmentos discretos, sus imágenes incompletas transidas de incertidumbre y de silencios cargados: la impregnación evita la disonancia e incapacidad de cualquier respuesta racional reteniendo en la oscuridad lo que sólo puede iluminarse por lo oscuro¹⁰. Pero a la vez esta configuración literaria evoca la figura jurídica del crimen de desaparición forzada de personas –tal cual se la describe en el artículo 43 de la Constitución Argentina– que fuera el más perverso y cobarde mecanismo de aniquilamiento empleado por las dictaduras del Cono Sur –y coordinadas en el Plan Cóndor–, vinculado a la metodología de exterminio nazi. No es casual que ese episodio en que se comprueba la desaparición de toda la familia esté intercalado con los detalles de la visita a Auschwitz.

La polaridad entre memoria y olvido, identidad y carencia, grito y silencio, puede pensarse también en referencia a dos conceptos que provienen de reflexiones sobre el teatro (sin proponer una relación mecanicista con la condición de dramaturgo del autor, tampoco quiero descartar la productividad que este aspecto puede tener en el texto literario). Por un lado, el concepto de distanciamiento utilizado por Bertolt Brecht para colocar la capacidad reflexiva por encima de las emociones. Este procedimiento puede reconocerse operando en el texto bajo distintas formas de corte de la tensión narrativa, la más frecuente es la del humor. El otro concepto se ubica en las antípodas, y tiene que ver con el aprovechamiento de nuestras emociones; se denomina *memoria emotiva* o *memoria de las emociones*, y lo debemos a Konstantin Stanislavski. Fue concebido como un método de asociación de emociones pasadas con acciones de la escena, persiguiendo como objetivo que los actores no representen sino que vivan sus personajes, que actúen siendo ellos mismos, suscitando una mayor empatía y credibilidad en la recepción¹¹. Constituye uno de los núcleos narrativos más vigorosos en la construcción del presente infantil de la primera parte, además de conmovedores pasajes a lo largo de



Mauricio Rosencof junto a Raúl Sendic

toda la obra. Pareciera que, a contrapelo de tanta frivolidad y cinismo posmoderno, esta novela también se ha propuesto reivindicar la legitimidad y persistencia de los sentimientos.

Al final de este segundo capítulo la escritura anticipa el encuentro con el padre por medio de alteraciones verbales que rompen la progresión consecutiva del relato. Estos saltos temporales responden a tres instancias narrativas claramente diferenciadas. Un tiempo presente que coincidiría con el de la escritura de la novela:

Y estas son las cartas, mi Viejo, que te quise escribir desde donde escribir no se podía, y que te escribo hoy, mi Viejo, desde donde sí puedo, junto a una ventana que durante tantas eternidades no tuve [...]

El tiempo del cautiverio, cuya evocación también en presente exhibe el despojo como una herida abierta, irrestañable:

[...] ni a mí, que estoy acá, Viejo, sin poderte escribir,

sólo pensar, pensarte, pensarlos, pensarlo todo, en estos dos metros y medio por uno, sarcófago horizontal, donde no entra nadie, ni el sol, aire jamás [...]

Y además las numerosas retrospectivas, que pueden aparecer tanto desde diferentes pretéritos como desde el presente de la focalización infantil. Aunque por lo general los recuerdos se reconstruyen desde el presente del calabozo, a veces provienen directamente desde el tiempo de la escritura o desde otra retrospectiva posterior. Hacia el final de este segundo capítulo, la forma que asume el presente de la escritura realiza una abolición del tiempo o la confluencia de todas las temporalidades; donde es factible que se intersecten itinerarios desfasados en el tiempo o separados en el espacio —como ese encuentro de la última parte—, y que el padre pueda leer la carta que el hijo nunca pudo escribirle.

La palabra golpeada

Todo el tercer capítulo que comienza con la frase *Lo*

que no recuerdo es la palabra, se cierne alrededor de un indecible, acentuándose la disolución de las fronteras entre realidad e imaginación. Se relata el encuentro, una reunión incorpórea entre el hijo preso y el padre internado en un asilo de ancianos, en la que sólo el padre puede verlo y decirle una palabra en idioma extraño (se menciona un posible caldeo o arameo, lenguas muertas, *desaparecidas*), palabra cuyo significado es una expresión de bienvenida, una invitación a compartir el alimento y el calor familiar.

A partir de una referencia a *En busca del tiempo perdido* se reflexiona sobre los iconos, los factores simbólicos de una cultura —junto con el lenguaje— como agentes cohesivos, como argamasa comunitaria. El episodio tomado de Proust narra el interrogante generado a partir del hallazgo arqueológico de los restos de un grupo tribal galo, a quienes además de matar se les habría quebrado sus tallas, destruido sus tótems y sus emblemas. El ensañamiento denotaba, sin embargo, un conocimiento cabal del rol que cumplían estos distintivos para el grupo, en tanto depositarios de una memoria e identidad cultural.

Porque no bastaba con matar los cuerpos, los cuerpos seguían viviendo en la memoria, la memoria estaba en las piedras talladas, había que quebrar las piedras para quebrar todo recuerdo.

Este ancestral ejemplo de extrema intolerancia que persigue el aniquilamiento absoluto del adversario, buscando la desaparición de todo rastro del *otro*, remite, por analogía, al holocausto perpetrado por los nazis así como a los proyectos de exterminio y desaparición llevados a cabo por las dictaduras de la década del setenta en América Latina. Pero hay claves, sortilegios en las palabras —dice el texto—, llaves que accionan sobre la memoria, hay algo más resistente que las piedras de los galos, hay los rescoldos que no se apagan, hay lo que no pueden censurar ni trastrocar, palomas que a los halcones se les escapan como se les escapa el preso durante el encuentro. Encuentro que se da en medio del mayor despojo, cuando sus padres han sido desalojados, y que también será el encuentro con *La Palabra*.

Ahora bien: yo sé lo que esa palabra me decía.[...] Del pique lo supe y lo pronuncié, pronuncié la frase entera, más o menos larga, aquella palabra en caldeo era un ábrete sésamo en mis neuronas [...]

Pero esta palabra jamás aparece escrita, es como un agujero que presenta (que prefiero a *representar*, por las connotaciones subalternas de esta última) en el texto lo que no puede contarse sino por sus bordes mordidos, por medio de alusiones incompletas o desvíos. Se la

define y trasmite clandestinamente a través del muro, conocemos su esencia de comunión, pero nunca se materializa ante nuestros ojos. He aquí el vacío como figura narrativa. También ella resulta golpeada como los presos políticos: la palabra jamás dicha fue golpeada en la precaria clave morse con que estos incomunicados derrotaron el aislamiento, reinventando el lenguaje. Allí, donde las palabras estaban herméticamente prohibidas, el arañar compañero en la pared restituye el mundo escamoteado: golpe a golpe, letra a letra se pasan la palabra solidaria como un plato de comida caliente.

La novela soslaya las explicaciones, datos, fechas; hasta las alusiones al horror y la tortura provienen de relatos analógicos. El rechazo de la mimesis como relato especular de la realidad, la falta de referencias directas a la dictadura —cuya palabra ni siquiera aparece— u otros términos que remitan a discursos más o menos codificados ideológicamente, nos habla de un yo narrativo —en sus diversas manifestaciones— estrechamente vinculado al lenguaje poético. Podemos hablar de un texto liberado de la lógica del testimonio. Y además, en tanto lenguaje poético, participa de la paradoja específica de la formación lírica —tal como la formulara Theodor W. Adorno—, según la cual la subjetividad se trasmuta en objetividad, y su estado de individuación en contenido social.

El carácter subjetivo de sus enunciados y sus repliegues sobre los significantes hacen de la lírica un género aparentemente opuesto a lo colectivo, a la sociedad. Ahora bien, en tanto oposición al mundo la propuesta poética esboza la construcción de un mundo otro, o sea que en esta confrontación con lo establecido reside su naturaleza social, y en tanto inmersión en la lengua —que contiene sedimentos culturales, históricos— también allí se conecta, trabaja con y es trabajada por lo social. Cuanto menos tematizada, cuanto menos explícita, cuanto más involuntaria sea la relación entre el yo y la sociedad, tanto más fuerte será, para Adorno, la presencia de este sedimento social. Así enuncia la paradoja de la especificidad lírica, demostrando que una corriente colectiva subterránea pone fondo a todo enunciado poético individual. La palabra poética representa el ser en sí del lenguaje contra la servidumbre del reino de los fines, cifrándose en ella la idea de una comunidad libre. La elección estética, por lo tanto, también es política, puesto que garantiza una mayor profundidad y perdurabilidad de lo social. Como dice Adorno, en lo vulgar reaparece lo reprimido y con las huellas de la represión. El arte claudica cuando se vulgariza, cuando por oportunismo o torpeza recurre a la conciencia deformada y estimula esa deformación.

Buscando caminos analógicos, recurriendo al oxímoron y la paradoja como otras formas de

articulación, el discurso literario participa del desgarramiento hundiéndose en el límite sombrío entre lo decible y lo indecible. Así, a la paradoja que postula a la imaginación como territorio real, se le superpone otra que también alude a la proliferación imaginaria provocada por el encierro: este otro territorio, este enorme infinito desierto de dos metros cuadrados [...].

Esta idea de infinito concentrado nos remite a la configuración atómica y, obviamente, al aleph borgeano: ahí, en el pozo de castigo, detrás de la puerta sin pestillo, bajo siete cerrojos también hay un aleph. Un aleph que condensa los libros, las visiones de una vida, las demandas de muchedumbres expandiéndose dentro de la cabeza de un hombre encerrado. El límite de este infinito producido por la más radical de las carencias es, paradójicamente, la unidad: una sola falta, una:

Hay una cosa que acá no hay, papá. Niños. No hay niños. No se puede vivir en un mundo sin niños. Y mi mundo, Viejo, no tiene niños. Así que cuando me llevan al escusado trato de traerme alguno.

Y luego cuenta que recorta, cuando encuentra, fotografías de niño de los papeles de diario que hay para limpiarse. La falta de papel higiénico le sirve para neutralizar otra falta —la de niños— con los recortes del periódico *El País* que guarda en sus zapatos. El hecho de manifestar, desde ese estado de absoluto despojo, el reclamo por los niños constituye una declaración de principios a la vez que una condensación del gesto narrativo: el porvenir como destino ineluctable (aunque deba rescatarse del escusado, salvarlo de la mierda) resguardado en los zapatos (necesarios para el camino) pero sin olvidar el legado de la memoria (en una caja de zapatos como aquella desde donde provienen esas fotografías reproducidas al final del libro). Entre el Holocausto y la dictadura, la imaginación (pisoteada, golpeada) se revela como un mecanismo de resistencia y producción, aun a partir de los residuos, de los restos, de la nada.

El silencio es trabajado por lo menos desde dos perspectivas en la novela. Una, sinónimo de sometimiento y complicidad, es un silencio habitado de muerte, frente al cual se rebelan los prisioneros del campo en Polonia, a la vez que constituye un tiro por elevación sobre los mecanismos de atemorizar con que los nazis transformaron en cómplice al pueblo alemán y mediante los cuales las dictaduras latinoamericanas buscaban inducir la indiferencia en la población civil, aquel *no enterarse como programa de vida*². La otra manifiesta, por medio de lo inefable, un quiebre en la homogeneidad del discurso, instalando un silencio que se puebla de presencias y de voces, que instala un límite

ante lo inaccesible a la vez que un desafío, ya que es a partir del reconocimiento de esa carencia (de recuerdos, de comunicación con el padre, de recursos) que el relato emerge con su borboteo de lo indecible, con su signo libertario atrapado en el lenguaje de los hombres, como una contenida promesa de redención de todo lo que ha sido avasallado y vencido.

Gustavo Lespada es licenciado en letras por la U.B.A. y doctorando con una tesis sobre la obra de Felisberto Hernández. Ejerce como docente de Literatura Latinoamericana en la carrera de Letras y es investigador del Instituto de Literatura Hispanoamericana. Ha publicado —entre otros libros— *Hilo de Ariadna* (poesía), Buenos Aires, Ediciones Último Reino, 1999; *Naufragio* (poesía), Buenos Aires, Libros de Tierra Firme, 2005; *Esa promiscua escritura* (ensayo), Córdoba, Editorial Alción, 2002, además de participar en diversos libros colectivos y colaborar con revistas especializadas. El texto aquí presentado es una versión abreviada con su autorización del que obtuvo el Premio Juan Rulfo 2003 (París, Francia) en la categoría ensayo literario.

1. Ver Primo Levi, *Si esto es un hombre* [1947], Primo Levi, Barcelona, Muchnik, 1995.
2. Ver *El milagro hueco*, de George Steiner, en *Lenguaje y silencio*.
3. *Las cartas que no llegaron*, Montevideo, Alfaguara, 2000.
4. Ver Philippe Léjeune, *Le pacte autobiographique*, Philippe Léjeune, París, Seuil, 1975.
5. Respecto del testimonio y la compleja red de problemas inherentes al género me he ocupado en *Testimonio y novela*, recogido en *Esa promiscua escritura*, Córdoba, Alción Editora, 2002, pp. 93-120.
6. Se utiliza el concepto de focalización en el sentido propuesto por Gérard Genette en *Figuras III* [1972], como la relación entre lo percibido y el marco conceptual-ideológico con que se lo percibe.
7. *Porque la fantasía, ¿sabes?, es la única cualidad humana que no está sujeta a las miserias de la realidad*.
8. Adhiero al planteo adorniano de Ricardo Piglia (*Respiración artificial*, Buenos Aires, Sudamericana, 1981) en que concibe a la ideología nazi como una consecuencia del racionalismo cartesiano y el positivismo, contra la hipótesis de Georg Lukács que, en *El asalto a la razón*, caracterizaba al nazismo por su irracionalidad.
9. Ya en la novela anterior de Rosencof, *El bataraz* (Montevideo, Alfaguara, 1999), se afirma explícitamente la realidad de la imaginación, a la que el propio Marx le asigna un rol fundamental en la configuración del proyecto, etapa indisociable del proceso material del trabajo humano.
10. Maurice Blanchot, *El espacio literario* [1955], Barcelona, Paidós, 1992.
11. *Un actor se prepara*, Konstantin Stanislavski [1953], México, Editorial Diana, 2000.
11. Así resume Noé Jitrik esta actitud generalizada en nuestro país durante los años de plomo, en *Argentina: esquizofrenia y sobrevivencia*, en *Las armas y las razones*, Buenos Aires, 1984.



La Shoah à l'épreuve de l'image, de Jacques Walter (*La Shoah puesta a prueba por la imagen*), Presses Universitaires de France, París, 2005.

Tal como señala Andreas Huyssen, la cultura contemporánea de la memoria reposa, en buena parte, en producciones audiovisuales: desde films documentales y fotografías, hasta telenovelas, películas de ficción y otros soportes más recientes como CD-rom y juegos interactivos. En nuestra época, afirma Huyssen, la memoria de los traumas históricos se halla indisolublemente ligada a la industria del entretenimiento.

¿Cuáles son los desafíos que plantea este hecho? ¿Qué debates acompañan las diversas puestas en imágenes de una experiencia límite? Si bien es cierto que en Argentina las imágenes mediáticas proponen constantemente diversas lecturas sobre el pasado reciente, también es verdad que esto no se ha debatido en profundidad. Más allá de los episodios conocidos como *show del horror*, en los comienzos de la apertura democrática (1984), no se han producido polémicas de importancia acerca de cómo y qué mostrar, y en qué soportes visualizar los hechos de violencia política y represión

ocurridos durante los años '70 en nuestro país.

El libro de Jacques Walter, centrado en el debate francés acerca de diversas producciones audiovisuales sobre la Shoah, aporta elementos valiosos para abordar la temática.

La primera parte del libro analiza una serie de producciones agrupadas en torno a la noción de *testimonio*: desde declaraciones de ex deportados difundidas por la TV francesa en el momento de emisión de la serie *Holocausto* en Francia (1979), hasta filmaciones realizadas en ese país para el archivo que Steven Spielberg creó en 1994 con testimonios de sobrevivientes de la Shoah. A partir de estas producciones y de los debates que generaron en los medios franceses, el autor estudia los diversos contenidos que adquirió la noción de *testigo*. En ciertos programas, el testigo ha sido puesto en el lugar de un experto que no sólo debe relatar su experiencia, sino también enunciar explicaciones acerca de la Shoah. Con el proyecto de Spielberg, en cambio, la noción de *testigo* se amplía hasta abarcar a cualquier judío que haya nacido antes del fin de la guerra: ya no se pone en foco la experiencia concentracionaria, sino la vida en otra época, con sus momentos de felicidad y, a veces, de inconciencia. La noción de testigo, que suele especializarse en muchos estudios sobre la memoria, cobra aquí una identidad múltiple y maleable que, según Walter, caracteriza también a una memoria en mosaico propia del actual paisaje memorial francés.

En la segunda parte, se examinan los debates que tuvieron lugar en Francia al estrenarse *La lista de Schindler* (Spielberg, 1994) y *La vida es bella* (Benigni, 1998). Desplegadas alrededor de ciertos tabúes (la irrepresentabilidad del exterminio, la imposibilidad de reconstruir y recrear con imágenes la vida en un campo de concentración) y de ciertos tópicos indiscuti-

bles (la centralidad del film *Shoah* de Claude Lanzmann), estas polémicas sirven para iluminar el modo en que el fenómeno memorial se ha transformado en Francia durante los últimos años. La creciente aceptación de formatos espectaculares para referirse al tema, la discusión acerca del uso del género *comedia*, la emergencia y el reconocimiento nacional de la figura del *justo*, son algunos de los elementos de esta transformación.

La tercera parte del libro analiza lo que Walter llama *transmediatizaciones*, en torno a dos eventos. El primero es una entrevista que un periodista de la TV francesa le hizo a Maurice Papon cuando estaba siendo juzgado por crímenes contra la humanidad. Al analizar las discusiones generadas a partir de este reportaje, Walter observa las oscilaciones producidas por el medio, entre el polo de la información y el de la justicia: para muchos, la expectativa estuvo puesta en la capacidad de la TV para juzgar y mostrar la culpabilidad del acusado, más que en su rol de informar sobre lo sucedido. Oscilaciones parecidas se observan en la segunda producción analizada en esta parte del libro: un CD-rom interactivo que se propone narrar la historia del Gueto de Varsovia. ¿Es un juego o un relato histórico? ¿Sirve para aprender o para divertirse?, ¿Cuenta lo que sucedió o convoca al usuario a inventar lo que podría haber sucedido? Estas cuestiones permiten analizar algunos de los desafíos que confrontan las tecnologías de la información al encargarse de la memoria de la Shoah.

Por la heterogeneidad de sus objetos y abordajes, el libro de Jacques Walter no aspira a proponer una teoría general que sirva para tratar la temática, más bien convoca una serie de ejes e interrogantes que permiten indagar los modos en que, a través de configuraciones mediáticas complejas, el pasado se hace ver en el presente.



Políticas del Terror. Las formas del terrorismo de estado en la globalización, Jerónimo Pinedo y otros, Ad-Hoc - CIAJ, Buenos Aires, 2007.

El atentado a las Torres Gemelas, el 11/9 de 2001, fue un gran favor para el poder hegemónico. De esa constatación parte *Políticas del terror*, un ensayo colectivo que explora el andamiaje jurídico y la política internacional que se gestaron a poco de que el fantasma del terrorismo calificara como un buen sustituto para ocupar el rol de enemigo que el ocaso del comunismo había dejado vacante.

Cinco integrantes del Colectivo de Investigación y Acción Jurídica (C.I.A.J.) y seis invitados estudian distintas dimensiones —sociales, políticas, legales— del complejo proceso que se disfraza de guerra contra el terrorismo, en el que los estados llevan una doble vida. Por un lado, reivindican la universalidad de los derechos humanos y se ajustan a sus estándares jurídicos; por otro, se embarcan en una cruzada que requiere un estado de excepción permanente. Así, avanza en todo el mundo el denominado *derecho penal del enemigo*, que no reprime actos sino actores, extiende las penas al infinito y hace recrudescer los dispositivos de vigilancia y castigo.

Mientras, el estado se desentiende de problemas sociales que apremian. Sobre eso trata *Políticas del terror*, que no se circunscribe al caso argentino ni al derecho internacional, sino que incluye trabajos sobre la persecución de los anti-globalizadores en la Unión Europea, las medidas de excepción en el País Vasco, el oscuro discurso de la seguridad democrática en Colombia, y los ataques a los defensores de derechos humanos en Guatemala, donde la lucha anti-maras es la versión local del chivo expiatorio. En todos los casos, el incremento de la violencia institucional y parainstitucional apunta a quienes hace rato padecen la criminalización de la protesta, estudiada por el C.I.A.J. en un volumen publicado en 2004 junto a HIJOS La Plata y Ediciones Grupo La Grieta.

El nuevo libro —con el sello de una editorial especializada en derecho— es dispar: textos prolijamente elaborados conviven con otros que intimidan por su tono tratadista o abruman con expresiones en latín, largas citas jurídicas y notas al pie infinitas. Pero todos ofrecen información abundante que vale la pena... y asusta: Chile apeló a la Ley Antiterrorista de Pinochet para tratar el conflicto mapuche; España estableció la responsabilidad penal para niños asociados al terrorismo (antes que menores hay que considerarlos terroristas, explicó Aznar); Colombia quiere extender el servicio militar a mujeres e indígenas; estados Unidos autorizó tribunales sumarísimos en los que el propio gobierno puede acusar, juzgar y ejecutar sin posibilidad de apelación.

La guerra antiterrorista evidencia rasgos compartidos con un mundo que muchos creyeron clausurado junto al nazismo y la segunda guerra: el desprecio por la vida, la muerte indiferenciada, la racionalidad instrumental, y campos para la exclusión y eliminación de una parte de la población cuya humanidad se niega. Éste es el eje del capítulo escrito por Pilar Calveiro, que demuestra que los campos de concentración

gozan de buena salud y, más aún, son centrales en la reorganización global del poder: Guantánamo es sólo el caso más visible de una red mayor de centros de detención clandestinos, un nuevo *gulag* que parece invisible a sus contemporáneos, igual que los campos de concentración de cada época, siempre admitidos con posterioridad. Queda clara la relación con su trabajo previo *Poder y desaparición*, por el que Calveiro es una de las firmas más conocidas de esta publicación, en la que acompaña a investigadores jóvenes y militantes. Entre ellos, Julián Axat propone un análisis claro y riguroso de los proyectos de legislación antiterrorista en nuestro país, en los que encuentra un parecido de familia con leyes y decretos antisubversivos que florecieron en los '60 y '70. La figura de la *subversión*, un adefesio político engarzado a textos jurídicos, resultaba tan indefinida como el terrorismo hoy.

Otro trabajo que sobresale corresponde a Rodolfo Iuliano, quien además de escudriñar las formas de la institucionalización imperial, con dispositivos de confinamiento que ya ni siquiera son disciplinarios, plantea incisivos interrogantes sobre el discurso internacional de los derechos humanos, que se ha mostrado impotente para enfrentar la política imperial. Su minucioso ensayo hace tambalear incluso algunas palabras escritas en otras páginas del libro. Sin descartar su potencial emancipatorio, Iuliano advierte la necesidad de superar la postulación abstracta de *derechos* para encarar una acción política que haga realidad el igualitarismo. Con distintos tonos, el libro examina los peligros de la cruzada por la seguridad global, busca herramientas para confrontarla, y demanda incluir la cuestión en la agenda de nuestras preocupaciones. La advertencia no parece desatinada. Por si quedaban dudas, en junio el Congreso Nacional sancionó la norma que reclamaba el lobby norteamericano: una nueva ley antiterrorista.

Comisión Provincial por la Memoria

Nuevos miembros

En julio de 2007 fueron incorporados como miembros de la Comisión Provincial por la Memoria Emilce Moler (sobreviviente de la llamada *Noche de los Lápices*), Fortunato Malimacci (sociólogo, ex-decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires) y Víctor De Gennaro (gremialista, Central de los Trabajadores Argentinos). Los tres, desde sus ámbitos específicos de trabajo, contribuyen a mantener viva en nuestra sociedad la memoria del terrorismo de estado, a la vez que militan por la plena vigencia de los derechos humanos. Asimismo, fue incorporado como consultor académico Antonio González Quintana, reconocido especialista internacional en archivos.



Un claro día de justicia

El video sobre el juicio contra Miguel Osvaldo Etchecolatz, realizado desde el área de Comunicación de la Comisión Provincial por la Memoria fue premiado como mejor documental sobre derechos humanos en el 9º Festival de Cine y Derechos Humanos realizado en mayo de 2007, desdoblado en dos sedes: Buenos Aires y Santiago del Estero. Su duración es de 52 minutos. Las directoras de *Un claro día de justicia* son Ingrid Jaschek y Ana Cacopardo. La producción general corresponde a Paula Bonomi y la asistencia de dirección a Mariana Martínez Alcántara, Javier Ponce y Gabriela Lubarsky. Contó además con realización de Andrés Irigoyen, guión de Ingrid Jaschek, Ana Cacopardo y Paula Bonomi, y edición de Pablo Pujol.

Para adquirirlo, consultar a la videoteca, al teléfono (0221) 4835590 o en la sede del Museo de Arte y Memoria, calle 9 número 984, La Plata.



Muestras del fotógrafo Alfredo Srur en el Museo de Arte y Memoria

Heridas y Prisión Vantaa

El miércoles 27 de junio se inauguraron en el Museo de Arte y Memoria de La Plata dos muestras del fotógrafo argentino Alfredo Srur: *Heridas y Prisión Vantaa*. La primera da cuenta de un trabajo de largo



aliento —una investigación de seis años— en distintos sectores excluidos del norte del conurbano bonaerense (San Fernando). La segunda tiene como objeto una cárcel modelo de Finlandia. Muchos de los protagonistas de la muestra *Heridas* han transitado por la cárcel, y viven la exclusión en su cotidianidad. *Prisión Vantaa* es un breve comentario sobre una cárcel modelo de Helsinki. Ambas muestras podrán visitarse hasta el 20 de agosto.

La profunda realidad de las imágenes no nos permite huir

Por Osvaldo Bayer



La villa. Los mismos sentimientos que la ciudad. Pero con sombras, dolores, el intenso dolor de lo injusto. La violencia de arriba con la violencia de abajo. Al Frente Vital lo mató la policía por villero. Por villero de mierda. Y se acabó. Las fotos de la realidad. Sombras. Frío. Desde niños, sombra y frío. El padre, o no, en el suelo. El suelo, la basura, la constante humillación. Del amanecer y el atardecer. Y la noche sin amparo. Las autodefensas del miedo y de la rabia. La sociedad enemiga de los villeros. El racismo de la condición. La gente de bien y los villeros. Nada de evangelios. Evangelios, no. Represión es la fórmula. Y entonces instantes de la ternura dentro de las villas. Ternura villera. Solidaridad villera. Lágrimas y la extrema violencia del ibasta! Sus niños con el juguete roto. Con el juguete de la basura del barrio bien. Todo roto. Menos la imaginación del niño. De los niños villeros. Niños villeros en el país de las espigas de oro y de las tierras inmensamente verdes. Los villeros no son otra cosa que niños con juguetes rotos. O son la consecuencia de sus juguetes rotos. Las mujeres. No se rinden e inventan la supervivencia. Luchan contra el frío de todos. Con todas sus armas. Son las más fuertes pero las que más sufren y no lo dicen.

Claro, a veces nace el no que siempre les pronuncia el futuro. Pero tal vez allí esté el humo como posible ilusión, como el traslado a toda la imaginación posible. Aunque el miedo se mantenga en el fondo de los ojos, en la pavora del llanto. De niños y grandes. El pavor de Frente Vital cuando pidió al sargento que no le tire. El momento de la muerte joven. Hay que imaginar el miedo en los ojos del joven Frente Vital al enfrentar la bala que le quitó la vida por villero.

Esperar, desconfiar, soñar. Vivir en el infierno pero sentir ternura, a veces. Ganas de amar, a veces o siempre. La

nostalgia de querer ver a la madre con un vestido nuevo, aros, peinada. Como las casas ordenadas del barrio de enfrente. Camas tendidas. Comidas humeantes. Juguetes nuevos. La nostalgia. El dormir cubierto con la campera para no ver el frío, esconderse, sumergirse en la sombra para no ver el techo que deja pasar la lluvia.

Cobrar fuerza con el arma en la mano. Es la única que hace justicia. Ojo, conmigo. No me van a matar tan fácil. Porque tengo amigos. Un grupo. Les va a ser difícil.

Tienen la fuerza del miedo. Sí, sí, pero los villeros también se enamoran, con toda fuerza. Y hay alguno que escribe poesía. Sí, algunos. Porque, cómo lo lloraron a Frente Vital. Cuando lo vieron muerto. Lloraron o no. Las armas, por eso las armas, acariciarlas desde chicos, la ley de la selva del egoísmo. La sociedad violenta. Pero también hay globos y se sueltan cuando nace un niño. Sí, sí, hay globos y hay niños, siempre. Villeros.

Villas de emergencia. De qué emergencia. Del egoísmo. Porque a esas villas también les gustan las flores y se escuchan risas. Risas infantiles. Los rostros. Bien de la tierra. Rostros que no vinieron en los barcos sino que provienen de siglos de esta tierra. Rostros que no se rinden.

Todo esto lo retrata la realidad de la foto. Un documento que no esconde nada. Con la búsqueda sin barreras de la cámara de Alfredo Srur. Todo lo capta. El juguete, la fotografía torcida en la pared. Pero en la pared y el niño mirando de abajo hacia arriba.

La otra mirada. Las letras pintadas en el muro, como un lenguaje que aspira a la eternidad o a la denuncia. Un signo. Y la basura de plástico siempre presente. Un sistema que agranda las villas. Pero los ojos de la protesta y los niños recién nacidos que duermen pero que despertarán. La ironía del sol que llega a todos lados, deslumbrante y los rincones húmedos de la enfermedad constante. Los pobres y sus signos. Nuestros pobres. Los pobres que hacemos nosotros como sociedad. "Apoyamos el barrio" dice un aviso, pero primero lo creamos. Sólo les queda soñar para no despertar. Aunque siempre habrá para ellos una botella vacía para regar flores silvestres.

El ser humano no se rinde. Estas imágenes nos hablan de nuestra verdadera historia.

Siempre habrá una flor para Frente Vital, muerto por villero por un balazo certero de nuestro orden despiadado y corrupto. Ojalá que aprendamos. Estas imágenes deberían ser nuestros mejores maestros.

Área de Investigación y Enseñanza

El Programa “Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro” sigue creciendo

Por séptimo año consecutivo, se abrió la convocatoria invitando a alumnos de escuelas secundarias de la provincia a indagar en la historia de su comunidad. Este año están participando 130 escuelas y se sumaron 20 nuevas localidades a la experiencia. Además, se cuenta con un grupo de invitados especiales. Los alumnos del CPEM N°69 de Neuquén decidieron participar del programa reconstruyendo la biografía de quien fuera uno de sus docentes: el maestro Carlos Fuentealba, asesinado por la policía en abril de este año cuando se encontraba reclamando por su salario y un mayor acceso a la educación.



Encuentros Regionales

Durante el mes de julio se llevaron adelante 17 encuentros regionales, y más de 2000 jóvenes se reunieron en distintas ciudades de la provincia para charlar sobre los proyectos de investigación, la etapa en la que se encuentran, los obstáculos que tuvieron que superar y algunas anécdotas que los sorprendieron. Además de conocerse y compartir experiencias, pudieron debatir acerca de la relación entre el pasado y el presente, la dictadura y la democracia, estableciendo rupturas y continuidades que les servirán para reorientar la mirada sobre la problemática que están trabajando. El próximo encuentro será en noviembre, en el Complejo de Chapadmalal, para compartir las producciones finales.



¡Nuevos libros!

Ya está publicado el libro de los alumnos de la EEMN^o 2 de Bella Vista, *Percepciones del pasado. Memorias y silencios, ensayos juveniles*. Para adquirirlo, basta comunicarse con el área de Investigación y Enseñanza de la Comisión Provincial por la Memoria.

Encuentro pedagógico

En el marco del Programa “Pedagogía de la Memoria y Proyecto histórico”, realizado conjuntamente con la Dirección de Educación Superior, se realizarán el 6 y 7 de septiembre las Jornadas docentes del Cono Sur: “Hacia una pedagogía de la memoria”. Participarán docentes de diferentes ámbitos educativos en un espacio de intercambio, debate y formación en torno a la transmisión de la memoria del pasado reciente. La inscripción se podrá realizar hasta el 30 de agosto a pedagogiamemoria@yahoo.com.ar

Cursos de Capacitación docente

Se realizaron en la sede de la Comisión Provincial por la Memoria, en La Plata, los siguientes cursos con puntaje para docentes: *Cine y Memoria del pasado reciente* y *Enseñanza de la última dictadura: historia y memoria*, en los que participaron más de ochenta docentes. También se realizaron cursos de capacitación en Lomas de Zamora y Mar del Plata

Convenio College William and Mary

Durante el primer semestre del año, cinco estudiantes norteamericanos desarrollaron en La Plata actividades de formación y pasantías en las diferentes áreas de la Comisión por la Memoria. También tomaron cursos en las distintas unidades académicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Maestría Historia y Memoria

Después de haber sido evaluada en su calidad, desarrollo y potencialidad de su plan de estudio, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria le ha otorgado a la Maestría Historia y Memoria la categorización B.

Se realizarán en el segundo semestre los seminarios dictados por los docentes invitados Daniel James y María Inés Mudrovic.